REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 44^a, en martes 13 de junio de 2023 (Ordinaria, de 10:03 a 13:43 horas)

Presidencia del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Presidencia accidental del señor Mulet Martínez, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
 - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pá	ág.
I. ASISTENCIA	45
II. APERTURA DE LA SESIÓN	51
III. ACTAS	51
IV. CUENTA	51
MINUTO DE SILENCIO CON OCASIÓN DE CONMEMEORARSE AYER EL DÍA DEL MÁRTIR DE CARABINEROS	
V. ORDEN DEL DÍA	53
APORTE EXTRAORDINARIO PARA INCREMENTO DE BONO INVIERNO 2023 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 16000-13)	53
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	102
ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA PROTEGER LA FUENTE LABORAL DE LOS VOLUNTARIOS DE BOMBEROS Y ELIMINAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN EN SU CONTRATACIÓN (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 651)	102
CREACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES DESTINADOS A FINANCIAR PROYECTOS DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO QUE TENGAN COMO OBJETO EL APOYO AL EMBARAZO DE ALTO RIESGO O NO DESEADO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 693)	105
ESTABLECIMIENTO DE GRATUIDAD DE PASAJE DE TREN DE CORTA Y LARGA DISTANCIA DURANTE LAS VACACIONES DE INVIERNO Y DE VERANO PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE RESIDAN EN NUESTRO PAÍS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 820)	107
AUMENTO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 834)	
ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO DE PAGO EFECTIVO DE DEUDA HISTÓRICA CON REAJUSTE PARA PROFESORES DEL PAÍS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 836)	112
REDUCCIÓN DE FRECUENCIA DE MAMOGRAFÍAS GRATUITAS CUBIERTAS POR PLAN GES A UN AÑO Y ACCESO GRATUITO AL EXAMEN A PARTIR DE LOS 35 AÑOS DE EDAD (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 662)	114
CONTRATACIÓN DE EMPRESAS IDÓNEAS Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES ADECUADOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SINIESTRADAS POR CATÁSTROFES NATURALES O INCENDIOS FORESTALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 829)	117
ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE CRISIS SANITARIA Y AMBIENTAL EN COMUNAS	110

VII. INCIDENTES
NECESIDAD DE DICTACIÓN DE DECRETO DE EMERGENCIA SANITARIA POR CONTAMINACIÓN DE AGUA QUE ABASTECE A APR DE SECTOR LA AGUADA, COMUNA DE CORRAL, REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIO)
INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS Y RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SOBRE PREVENCIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y EVALUACIÓN DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE REALIDAD DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIOS)
INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LLANQUIHUE PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE SU DEPENDENCIA (OFICIOS)
SOLUCIÓN A PROBLEMÁTICAS Y DEMANDAS DE COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESCUELA RURAL SARA BEMBOW VILLEGAS, HACIENDA COMPAÑÍA, VALLENAR, REGIÓN DE ATACAMA (OFICIO)
FISCALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL A MINERA EL ABRA POR GRAVES AFECTACIONES A PATRIMONIO ANCESTRAL DE COMUNIDAD DE CONCHI VIEJO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)126
ANTECEDENTES SOBRE ATENTADOS CON EXPLOSIVOS EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS Y MEDIDAS PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN (OFICIOS)
SOLICITUD DE ENTREGA DE SUBSIDIO A DUEÑOS Y CONDUCTORES DE TAXIS COLECTIVOS
MEDIDAS PARA MEJORAMIENTO DE LA SALUD EN PROVINCIA DE CHILOÉ (OFICIO)
LLAMADO A DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ A HACERSE PARTE EN QUERELLA POR MALTRATO DE OBRA A CARABINERO129
INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIA DE MESA DE TRABAJO POR CONSTRUCCIÓN DE BAIPÁS EN RUTA 5 SUR, TRAMO TALCA-CHILLÁN (OFICIOS) 129
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 131
FACTIBILIDAD DE ACCESO PERMANENTE A AGUA POTABLE Y A INTERNET DE CALIDAD EN ESCUELAS RURALES DE LO ZÁRATE, LO ABARCA Y EL TURCO, COMUNA DE CARTAGENA (OFICIOS)
EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS POLICIALES ANTE DETECCIÓN DE PORTE DE CANNABIS EN CONTROLES VEHICULARES (OFICIO)
FACTIBILIDAD DE ELEVAR SUBCOMISARÍA DE PURRANQUE A COMISARÍA Y DE APLICAR SIMILAR CRITERIO EN OTRAS UNIDADES POLICIALES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)
INFORMACIÓN SOBRE FACTIBILIDAD DE AUMENTO DE RECURSOS PARA EL FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (OFICIOS)133
INFORMACIÓN SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPORTIVA PARA PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL DE PUCÓN (OFICIO)

IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- 1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones". Boletín N° 14964-24. (526-371).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Establece requisitos para asimilar las entidades que prestan servicios culturales a las sociedades de profesionales". Boletín N° 16003-24. (528-371).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, y otros cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública y prevención del delito". Boletín N° 15940-25. (527-371).
- 4. <u>Informe</u> de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba Protocolo de Enmienda al Convenio entre la República de Chile y la República Federativa del Brasil para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en relación al Impuesto sobre la Renta y su Protocolo, suscrito en Santiago, el 3 de marzo de 2022". Boletín N° <u>15865-10</u>.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Nota

- <u>Nota</u> del diputado señor Undurraga, don Francisco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 13 de junio de 2023, para dirigirse a Nueva York, Estados Unidos.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Molina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 12 de junio de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

2. Comunicación

 Comunicación del diputado señor Sáez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 12 de junio de 2023, por medio día.

3. Oficio

Oficio del ministro Secretario General de la Presidencia por el cual responde negativamente a la solicitud de refundir el proyecto, iniciado en mensaje, boletín N° 15892-07, con la moción contenida en el boletín N° 15262-07, ambos sobre efectos de las sentencias condenatorias extranjeras, por exceder esta la idea matriz de aquél.

Respuestas a Oficios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Teao, don Hotuiti. Anuncio realizado respecto de nuevos mecanismos de combate a la delincuencia, remitiendo los antecedentes que tenga en su conocimiento respecto del plan de trabajo para terminar con la criminalidad dentro de las cárceles. En relación con las cifras informadas por la Fiscalía Regional de Valparaíso, indique si conoce usted el manejo de estas cifras, señalando cuáles son sus fuentes de antecedentes y, en caso contrario, refiérase a las decisiones que tomará para tener el dominio completo de los antecedentes estadísticos de los niveles de criminalidad, los que se han incrementado en la Región de Valparaíso, remitiendo toda la información que requiere. (3511 al 18427).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Sáez, don Jaime. Fecha estimada de reapertura de la oficina de turismo en la provincia de Palena y la contratación de un nuevo profesional para dicho establecimiento. (4624 al 37726).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afectaría a la Región de La Araucanía por la cual las compañías de seguros ya no están reasegurando bienes urbanos, rurales y de ningún tipo, en los términos que plantea. (52545 al 38409).

Ministerio de Educación

- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de protocolos o medidas implementadas en establecimientos educacionales y jardines infantiles, ante los denominados "funerales narco", en los términos que plantea. (41 al 35979).
- Diputada González, doña Marta. Nómina de establecimientos educacionales de las comunas de Rancagua, Codegua, Graneros, Machalí, Mostazal, Olivar, Requínoa, Rengo, Quinta de Tilcoco, Malloa, Coínco, Coltauco y Doñihue, con sus datos de contacto de dirección, teléfono, email, nombre de director o rector y contactos de los centros de alumnos. (726 al 37607).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas a adoptar ante denuncias del cuerpo docente de establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta relativas a la falta de limpieza, control de plagas, entre otras carencias que enfrentan desde el inicio del año escolar, dadas a conocer por los distintos medios de comunicación. (734 al 32697).
- Diputada Concha, doña Sara. Detalles de la participación de los apoderados en la "Segunda Jornada de Educación No Sexista", particularmente si se instruyó a los padres sobre la jornada y del material informativo proporcionado, como, asimismo, si se solicitó permiso firmado para autorizar del uso de imagen de los menores, en los términos que requiere. (735 al 19233).
- Diputada Concha, doña Sara. Detalles de la participación de los apoderados en la "Segunda Jornada de Educación No Sexista", particularmente si se instruyó a los padres sobre la jornada y del material informativo proporcionado, como, asimismo, si se solicitó permiso firmado para autorizar el uso de imagen de los menores, en los términos que requiere. (735 al 19235).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 32093, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (756 al 34428).
- Diputado Mellado, don Miguel. Matrícula oficial de enseñanza prebásica, básica y media para el año académico 2023 en la Región de La Araucanía, indicando la

variación de demanda de matrícula por variables demográficas que se suscitaron luego de la pandemia por covid-19, en los términos que plantea. (772 al 31057).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar y considerar, ante los antecedentes expuestos, el traslado del funcionario Benjamín Adolfo Contreras Campos, a una unidad o centro perteneciente territorialmente a la Región del Maule o a una más cercana a su domicilio. (3508 al 32079).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (3510 al 35677).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Consideración que se tuvo de la situación de discapacidad de la funcionaria administrativa señora Patricia Andrea Olmos Urzúa, para la nueva destinación a la Unidad de la Dirección Regional Metropolitana, en los términos que plantea. (3558 al 19411).

Subsecretarías

Diputada Concha, doña Sara. Detalles de la participación de los apoderados en la "Segunda Jornada de Educación No Sexista", particularmente si se instruyó a los padres sobre la jornada y del material informativo proporcionado, como, asimismo, si se solicitó permiso firmado para la autorización del uso de imagen de los menores, en los términos que requiere. (735 al 19232).

Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 637. Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que permita que los niños en condición TEA puedan rendir exámenes libres en el lugar donde comúnmente se preparan para su rendición y que el instrumento de medición se adecue a los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales. (747).

Varios

- Diputado Winter, don Gonzalo. Horarios y días en que está funcionando la Dirección de Tránsito de su comuna, como, asimismo, si existe la posibilidad de disponer de una programación más amplia para efectuar el trámite de obtención o renovación de la licencia de conducir, en virtud de las consideraciones que expone. (1721 al 38528).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (1725 al 38198).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Reapertura del sumario administrativo relativo al desarrollo de la obra "Construcción Microcentral Hidroeléctrica Puerto Gaviota". En caso de no haberse efectuado, señale la motivación de aquella omisión, indicando si de aquello se ha informado al órgano contralor. Asimismo, mencione el estado procedimental y de avance en que se encuentra el respectivo expediente. (1725 al 38275).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcio-

- namiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (1739 al 37866).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Listado completo y actualizado de todas las cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores de la Región del Maule que se encuentren registradas en la División de Asociatividad del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (28 al 37630).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (429 al 40065).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (479 al 39949).
- Diputado Soto, don Leonardo. Análisis y recuento de los antecedentes presentados por el señor Luis Alfredo Torres Rodríguez, para que se le reconociera su calidad de exonerado político de la empresa Aceros Andes de San Bernardo, en los términos que plantea. (68463 al 39672).
- Diputado Celis, don Andrés. Condición actual y el estado de postulación a pavimentación de la calle Estadio, Santa Julia, señalando su situación legal, indicando si efectivamente están considerados como calle pública y cuáles son las acciones dispuestas para corregir las problemáticas existentes y la posibilidad de acogerse a la ley N° 21.477, en los términos que requiere. (728 al 38487).
- Diputada Romero, doña Natalia. Hechos de maltrato psicológico contra de la menor que indica, del Colegio Graneros, de la comuna del mismo nombre, en los términos que describe, indicando los protocolos que debiese de haber empleado la dirección de dicho establecimiento ante estos hechos. Asimismo, señale el avance de las denuncias realizadas por los hechos que describe y adoptar todas las medidas necesarias, con carácter de urgencia, para dar protección a la menor. (745 al 37253).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Solicita hacer presente urgencia para la tramitación del proyecto de ley, de mi autoría, sobre prohibición de adoctrinamiento en la ideología de género en los colegios, en los cursos de prebásica, básica y los demás cursos que ascienden. (746 al 4061).
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que su organismo ha adoptado respecto a la situación de *bullying* denunciada, indicando cualquier antecedente que permita tomar conocimiento de las diligencias que se han realizado o realizarán para evitar que tales hechos sigan ocurriendo y para apoyar a la niña afectada. (749 al 37497).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de priorizar la realización de un estudio de mecánica de suelo con sondaje al terreno denominado Recinto Militar, de la comuna de Cisnes, donde se proyecta la construcción de viviendas para el Comité Habitacional Cavi Mari Mañke, en los términos que plantea. (40129 de 06/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de priorizar la realización de un estudio de mecánica de suelo con sondaje al terreno denominado Recinto Militar, de la comuna de Cisnes, donde se proyecta la construcción de viviendas para el Comité Habitacional Cavi Mari Mañke, en los términos que plantea. (40130 de 06/06/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Acciones que ha llevado a cabo esa municipalidad para el retiro del cableado en desuso en virtud de sus atribuciones, indicando las concesionarias y permisionarias que cuentan con líneas aéreas o subterráneas de servicios de telecomunicaciones en la comuna, en los términos que requiere. (40141 de 07/06/2023). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Acciones que ha llevado a cabo esa municipalidad para el retiro del cableado en desuso en virtud de sus atribuciones, indicando las concesionarias y permisionarias que cuentan con líneas aéreas o subterráneas de servicios de telecomunicaciones en la comuna, en los términos que requiere. (40142 de 07/06/2023). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Acciones que ha llevado a cabo esa municipalidad para el retiro del cableado en desuso en virtud de sus atribuciones, indicando las concesionarias y permisionarias que cuentan con líneas aéreas o subterráneas de servicios de telecomunicaciones en la comuna, en los términos que requiere. (40143 de 07/06/2023). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Acciones que ha llevado a cabo esa municipalidad para el retiro del cableado en desuso en virtud de sus atribuciones, indicando las concesionarias y permisionarias que cuentan con líneas aéreas o subterráneas de servicios de telecomunicaciones en la comuna, en los términos que requiere. (40144 de 07/06/2023). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Acciones que ha llevado a cabo esa municipalidad para el retiro del cableado en desuso en virtud de sus atribuciones, indicando las concesionarias y permisionarias que cuentan con líneas aéreas o subterráneas de servicios de telecomunicaciones en la comuna, en los términos que requiere. (40145 de 07/06/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Acciones que ha llevado a cabo esa municipalidad para el retiro del cableado en desuso en virtud de sus atribuciones, indicando las concesionarias y permisionarias que cuentan con líneas aéreas o subterráneas de servicios de telecomunicaciones en la comuna, en los términos que requiere. (40146 de 07/06/2023). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de funcionarios de Gendarmería que han presentado reclamos por malas condiciones laborales en los centros penitenciarios de nuestro país y el número que actualmente se encuentra con licencia médica por tratamiento psiquiátrico, indicando si existe algún tipo de apoyo psicológico para esos trabajadores. Asimismo, señale el déficit en la dotación del personal que trabaja diariamente en dichos recintos y la existencia de algún plan para evitar el hacinamiento en recintos carcelarios y mejorar las condiciones laborales de los gendarmes. (40147 de 07/06/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle, estudios, antecedentes y análisis que determinaron el resultado del proceso que culminó con la resolución exenta Nº 0938,

- de fecha 8 de julio del año 2022, que asignó \$ 19.813.285 al denominado "Museo del Estallido Social", en los términos que plantea. (40148 de 07/06/2023).
- Diputado Barrera, don Boris. Grado de cumplimiento de la planificación presupuestaria del año 2023, con particular especificación de los porcentajes de ejecución, de acuerdo a los subtítulos que se individualizan. (40150 de 07/06/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Barrera, don Boris. Grado de cumplimiento de la planificación presupuestaria del año 2023, con particular especificación de los porcentajes de ejecución, de acuerdo a los subtítulos que se individualizan. (40151 de 07/06/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Funcionamiento del Consejo Municipal de su comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40152 de 07/06/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Razones de la demora en la adjudicación del predio ubicado en Avenida Centenario Nº 1101, sector El Belloto, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, donde se ejecutarán proyectos habitacionales para diferentes comités de vivienda, particularmente si existen documentos o gestiones pendientes para avanzar en dicha adjudicación, en los términos que plantea. (40154 de 07/06/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Razones de la demora en la adjudicación del predio ubicado en Avenida Centenario N° 1101, sector El Belloto, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, donde se ejecutarán proyectos habitacionales para diferentes comités de vivienda, particularmente si existen documentos o gestiones pendientes para avanzar en dicha adjudicación, en los términos que plantea. (40155 de 07/06/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de adoptar las medidas de supervisión necesarias para garantizar la calidad del servicio de telefonía celular de la comuna de Quilleco, Región del Biobío, por las condiciones deficientes con que está prestando su servicio la compañía Entel, en los términos que plantea. (40156 de 07/06/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de analizar la situación que afecta a los pacientes que siguen tratamientos paliativos en el Policlínico del Hospital de Los Ángeles, quienes denuncian que se les han suspendido las atenciones y la entrega de medicamentos, en los términos que plantea. (40157 de 07/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado actual de las obras en la ruta que conecta las comunas de Antofagasta y Calama, en los términos que plantea. (40158 de 07/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Denuncia realizada por la Asociación de Enfermeros de los Hospitales Barros Luco, Lucio Cordova, Psiquiátrico El Peral y Exequiel González Cortés (pediátrico) sobre un sistema de turno ilegal, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40159 de 07/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Labra, doña Paula. Cuánto ha aumentado el presupuesto estatal debido al alza de los empleos públicos, en relación al subtítulo 21 del gasto presupuestario, desglosado por institución, en los términos que requiere. (40160 de 07/06/2023). A Ministerio de Hacienda.

- Diputada Labra, doña Paula. Cuánto ha aumentado el presupuesto estatal debido al alza de los empleos públicos, en relación al subtítulo 21 del gasto presupuestario, desglosado por institución, en los términos que requiere. (40161 de 07/06/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de que la Dirección de Vialidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena pueda contar con presencia e infraestructura permanente en el territorio más austral de Chile, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40162 de 07/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ramírez, don Matías. Situación jurídica del terreno de la multicancha denominada "Las Cabras", ubicada en el sector del Colorado, comuna de Iquique. (40163 de 07/06/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Ramírez, don Matías. Situación jurídica del terreno de la multicancha denomiada "Las Cabras", ubicada en el sector del Colorado, comuna de Iquique. (40164 de 07/06/2023). A Central Unitaria de Trabajadores.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Nombre de la autoridad que dio la orden a Carabineros de Chile de restringir el acceso a la ciudadanía para presenciar el acto de conmemoración de las Glorias Navales del 21 de mayo de 2023, impidiendo que los vecinos de la ciudad de Iquique disfrutaran de un acto que históricamente pertenece a todos los chilenos, en especial a quienes viven en dicha ciudad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40165 de 07/06/2023). A Intendencia de la Región de Tarapacá.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Existencia de estrategias y planes que contempla desplegar el Ministerio de Educación para mejorar la calidad de la educación y evitar la deserción escolar, en los términos que plantea. (40167 de 07/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Medidas de mitigación y/o reparación que se le ha requerido a Aguas del Altiplano para solucionar los problemas ocasionados a los vecinos afectados en la Comunidad Rey del Mar, comuna de Iquique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40168 de 07/06/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Medidas que se van a aplicar para subsanar la actual situación en la que se ve afectado el Servicio de Urgencias del Hospital de Iquique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40169 de 07/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Si el municipio tiene contemplada la reparación de las veredas entre las calles Catedral y Santo Domingo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40170 de 07/06/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Sáez, don Jaime. Cantidad de afiliados de cada una de las isapres que han interpuesto una acción judicial producto de las declaraciones emitidas por la vocera de la Excma. Corte Suprema, señora Angela Vivanco, quien señaló durante una entrevista que solamente se efectuará la devolución de excedentes a quienes habían entablado una acción judicial y no a la totalidad de los afiliados, como, asimismo, cuál es el número de afiliados que tiene cada una de estas instituciones. (40171 de 07/06/2023). A Superintendencia de Salud.

- Diputada Romero, doña Natalia. Paralización de las obras del Proyecto de Ampliación Ruta H-27, denominada Carretera el Cobre, ubicada en las comunas de Rancagua y Machalí, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40172 de 07/06/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Paralización de las obras del Proyecto de Ampliación Ruta H-27, denominada Carretera el Cobre, ubicada en las comunas de Rancagua y Machalí, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40173 de 07/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Paralización de las obras del Proyecto de Ampliación Ruta H-27, denominada Carretera El Cobre, ubicada en las comunas de Rancagua y Machalí, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40174 de 07/06/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Romero, doña Natalia. Índices de atenciones relativas a enfermedades respiratorias en el último semestre, con especial énfasis en el número de pacientes pediátricos atendidos por su servicio debido a estas enfermedades hasta la fecha de este oficio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40175 de 07/06/2023). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance de los compromisos asumidos en la audiencia de fecha 17 de abril, particularmente respecto a la realización de un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que otorgue una solución legal a las condiciones actuales de las deudas de usuarios de los programas de viviendas sociales PET (Programa Especial de Trabajadores) y otros. (40176 de 07/06/2023). A Banco del Estado de Chile.
- Diputado Sáez, don Jaime. Razones de por qué la estudiante Maiara Ojeda Peranchiguay no se encuentra actualmente beneficiada con la Beca de Alimentación, en los términos que plantea. (40177 de 07/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas que se adoptarán para que no deje de haber una prestación de salud por parte del médico a cargo en la localidad de Chumeldén, perteneciente a la comuna de Chaitén, Región de Los Lagos, cuando éste no pueda ejercer sus funciones por cualquier razón. (40178 de 07/06/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de algún proyecto para mejorar el estado del camino en el sector de Chinquihue, comuna de Puerto Montt, en especial en el kilómetro 8, frente a la empresa Sitecna. (40179 de 07/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de algún plan o medida tendiente a evaluar las condiciones de seguridad vial con las que cuenta el Cruce Cunco, ubicado en el kilómetro 8 de la ruta CH-199 (Freire-Villarrica), en las intersecciones de la ruta mencionada con la ruta S-61 (Cunco-Freire), Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (40180 de 07/06/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación que afecta a la localidad de Perales, en la comuna de Coelemu, por el avance del mar, debido a la débil presencia de dunas,

- de acuerdo a las consideraciones que expone. ($\underline{40181}$ de 07/06/2023). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación que afecta a la localidad de Perales, en la comuna de Coelemu, por el avance del mar, debido a la débil presencia de dunas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40182 de 07/06/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Factibilidad de detener los eventuales futuros saneamientos en el sector de San Valentín La Estrella, de la comuna de La Serena, en los términos que plantea. (40183 de 07/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de algún plan o medida tendiente a evaluar las condiciones de seguridad vial con las que cuenta el Cruce Cunco, ubicado en el kilómetro 8 de la ruta CH-199 (Freire-Villarrica), en las intersecciones de la ruta mencionada con la ruta S-61 (Cunco-Freire), Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (40184 de 07/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Medina, doña Karen. Últimas visitas que han realizado a los establecimientos educacionales de la comuna de Curanilahue, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40185 de 07/06/2023).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cartera de inversiones en pabellones para establecimientos de salud en la Región de Antofagasta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40186 de 07/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cartera de inversiones en pabellones para establecimientos de salud en la Región de Antofagasta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40187 de 07/06/2023). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado Alinco, don René. Iluminación de cada autopista y carretera concesionada a nivel nacional, como, asimismo, si es obligatorio para las concesionarias proveer de luz artificial durante la noche, en los términos que requiere. (40188 de 07/06/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Fecha en que tomaron conocimiento que el plan del gobierno "Gas a precio justo" no era financieramente sostenible, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40189 de 07/06/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Cómo será financiado el gasto relativo a la ejecución del plan "Gas a precio justo", considerando que el programa no estaba contemplado en la ley de presupuesto de los años 2022 y 2023. (40190 de 07/06/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Medina, doña Karen. Última visita realizada a los establecimientos educacionales de la comuna de Curanilahue, Región del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40191 de 07/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre la dotación de funcionarios de su institución, tanto masculino y femenino, que prestan servicios en las dependencias de los aeropuertos nacionales e internacionales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40192 de 07/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Cómo se está enfrentando la plaga del gusano blanco en la provincia de Chiloé, como, asimismo, qué medidas se están implementando para evitar que la plaga se propague por toda la isla. (40193) de 07/06/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado del proyecto de urbanización en la Villa El Conquistador, en la comuna de Coelemu, en los términos que requiere. (40194 de 07/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Antecedentes de la investigación sumaria que el Ministerio de Bienes Nacionales llevó en contra del señor Juan Papic Vilca, en ese entonces secretario regional ministerial de la misma cartera, como, también, en contra de todo funcionario público involucrado, por los hechos de cesiones irregulares de terrenos en la comuna de Alto Hospicio, en los términos que plantea. (40195 de 07/06/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de adoptar con urgencia las acciones necesarias para abordar el aumento en los contagios de enfermedades respiratorias entre la población infantil, para así disminuirlos y prevenir el fallecimiento de infantes y niños, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40196 de 07/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Cómo será financiado el gasto relativo a la ejecución del plan "Gas a precio justo", considerando que el programa no estaba contemplado en la ley de presupuesto de los años 2022 y 2023. (40197 de 07/06/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputada Romero, doña Natalia. Solicitud de renuncia del exsecretario regional ministerial de Bienes Nacionales de O'Higgins, indicando los motivos y la posible apertura de una investigación o sumario administrativo. Asimismo, señale los plazos para la designación de un nuevo seremi, en los términos que requiere. (40204 de 07/06/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación epidemiológica actual, indicando la posibilidad de evaluar la implementación de hospitales de campaña como medida de emergencia para hacer frente a la falta de camas críticas y declarar alerta sanitaria por enfermedades respiratorias, según los antecedentes que expone. (40205 de 07/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Situación epidemiológica actual, indicando la posibilidad de evaluar la implementación de hospitales de campaña como medida de emergencia para hacer frente a la falta de camas críticas y declarar alerta sanitaria por enfermedades respiratorias, según los antecedentes que expone. (40206 de 07/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas adoptadas para incentivar a los profesionales de la salud para que presten funciones en la comuna de Quellón, archipiélago de Chiloé. Asimismo, señale la posibilidad de mejorar las infraestructuras y las condiciones en que desarrollan sus labores, según los antecedentes que expone. (40207 de 07/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas adoptadas para incentivar a los profesionales de la salud para que presten funciones en la comuna de Quellón, archipiélago de Chiloé. Asimismo, señale la posibilidad de mejorar las infraestructuras y las condi-

- ciones en que desarrollan sus labores, según los antecedentes que expone. (40208 de 07/06/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Weisse, doña Flor. Falta de cupos en la provincia de Arauco, Región de Biobío, para realizar operativos médicos de abdominoplastia, según los antecedentes que expone. (40209 de 07/06/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas adoptadas para incentivar a los profesionales de la salud para que presten funciones en la comuna de Quellón. Asimismo, señale la posibilidad de mejorar las infraestructuras y las condiciones en que desarrollan sus labores, según los antecedentes que expone. (40210 de 07/06/2023). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Sáez, don Jaime. Reuniones realizadas con los dirigentes de Agua Potable Rural Chile, indicando los acuerdos adoptados. Asimismo, señale las planificaciones de trabajo que se realizarán y cuáles son los mecanismos que se aplicarán para lograr este objetivo. (40211 de 07/06/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de pavimentación de la ruta N-587 en el sector San José Balmaceda, comuna de Bulnes. (40220 de 07/06/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de pavimentación de la ruta N-587 en el sector San José Balmaceda, comuna de Bulnes. (40221 de 07/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Alinco, don René. Capacidad de resistencia de tonelaje del puente La Chilenita, ubicado en la comuna de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando si está señalizado dicho peso y cada cuanto tiempo se realizan mantenciones, precisando la razón motivo o circunstancias porque no cuenta con barrera de altura. (40222 de 07/06/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Fallecimiento de una lactante de 2 meses de vida a causa de una neumonía grave, ocasionada por el virus respiratorio sincicial, en el Hospital Claudio Vicuña, de San Antonio, Región de Valparaíso, indicando el protocolo que se habría aplicado, por parte de las entidades responsables, y la posibilidad de apertura de un sumario administrativo en dicho centro de salud, con el fin de encontrar eventuales responsabilidades en el procedimiento aplicado, en los términos que requiere. (40225 de 07/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Fallecimiento de una lactante de 2 meses de vida a causa de una neumonía grave, ocasionada por el virus respiratorio sincicial, en el Hospital Claudio Vicuña, de San Antonio, Región de Valparaíso, indicando el protocolo que se habría aplicado, por parte de las entidades responsables, y la posibilidad de apertura de un sumario administrativo en dicho centro de salud, con el fin de encontrar eventuales responsabilidades en el procedimiento aplicado, en los términos que requiere. (40226 de 07/06/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de dar celeridad a las gestiones del consulado chileno en Francia, con fin de que los restos la señora Patricia Roxana Ormeño Fernández puedan ser trasladados cuanto antes a la ciudad de Chillán, Región de Ñuble, en los términos que indica. (40227 de 07/06/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado Bernales, don Alejandro. Falta de profesionales que puedan realizar reemplazos o que sean contratados en la unidad de Servicio de Atención Médica de Urgencia del Servicio de Salud de Chiloé, comuna de Quellón, en los términos que indica. (40228 de 07/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Falta de profesionales que puedan realizar reemplazos o que sean contratados en la unidad de Servicio de Atención Médica de Chiloé, comuna de Quellón, en los términos que indica. (40229 de 07/06/2023). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Schalper, don Diego. Posibles tocamientos durante la charla sexual a alumnos de quinto básico, en la escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, por médicos de Centros Comunitarios de Salud Familiar, indicando los procedimientos investigativos, en los términos que requiere. (40230 de 07/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Schalper, don Diego. Posibles tocamientos durante la charla sexual a alumnos de quinto básico, en la escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, por médicos de Centros Comunitarios de Salud Familiar, indicando los procedimientos investigativos, en los términos que requiere. (40231 de 07/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Motivos por los cuales no se han cumplido los compromisos establecidos en la Mesa de Trabajo establecida en la Política de Personas del año 2015 respecto al Servicio Agrícola Ganadero de Maipo. Asimismo, señale el cumplimiento de la elaboración de la Nueva Política de Personas, la cual había sido comprometida para el mes de abril del presente año, en los términos que requiere. (40232 de 07/06/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Motivos por los cuales no se han cumplido los compromisos establecidos en la Mesa de Trabajo establecida en la Política de Personas del año 2015 respecto al Servicio Agrícola Ganadero de Maipo. Asimismo, señale el cumplimiento de la elaboración de la Nueva Política de Personas, la cual había sido comprometida para el mes de abril del presente año, en los términos que requiere. (40233 de 07/06/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Motivos por los cuales no se han cumplido los compromisos establecidos en la Mesa de Trabajo establecida en la Política de Personas del año 2015 respecto al Servicio Agrícola Ganadero de Maipo. Asimismo, señale el cumplimiento de la elaboración de la Nueva Política de Personas, la cual había sido comprometida para el mes de abril del presente año, en los términos que requiere. (40234 de 07/06/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Convenio celebrado con la Fundación Democracia Viva, indicando si la forma de seleccionarla se realizó por medio de concurso público, existiendo más de un participante o se realizó de manera directa, y el criterio que permitió priorizar la entrega de recursos a una institución de la Región Metropolitana, que, según los antecedentes disponibles, carece de experiencia en el área. Asimismo, señale los avances y beneficios a la fecha derivados de este convenio para los habitantes de la Región de Antofagasta y si existe postulación o proceso pendiente en el cual la mencionada organización se encuentre solicitando

- nuevos recursos. (<u>40235</u> de 07/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputada Rojas, doña Camila; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Giordano, don Andrés; Diputado González, don Félix; Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Mix, doña Claudia, Diputada Morales, doña Javiera; Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Sagardia, doña Clara; Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Veloso, doña Consuelo. Avance de los anuncios del Plan de Invierno respecto a la implementación del presupuesto para el aumento de camas de UCI pediátrica, preparación de la red asistencial pública, reconversión de cama adultos a infantil y la complejización de baja a mediana y alta complejidad, indicando los cálculos realizados en los anuncios respecto al uso de camas pediátricas y si estas serán suficientes según la determinación de eventuales contagios que existan en los organismos encargados, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (40236 de 07/06/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de maquinaria vial destinada al despeje de nieve en ruta u otros trabajos de mantenimiento que incluyan el desplazamiento en condiciones adversas de nieve y que prestan servicios temporales o permanentes en la ruta CH-115 y el Complejo Fronterizo Pehuenche, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, remitiendo los antecedentes que requiere. (40237 de 07/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de muebles e inmuebles que el Servicio Agrícola y Ganadero tiene a su disposición y administración en el Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, remitiendo los antecedentes que requiere. (40238 de 07/06/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de muebles e inmuebles que el Ministerio de Obras Públicas tiene a su disposición y administración en el Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, remitiendo los antecedentes que requiere. (40239 de 07/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventuales arrendamientos irregulares de maquinaria, por parte de la Dirección de Vialidad del Maule, para realizar obras en la zona del Complejo Fronterizo Pehuenche, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, disponiendo una investigación a fin de verificar la veracidad de los hechos denunciados. (40240 de 07/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Informes desarrollados por ese organismo que tengan relación con el pueblo chango, en cuanto a su reconocimiento como tal y los criterios de desarrollo de las exigencias y requerimientos de personas que quieran ser reconocidas oficialmente como changas. Asimismo, indique los informes relacionados con el pueblo chango entregados a otros ministerios, organismos del Estado y otras instituciones, desarrollados bajo convenio con fundaciones, la enunciación y su contenido, además de la fecha, costos e individualización de la institución. (40241 de 07/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Informes desarrollados por ese organismo que tengan relación con el pueblo chango, en cuanto a su reconocimiento como tal y los criterios de desarrollo de las exigencias y requerimientos de personas que quieran ser reconocidas oficialmente como changas. Asimismo, indique los informes relacionados con el pueblo chango, entregados a otros ministerios, organismos del Estado y otras instituciones, desarrollados bajo convenio con fundaciones, la enunciación y su contenido, además de la fecha, costos e individualización de la institución. (40242 de 07/06/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Giordano, don Andrés. Factibilidad de emitir un pronunciamiento para la aplicación de la ley N° 21.530 en los casos de las empresas subcontratistas y de servicios transitorios cuyos trabajadores y trabajadoras desempeñen funciones en entidades de salud privada. (40243 de 08/06/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Giordano, don Andrés. Cumplimiento por la Fundación Integra de lo dispuesto en los artículos 5°, 7° y 11 del decreto supremo N° 76, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; la resolución exenta N° 149, del Instituto de Salud Pública, y la resolución exenta N° 1280, de 2019, de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, remitiendo toda la documentación que requiere. (40244 de 08/06/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Giordano, don Andrés. Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5°, 7° y 11 del decreto supremo N° 76, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; la resolución exenta N° 149, del Instituto de Salud Pública; la resolución exenta N° 1280, de 2019, de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el artículo 66 bis de la ley N° 16.744, remitiendo toda la documentación que requiere. (40245 de 08/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Giordano, don Andrés. Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5°, 7° y 11 del decreto supremo N° 76, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; la resolución exenta N° 149, del Instituto de Salud Pública; la resolución exenta N° 1280, de 2019, de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el artículo 66 bis de la ley N° 16.744, remitiendo toda la documentación que requiere. (40246 de 08/06/2023). A Presidencia de la República.
- Diputado Giordano, don Andrés. Falencias que presentaría ese establecimiento de salud en materia de infraestructura y equipamiento, protocolos de acción, seguimiento y evaluación y gestión administrativa y financiera, remitiendo los antecedentes que requiere. (40247 de 08/06/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Giordano, don Andrés. Proyectos de viviendas sociales, integración social y obras públicas adjudicados a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S.A., Icafal Inversiones S.A, Icafal Inmobiliaria S.A e Icafal Gestión S.A en las comunas del distrito N° 9 y a nivel nacional durante el período 2020 a 2023. (40248 de 08/06/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Giordano, don Andrés. Comisión de delitos e infracciones a la seguridad pública de las que se tenga conocimiento en el periodo 2021 a 2023 en la comuna de Recoleta, indicando los protocolos de actuación y planes de seguridad, por parte de esa municipalidad, respecto del Barrio Bellavista y, específicamente, el sector que incluya a la calle Antonia López de Bello. Asimismo, refiérase a la conformación de comités de seguridad ciudadana y la participación vecinal en planes de

- seguridad que atañan a la comuna. (40249 de 08/06/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Giordano, don Andrés. Eventuales irregularidades en la declaración y pago de impuestos, por parte de la Dirección del Instituto Nacional del Cáncer, en calidad de agente retenedor respecto de diversas personas de quienes no se habría pagado lo correspondiente a sus boletas de honorarios emitidas en el mes de octubre de 2018, en los términos que plantea. (40250 de 08/06/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Serrano, doña Daniela. Hechos ocurridos con fecha 7 de junio de 2023 en la escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano. en el contexto de un protocolo de salud a cargo del personal del Cecosf Los Cerros, donde niños y niñas de quinto básico habrían sido expuestos a la visualización de material pornográfico, siendo además víctimas de tocaciones indebidas en sus partes íntimas y que dieron lugar a denuncias públicas, indicando las medidas adoptadas, en los términos que plantea. (40251 de 08/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Alinco, don René. Cantidad de camas críticas que existen en cada región de Chile, especialmente en la Región de Aysén. (40252 de 08/06/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas implementadas o por implementar respecto de las licencias de conducir para evitar la falsificación del documento, (Código QR, sellos de agua, cromáticos, etc.), por las consideraciones que expone. (40253 de 08/06/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Cariola, doña Karol. Proceso de adjudicación de la Beca Bicentenario a la estudiante María Isidora Miranda Guzmán, la que le fue negada pese a que eventualmente cumpliría con los requisitos para obtenerla, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40254 de 08/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Factibilidad de esclarecer y explicar el conducto regular administrativo y la eventual injerencia que pudo realizar la señora delegada Presidencial Provincial Alejandra Cortés Vásquez en el proceso que culminó con la baja del cabo 2° Yoan Machicao, perteneciente a la 20^{ma} Comisaría de Puente Alto, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40255 de 08/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Hechos ocurridos en la Escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, Región del Bío Bío, donde padres y apoderados de menores de edad manifestaron públicamente su repudio ante el actuar de funcionarios del Cecosf Los Cerros en la supuesta aplicación de la ficha CLAP del Ministerio de Salud, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40256 de 08/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas para la separación de los niños, niñas y adolescentes infractores de ley de los niños que requieren protección, indicando el plan para mejorar la calidad, seguridad e infraestructura en las residencias de mejor niñez, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40258 de 08/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Etapa en que se encuentra el proyecto de reposición del complejo Fronterizo Cardenal Samoré, en los términos que requiere. (40259 de 08/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Inversión de los años 2021, 2022 y 2023 para ir en apoyo del Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, indicando cuáles han sido las mejoras de su servicio, para poder desarrollar de mejor manera sus funciones de fiscalización, en los términos que requiere. (40260 de 08/06/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Inversión de los años 2021, 2022 y 2023 para ir en apoyo del Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, indicando cuáles han sido las mejoras de su servicio, para poder desarrollar mejor sus funciones. (40261 de 08/06/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Los Lagos tiene ya el diseño realizado del Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, en los términos que requiere. (40262 de 08/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Rojas, doña Camila. Denuncia de apoderadas y apoderados sobre el operativo realizado en la Escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, indicando todos los detalles de la planificación del procedimiento, sus objetivos, las personas o entidades encargadas de ejecutarlo y precisando si su realización implicó el uso de recursos municipales, si el Departamento de Administración de Educación Municipal o el de Administración de Salud Municipal tenían conocimiento o autorizaron el mismo, si se ejecutó en otros establecimientos educacionales de la comuna o si se proyectaba hacerlo, si el personal del Cecosf Los Cerros estuvo involucrado con la realización del operativo y qué medidas tomó la municipalidad frente a esta situación. Asimismo, remita copia de las minutas o documentos internos sobre la actividad, en el caso de que existieran. (40263 de 08/06/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Si existe algún proyecto en cartera para la reposición del complejo Fronterizo Cardenal Samoré, como, asimismo, los recursos invertidos de parte de su gobernación del año 2022- 2023 para ir en apoyo de dicho complejo. (40264 de 08/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Rojas, doña Camila. Denuncia de apoderadas y apoderados sobre el operativo realizado en la Escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, indicando si está contemplado dentro del procedimiento necesario para la aplicación de la ficha CLAP a la que hace referencia el comunicado del establecimiento, si tenía conocimiento de su realización y si el personal del Cecosf Los Cerros, que lo habría realizado, requería una capacitación o requisitos específicos para realizarlo. (40265 de 08/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Rojas, doña Camila. Denuncia de apoderadas y apoderados sobre el operativo realizado en la Escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, indicando si inició la investigación respectiva y qué acciones tomó para proteger la integridad física y moral

- de las y los estudiantes afectados. (<u>40266</u> de 08/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Etapa se encuentra el proyecto de reposición del Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, en los términos que requiere. (40267 de 08/06/2023). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputada Romero, doña Natalia. Supuestos hechos vulneratorios ocurridos en la Escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, indicando las medidas que ha adoptado como institución, como, asimismo, si se ha tomado contacto con familiares de los alumnos afectados, las sanciones que se aplicarían, la existencia de una investigación sumaria contra los profesionales de la salud involucrados y, en el caso de que aún no se hayan efectuado acciones para la protección de estos alumnos, se tomen las que sean necesarias. (40268 de 08/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Supuestos hechos vulneratorios ocurridos en la Escuela Villa Centinela Sur de Talcahuano, indicando las medidas que ha adoptado como institución, como, asimismo, si se ha tomado contacto con familiares de los alumnos afectados, las sanciones que se aplicarían, la existencia de una investigación sumaria contra los profesionales de la salud involucrados y, en el caso de que aún no se hayan efectuado acciones para la protección de estos alumnos, se tomen las que sean necesarias. (40269 de 08/06/2023). A Superintendencia De Educación Escolar.
- Diputada Romero, doña Natalia. Supuestos hechos vulneratorios ocurridos en la Escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, indicando las medidas que ha adoptado como institución, como, asimismo, si se ha tomado contacto con familiares de los alumnos afectados, las sanciones que se aplicarían, la existencia de una investigación sumaria contra los profesionales de la salud involucrados y, en el caso de que aún no se hayan efectuado acciones para la protección de estos alumnos, se tomen las que sean necesarias. (40270 de 08/06/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Romero, doña Natalia. Supuestos hechos vulneratorios ocurridos en la Escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, indicando las medidas que ha adoptado como institución, como, asimismo, si se ha tomado contacto con familiares de los alumnos afectados, las sanciones que se aplicarían, la existencia de una investigación sumaria contra los profesionales de la salud involucrados y, en el caso de que aún no se hayan efectuado acciones para la protección de estos alumnos, se tomen las que sean necesarias. (40271 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputado Romero, don Agustín, Diputado Araya, don Cristián. Remita una estadística del estado de salud de los internos que cumplen condena al mes de mayo 2023 en la Sección de Derechos Humanos del Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I, que contengan indicadores que señala. (40273 de 08/06/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Romero, don Leonidas. Protocolos seguidos y los permisos respectivos para el retiro de los cuerpos de lobos marinos depositados en el sector de Patagual, en la comuna de Coronel. En caso de ser efectivo, indicar la cantidad de cuerpos retirados, lugar de destino final, como, asimismo, quién autorizó dicha acción y en qué fecha se hicieron estas disposiciones. (40274 de 08/06/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

- Diputado Romero, don Leonidas. Protocolos seguidos y los permisos respectivos para el retiro de los cuerpos de lobos marinos depositados en el sector de Patagual, en la comuna de Coronel. En caso de ser efectivo, indicar la cantidad de cuerpos retirados, lugar de destino final, como, asimismo, quién autorizó dicha acción y en qué fecha se hicieron estas disposiciones. (40275 de 08/06/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Romero, don Leonidas. Protocolos seguidos y los permisos respectivos para el retiro de los cuerpos de lobos marinos depositados en el sector de Patagual, en la comuna de Coronel. En caso de ser efectivo, indicar la cantidad de cuerpos retirados, lugar de destino final, como, asimismo, quién autorizó dicha acción y en qué fecha se hicieron estas disposiciones. (40276 de 08/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputado Romero, don Leonidas. Protocolos seguidos y los permisos respectivos para el retiro de los cuerpos de lobos marinos depositados en el sector de Patagual, en la comuna de Coronel. En caso de ser efectivo, indicar la cantidad de cuerpos retirados, lugar de destino final, como, asimismo, quién autorizó dicha acción y en qué fecha se hicieron estas disposiciones. (40277 de 08/06/2023). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Romero, don Leonidas. Protocolos seguidos y los permisos respectivos para el retiro de los cuerpos de lobos marinos depositados en el sector de Patagual, en la comuna de Coronel. En caso de ser efectivo, indicar la cantidad de cuerpos retirados, lugar de destino final, como, asimismo, quién autorizó dicha acción y en qué fecha se hicieron estas disposiciones. (40278 de 08/06/2023). A Concejo Municipal de Coronel.
- Diputado Romero, don Leonidas. Protocolos seguidos y los permisos respectivos para el retiro de los cuerpos de lobos marinos depositados en el sector de Patagual, en la comuna de Coronel. En caso de ser efectivo, indicar la cantidad de cuerpos retirados, lugar de destino final, como, asimismo, quién autorizó dicha acción y en qué fecha se hicieron estas disposiciones. (40279 de 08/06/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Agenda de trabajo y la reactivación de las mesas de diálogo que, junto a la Red Nacional de Fibromialgia, iniciaron en octubre del año 2022, en los términos que requiere. (40280 de 08/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Estado de la estación de metro Futura, que se encuentra ubicada en la Línea 4 A, entre la estación San Ramón y La Cisterna, parada que hoy en día no está habilitada para su funcionamiento, en los términos que plantea. (40281 de 08/06/2023). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de muebles e inmuebles de que dispone el Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, remitiendo los antecedentes que requiere. (40282 de 08/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Lamentable fallecimiento de lactante de tres meses de edad, ocurrido en el Hospital Claudio Vicuña, de la comuna de San Antonio, indicando las medidas que se han adoptado tras la revisión del caso. Asimismo, refiérase al número de médicos pediatras y especialistas en atención

inmediata con que cuenta el mencionado establecimiento, señalando la forma en que opera el protocolo de traslados en dicho recinto hacia los centros de mayor complejidad de la Región de Valparaíso, el número de ambulancias y con cuántas unidades críticas nocturnas cuenta. (40283 de 08/06/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de establecer un procedimiento investigativo a la brevedad para determinar si existieron vulneraciones de los derechos de los niños y niñas, durante la charla sexual a alumnos de quinto básico en la escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40284 de 08/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Razones de por qué se suspendieron las clases en el mes de mayo 2023 en los establecimientos de su dependencia y cuál es la fecha del reingreso de clases de niños y niñas. Asimismo, remita el protocolo con la información de las medidas preventivas que el jardín activa en caso de no haber personal disponible para el cuidado de los niños y niñas. (40285 de 08/06/2023). A Presidencia de la República.
- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de establecer un procedimiento investigativo a la brevedad para determinar si existieron vulneraciones de los derechos de los niños y niñas, durante la charla sexual a alumnos de quinto básico, en la escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40286 de 08/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Muñoz, doña Francesca. Graves acusaciones que han formulado apoderados de la escuela Villa Centinela Sur, de su comuna, por graves vulneraciones a los estudiantes de quinto básico, emitiendo un pronunciamiento público y realizando todas las acciones de investigación que esto no siga ocurriendo, así como responsabilizar a todos a quienes corresponda. (40287 de 08/06/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Muñoz, doña Francesca. Graves acusaciones que han formulado apoderados de la escuela Villa Centinela Sur, de su comuna, por graves vulneraciones a los estudiantes de quinto básico, emitiendo un pronunciamiento público y realizando todas las acciones de investigación para que esto siga ocurriendo, así como responsabilizar a todos a quienes corresponda. (40288 de 08/06/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Muñoz, doña Francesca. Graves acusaciones que han formulado apoderados de la escuela Villa Centinela Sur, de su comuna, por graves vulneraciones a los estudiantes de quinto básico, emitiendo un pronunciamiento público y realizando todas las acciones de investigación para que esto siga ocurriendo, así como responsabilizar a todos a quienes corresponda. (40289 de 08/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Mantenciones y arreglos de las calles y caminos que se individualizan en la comuna de Puerto Montt. (40290 de 08/06/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de evaluar a la brevedad los antecedentes del caso de la señora Nicole Ruiz Almonacid, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40295 de 08/06/2023). A hospitales de Chile.

- Diputada Arce, doña Mónica. Cualquier tipo de contrato firmado entre su municipio con la empresa llamada Proyección S.A. Constructora e Inmobiliaria a partir del año 2015, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40296 de 08/06/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Arce, doña Mónica. Investigación sumaria respecto de los hechos ocurridos en el establecimiento educacional San Cristóbal, de la comuna de La Florida, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40297 de 08/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Existencia y última actualización de protocolos, dictámenes y circulares que permiten la intervención de profesionales y funcionarios de los diversos establecimientos de salud del país en todos los ciclos educativos que involucren a menores de edad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40298 de 08/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Estado de la red asistencial de la Región de Aysén, en los términos que requiere. (40299 de 08/06/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Estado de la red asistencial de la Región de Aysén, en los términos que requiere. (40300 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de estudiantes beneficiados con las becas Tics en la Región de Ñuble, indicando el calendario de entrega de los equipos computacionales durante el año 2023. (40301 de 08/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de fiscalizar las obras realizadas en los tramos de reposición del puente Santa Isabel, que une a las comunas de El Carmen y San Ignacio, en la ruta N-59, en los términos que plantea. (40302 de 08/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Director general de la Policía de Investigaciones informe los convenios vigentes que existen entre su institución y la Municipalidad de Ñuñoa respecto a bienes inmuebles de la comuna, precisando el tipo de convenio de que se trata, características y condiciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40303 de 08/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de tomar conocimiento del caso expuesto por la señora Mónica Toledo Colivoro, quien requiere que la autoridad pueda revisar los informes emitidos por la Contraloría Regional de Los Lagos en los casos que la afectan. (40304 de 08/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ramírez, don Matías. Situación jurídica del terreno de la multicancha denominada "Las Cabras", ubicada en el sector del Colorado, comuna de Iquique. (40305 de 08/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas concretas que su secretaría y los servicios de Salud correspondientes han adoptado para descongestionar los centros asistenciales, en el contexto de la crisis sanitaria actual, en los términos que plantea. (40306 de 08/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.

- Diputado Lilayu, don Daniel. Actual crisis de salud que afecta al país por la insuficiencia de camas críticas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40307 de 08/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Leal, don Henry. General director de Carabineros de Chile informe sobre la situación que afecta al cabo 2° Yoan Huechucona Mariliao, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40308 de 08/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Concha, doña Sara. Procedimientos que se han instruido para atender a las familias damnificadas producto de las inundaciones en las costas de la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (40309 de 08/06/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Concha, doña Sara. Procedimientos que se han instruido para atender a las familias damnificadas producto de las inundaciones en las costas de la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (40310 de 08/06/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Schalper, don Diego. Si efectivamente hubo presiones de la delegada Presidencial Provincial de Cordillera, para dar de baja al carabinero Yoan Huechucona Mariliao, indicando cuáles fueron los antecedentes tenidos a la vista por parte de sus superiores para llevar a cabo dicha determinación. (40311 de 08/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schalper, don Diego. General director de Carabineros de Chile informe si efectivamente hubo presiones de la delegada Presidencial Provincial de Cordillera para dar de baja al carabinero Yoan Huechucona Mariliao, indicando cuáles fueron los antecedentes tenidos a la vista por parte de sus superiores para llevar a cabo dicha determinación. (40312 de 08/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schalper, don Diego. Si efectivamente hubo presiones de su parte para dar de baja al carabinero Yoan Huechucona Mariliao, en los términos que plantea. (40313 de 08/06/2023). A Gobernación Provincial de Cordillera.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Condiciones y plazos de licitación de las empresas encargadas de la prestación de servicios de alimentación en los establecimientos de educación pública en la Región de Antofagasta, como, asimismo, los criterios de licitación y el tiempo por el cual fueron convenidas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40314 de 08/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Condiciones y plazos de licitación de las empresas encargadas de la prestación de servicios de alimentación en los establecimientos de educación pública en la Región de Antofagasta, como, asimismo, los criterios de licitación y el tiempo por el cual fueron convenidas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40315 de 08/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Fiscalizaciones realizadas en el año 2022 en la Región de Coquimbo, agrupadas por provincia, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40316 de 08/06/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la dilación en los pagos de pensiones de retiro del personal y/o funcionarios de la Fuerzas Armadas que se encuentren en dicha condición, como, asimismo las medidas que se adoptarán para evitar que en

- lo sucesivo se produzcan retrasos en el pago de las referidas pensiones, en los términos que plantea. (40317 de 08/06/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la dilación en los pagos de pensiones de retiro del personal y/o funcionarios de la Fuerzas Armadas que se encuentren en dicha condición, como, asimismo las medidas que se adoptarán para evitar que en lo sucesivo se produzcan retrasos en el pago de las referidas pensiones, en los términos que plantea. (40318 de 08/06/2023).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cantidad de recursos invertidos en materia de educación a nivel anual en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (40319 de 08/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cantidad de recursos invertidos en materia de educación a nivel anual en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (40320 de 08/06/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cantidad de recursos invertidos en materia de educación a nivel anual en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (40321 de 08/06/2023).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40331 de 08/06/2023). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40332 de 08/06/2023). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40333 de 08/06/2023). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40334 de 08/06/2023). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40335 de 08/06/2023). A Municipalidad de Tortel.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40336 de 08/06/2023). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40337 de 08/06/2023). A Municipalidad de Lago Verde.

- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40338 de 08/06/2023). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40339 de 08/06/2023). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (40340 de 08/06/2023). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado González, don Félix. Fiscalización por denuncia del caso enumerado 2022-02269 ante la reiterada negativa de traslado de sede, por parte de la Universidad de San Sebastián, a estudiante con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista, según los antecedentes que expone. (40341 de 08/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Plan de regulación de camas hospitalarias a lo largo del país y el estado del desarrollado para la vacunación contra la influenza, covid-19, virus sincicial, indicando la cantidad de personas vacunadas contra estas enfermedades. Asimismo, señale la proyección esperada de ciudadanos inoculados para cada una de ellas. (40342 de 08/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Schalper, don Diego. Situación de la hija de la señora Yessenia Sánchez, cuyo caso fue informado ante la opinión pública, indicando si recibió gratuitamente Palivizumab, anticuerpo monoclonal, cuya dispensación es obligatoria para lactantes prematuros con virus sincicial, de acuerdo al Protocolo de Virus Respiratorio Sincicial. (40344 de 08/06/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Schalper, don Diego. Situación de la hija de la señora Yessenia Sánchez, cuyo caso fue informado ante la opinión pública, indicando si recibió gratuitamente Palivizumab, anticuerpo monoclonal, cuya dispensación es obligatoria para lactantes prematuros con virus sincicial, de acuerdo al Protocolo de Virus Respiratorio Sincicial. (40345 de 08/06/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Schalper, don Diego. Situación de la hija de la señora Yessenia Sánchez, cuyo caso fue informado ante la opinión pública, indicando si recibió gratuitamente Palivizumab, anticuerpo monoclonal, cuya dispensación es obligatoria para lactantes prematuros con virus sincicial, de acuerdo al Protocolo de Virus Respiratorio Sincicial. (40346 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40347 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos

- mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40348 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40349 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Arauco.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40350 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Atacama.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40351 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40352 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40353 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40354 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40355 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40356 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos

- mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40357 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40358 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40359 de 08/06/2023). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40360 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Talcahuano.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40361 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40362 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40363 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40364 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40365 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos

- mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40366 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40367 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40368 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Arica.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40369 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40370 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40371 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40372 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Osorno.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40373 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40374 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos

- mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40375 de 08/06/2023). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días, de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (40376 de 08/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha, indicando cuántas camas clínicas se han habilitado en las Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricas y el monitoreo de las camas disponibles en la Unidad de Gestión Centralizada de Camas, en los términos que requiere. (40377 de 08/06/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha, indicando cuántas camas clínicas se han habilitado en las Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricas y el monitoreo de las camas disponibles en la Unidad de Gestión Centralizada de Camas, en los términos que requiere. (40378 de 08/06/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Romero, don Leonidas. Esclarecimiento de los hechos denunciados por la prensa a raíz de que profesionales médicos de un Centro Comunitario de Salud Familiar se dirigieran a aplicar la ficha CLAP en la escuela Villa Centinela, en la comuna de Talcahuano, en los términos que requiere. (40379 de 08/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Esclarecimiento de los hechos denunciados por la prensa a raíz de que profesionales médicos de un Centro Comunitario de Salud Familiar, se dirigieran a aplicar la ficha CLAP en la escuela Villa Centinela, en la comuna de Talcahuano, en los términos que requiere. (40380 de 08/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Romero, don Leonidas. Esclarecimiento de los hechos denunciados por la prensa a raíz de que profesionales médicos de un Centro Comunitario de Salud Familiar se dirigieran a aplicar la ficha CLAP en la escuela Villa Centinela, en la comuna de Talcahuano, en los términos que requiere. (40381 de 08/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Romero, don Leonidas. Esclarecimiento de los hechos denunciados por la prensa a raíz de que profesionales médicos de un Centro Comunitario de Salud Familiar se dirigieran a aplicar la ficha CLAP en la escuela Villa Centinela, en la comuna de Talcahuano, en los términos que requiere. (40382 de 08/06/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Romero, don Leonidas. Esclarecimiento de los hechos denunciados por la prensa a raíz de que profesionales médicos de un Centro Comunitario de Salud Familiar se dirigieran a aplicar la ficha CLAP en la escuela Villa Centinela, en la comuna de Talcahuano, en los términos que requiere. (40383 de 08/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Gran cantidad de personas con sus licencias de conducir vencidas y prontas a vencer, indicando cuál es la postura interpretativa ante los reclamos por compañías aseguradoras que se han excusado de otorgar su

- cobertura, en los términos que requiere. (<u>40384</u> de 08/06/2023). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Romero, don Leonidas. Creación e instalación del Comité de Manejo de la Reineta en la Macrozona Centro Sur, indicando plazos y procedimientos o, en su defecto, si existe una postura oficial del organismo respecto de su implementación. (40385 de 08/06/2023). A Ministerio de Economía, Fomento Y Turismo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Creación e instalación del Comité de Manejo de la Reineta en la Macrozona Centro Sur, indicando plazos y procedimientos o, en su defecto, si existe una postura oficial del organismo respecto de su implementación. (40386 de 08/06/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de las solicitudes de regulación migratoria del señor Hirielson Ramón Rodríguez Ceballos, señora Michelle Alejandra Valiente Parra y señora Ámbar Esmeralda Rodríguez Valiente, según los antecedentes que expone. (40387 de 08/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de las solicitudes de regulación migratoria del señor Hirielson Ramón Rodríguez Ceballos, señora Michelle Alejandra Valiente Parra y señora Ámbar Esmeralda Rodríguez Valiente, según los antecedentes que expone. (40388 de 08/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas adoptadas para la separación de los niños, niñas y adolescentes infractores de ley de los NNA, que requieren protección, en la Región del Biobío y el país. Asimismo, señale el plan para mejorar la calidad, seguridad e infraestructura en las residencias de mejor niñez, en los términos que requiere. (40389 de 08/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Orsini, doña Maite. Factibilidad de realizar las investigaciones pertinentes para determinar la causa de la intoxicación masiva de niños, niñas y adolescentes que fueron afectados en diversos establecimientos educacionales de la comuna de Cerro Navia, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40406 de 07/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Situación de la cual pende el inicio de funciones del nuevo hospital de San Antonio y que depende ya exclusivamente de su administración, en los términos que plantea. (40457 de 12/06/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance del proyecto de adquisición de una nueva red de radares meteorológicos, indicando cuál ha sido la intervención, respuesta o pronunciamiento por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública respecto al estudio realizado para estos efectos, en los términos que plantea. (40458 de 12/06/2023). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Sánchez, don Luis. Medidas tomadas para determinar las responsabilidades respecto de las graves acusaciones concernientes a los hechos denunciados por apoderados y medios de comunicación ocurridos en la escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, el día martes 6 de junio, que afectaron a niños del establecimiento. (40459 de 12/06/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas tomadas para determinar

las responsabilidades respecto de las graves acusaciones concernientes a los hechos denunciados por apoderados y medios de comunicación, ocurridos en la escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, el día martes 6 de junio, que afectaron a niños del establecimiento. (40460 de 12/06/2023). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas tomadas para ayudar a determinar las responsabilidades respecto de las graves acusaciones concernientes a los hechos denunciados por apoderados y medios de comunicación, ocurridos en la escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, el día martes 6 de junio, que afectaron a niños del establecimiento. (40461 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Comandante en jefe del Ejército tenga a bien aclarar la normativa que rige para el ingreso de los postulantes a la Escuela de Suboficiales del Ejército respecto de la existencia de tatuajes en su cuerpo, precisando si existe alguna diferencia tratándose de la Escuela de Oficiales y la de Suboficiales, particularmente en cuanto al proceso de borrado debidamente acreditado. (40462 de 12/06/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas tomadas para ayudar a determinar las responsabilidades respecto de las graves acusaciones concernientes a los hechos denunciados por apoderados y medios de comunicación, ocurridos en la escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, el día martes 6 de junio, que afectaron a niños del establecimiento. (40463 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación previsional del señor Hernán Hermin Salas Wilson, ya que no estaría recibiendo el denominado "bono invierno", por razones que desconoce, en circunstancias que su jubilación no superaría las 9 U.F mensuales. (40464 de 12/06/2023). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de una solicitud de auxilio y colaboración a las Fuerzas Armadas, para utilizar sus inmediaciones de buques y hospitales institucionales o de campaña, a efectos de robustecer la red de salud, con la finalidad de satisfacer en gran medida la demanda, para la conversión de camas críticas pediátricas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40465 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Actual estado de cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema, causa Rol N°40135-22, que, con fecha 25 de noviembre del año 2022, dispuso seis meses para corregir la situación apelada, plazo que ya se encuentra cumplido, en los términos que plantea. (40467 de 12/06/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Razones que se tuvieron a la vista para no hacer valer su resolución exenta Nº 214, mediante la cual se denegó la autorización para la actividad denominada Festival de San Antonio, realizada el viernes 26 y sábado 27 de mayo de 2023, por la Municipalidad de San Antonio, en los términos que plantea. (40468 de 12/06/2023). A Gobernación Provincial de San Antonio.

- Diputado Sánchez, don Luis. Remita cada una de las rendiciones de las subvenciones otorgadas durante el presente periodo alcaldicio a la Junta de Vecinos Cerro Bellavista 23, indicando la fecha del decreto que otorga cada uno de dichos aportes, así como la fecha en que se aprobó la rendición respectiva por parte de la Dirección de Control. (40469 de 12/06/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Actual estado de cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema, causa Rol Nº 40135-22, que, con fecha 25 de noviembre del año 2022, dispuso seis meses para corregir la situación apelada, plazo que ya se encuentra cumplido, en los términos que plantea. (40470 de 12/06/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile remita un informe sobre la medida de dar de baja al cabo 2° Yoan Huechucona Mariliao, que incluya cada uno de los hechos y las razones que se tuvieron a la vista para fundamentar la decisión. (40471 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de disponer, a la brevedad, recomendaciones a los establecimientos educacionales para flexibilizar la exigencia de certificados médicos ante la ausencia de escolares, en los términos que plantea. (40472 de 12/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de disponer, a la brevedad, recomendaciones a los establecimientos educacionales para flexibilizar la exigencia de certificados médicos ante la ausencia de escolares, en los términos que plantea. (40474 de 12/06/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de disponer, a la brevedad, recomendaciones a los establecimientos educacionales para flexibilizar la exigencia de certificados médicos ante la ausencia de escolares, en los términos que plantea. (40475 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Diputado Longton, don Andrés. Cantidad de reuniones realizadas por el Subsecretario de Redes Asistenciales con los servicios de Salud y los hospitales de Alta Complejidad, en el contexto de la campaña de invierno, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40477 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y medidas inmediatas que ha tomado para procurar el resguardo de los derechos de los niños vulnerados en la escuela Villa Centinela Sur, precisando si se hará parte de las denuncias, querellándose contra los autores y quienes resulten responsables por los actos de abuso sexual. Asimismo, indique las acciones que implementará para verificar que estos graves actos no hubiesen sido cometidos en otros establecimientos de la Región del Biobío y del país, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (40478 de 12/06/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar la contratación de un segundo médico para el Centro Comunitario de Salud Familiar del sector El Peral de su comuna, debido al gran incremento de población de la zona. (40479 de 12/06/2023). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Romero, doña Natalia. Plazos de cumplimiento de los compromisos asumidos en audiencia celebrada en la sede social ubicada en Pasaje Ticnamar, entre Canchones y Águila, el 8 de junio del año en curso, para dar una solución a los

- problemas de movilización que sufren los vecinos del sector poniente de Rancagua. (40480 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibles acciones que desde su cartera se podrían otorgar para dar una solución legal y patrimonial a las condiciones actuales de las deudas de usuarios de los programas de viviendas sociales PET y otros de las villas San Fernando y Torres del Paine, entre otras, de la comuna de Rancagua. (40481 de 12/06/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Rojas, doña Camila. Veracidad respecto a la exclusión de los trabajadores sociales del Código Sanitario, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40482 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de tramitación de la solicitud de permanencia definitiva efectuada ante el Servicio Nacional de Migraciones por el señor Jules Hebreux. (40483 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la dotación de muebles e inmuebles que la institución tiene a su disposición y administración en el Complejo Fronterizo Pehuenche, comuna de San Clemente, provincia de Talca, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (40484 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de muebles e inmuebles que la institución tiene a su disposición y administración en el Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, remitiendo los antecedentes que requiere. (40485 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Rojas, doña Camila. Actuales condiciones del Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos (Premir), detallando las fechas de postulación, montos disponibles para el año 2023 y los requisitos a incorporar en los "Términos Técnicos de Referencia" para las postulaciones y las diligencias que se han realizado, en los términos que plantea. (40486 de 12/06/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Romero, doña Natalia. Soluciones comprometidas para los problemas de inundación sufridas en el paso bajo nivel de la calle Manuel Montt, de la comuna de San Francisco de Mostazal, en los términos que requiere. (40487 de 12/06/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40488 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40489 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y

- qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40490 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40491 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40492 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40493 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40494 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40495 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40496 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40497 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40498 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y

- qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (<u>40499</u> de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40500 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40501 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40502 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074, en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (40503 de 12/06/2023). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Causal de "pérdida de validez de la expulsión", que se aplica a extranjeros, indicando la norma legal específica que contempla y ampara su existencia, aplicabilidad e imperatividad. (40504 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Jefe de la Defensa Nacional en La Araucanía informe sobre la posibilidad de autorizar a los socios del Club de Tiro de Caza y Pesca, sector de Chequén, comuna de Angol, para disparar los fines de semana en el polígono de propiedad del club, el que en la actualidad es facilitado para la práctica del personal de Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile. (40505 de 12/06/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Schalper, don Diego. Monto del aporte regular a la educación diferencial, a la educación de adultos, a la educación técnico profesional y por programa PIE por alumno mensual en establecimientos municipales de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40506 de 12/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schalper, don Diego. Monto del aporte regular a la educación diferencial, a la educación de adultos, a la educación técnico profesional y por programa PIE, por alumno mensual en establecimientos municipales de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40507 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Schalper, don Diego. Charlas realizadas a alumnos de educación básica, desde marzo del 2022 a la fecha, indicando su contenido, quiénes la realizaron y si fueron previamente autorizadas por los apoderados, desagregado por región y comuna. (40508 de 12/06/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputado Schalper, don Diego. Monto del aporte regular a la educación diferencial, a la educación de adultos, a la educación técnico profesional y por programa PIE por alumno mensual en establecimientos municipales de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40509 de 12/06/2023). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Movimiento de tierras y áridos, con maquinaria pesada, en la orilla sur del río Maule, comuna de Colbún, indicando si dichas obras se informaron o cuentan con autorización pertinente. (40510 de 12/06/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Movimiento de tierras realizado, con maquinaria pesada, en la orilla sur del río Maule, comuna de Colbún, indicando si dichas obras fueron informadas o cuentan con alguna autorización pertinente, a efectos de establecer eventuales responsables por perjuicio a la flora nativa, conforme a la normativa vigente. (40511 de 12/06/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputada Medina, doña Karen. Mejoras realizadas en cada establecimiento beneficiado con los recursos del Plan de Conservación de Infraestructura 2022. Asimismo, señale los montos recibidos en la Región del Biobío por dicho plan y la rendición de cuenta correspondiente, según los antecedentes que expone. (40512 de 12/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Actual coordinador de camas críticas y su planificación para el año 2023. Asimismo, señale las medidas paliativas para resolver la falta de camas críticas y la eventual responsabilidad del coordinador. (40513 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Labra, doña Paula. Estado de la red asistencial de la Región del Maule y
 el funcionamiento de convenios público-privados, indicando los planes de contingencia para efectuar traslado de pacientes críticos ante la ausencia de camas pediátricas UCI y ante emergencias respiratorias que pudieran ocurrir en comunas y localidades alejadas de la misma región. (40514 de 12/06/2023). A Servicio de Salud
 Maule.
- Diputada Medina, doña Karen. Mejoras realizadas en cada establecimiento beneficiado con los recursos del Plan de Conservación de Infraestructura 2022. Asimismo, señale los montos recibidos en la Región del Biobío por dicho plan y la rendición de cuenta correspondiente, según los antecedentes que expone. (40515 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de promover e implementar la modalidad de teletrabajo contemplada en la ley N° 21.220 y la extensión del postnatal parental que contempla la ley 20.545 para toda madre con hijos menores de un año, hasta el mes de agosto próximo, según los antecedentes que expone. (40516 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Crisis de salud por insuficiencia de camas críticas, indicando si existió una campaña comunicacional de prevención sobre las enfermedades respiratorias de invierno y dando respuestas a las demás interrogantes que formula. (40517 de 12/06/2023). A Servicio de Salud Osorno.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Crisis de salud por insuficiencia de camas críticas, indicando si existió una campaña comunicacional de prevención sobre las enfer-

- medades respiratorias de invierno y dando respuestas a las demás interrogantes que formula. (40518 de 12/06/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Crisis de salud por insuficiencia de camas críticas, indicando si existió una campaña comunicacional de prevención sobre las enfermedades respiratorias de invierno y dando respuestas a las demás interrogantes que formula. (40519 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Problemáticas presentes en diferentes establecimientos educacionales, indicando cuántos se encuentran con daños estructurales y deficiencias en los sistemas de calefacción, en los términos que requiere. (40520 de 12/06/2023). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de casos diarios de niños diagnosticados con enfermedades respiratorias en la región y la cantidad de camas pediátricas disponibles en la red de atención, su capacidad y porcentaje de utilización, en los términos que requiere. (40521 de 12/06/2023). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de casos diarios de niños diagnosticados con enfermedades respiratorias en la región y la cantidad de camas pediátricas disponibles en la red de atención, su capacidad y porcentaje de utilización, en los términos que requiere. (40522 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Posibilidad de adelantar el período de vacaciones de invierno a fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes, que son los que están más expuestos a contagiarse de alguna de las graves enfermedades que aquejan nuestro país y con ello ayudar a descongestionar los servicios hospitalarios y asistenciales ad portas del período invernal. (40523 de 12/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Araya, don Cristián. Posibilidad de remitir el registro de denuncias realizadas por vecinos a seguridad municipal por hechos ocurridos durante los últimos 3 años en el sector detallado en el anexo del presente oficio, indicando la bitácora de acciones realizadas y de comunicaciones sostenidas a propósito de cada denuncia. (40524 de 12/06/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de consentimientos informados respecto de los controles de salud integral de niños, niñas y adolescentes, desde el año 2022 a la fecha. (40525 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de consentimientos informados respecto de los controles de salud integral de niños, niñas y adolescentes realizados en todos los establecimientos de educación públicos del país, desde el año 2022 a la fecha. (40526 de 12/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Comandante en jefe del Ejército de Chile informe sobre las condiciones de salubridad en que se encuentran los soldados desplegados por el estado de excepción en la zona de Victoria y Cañete. (40527 de 12/06/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Bravo, doña Marta. Resolución exenta Nº 428, que instruye la suspensión de cirugía electiva y aumento extraordinario de capacidad de camas de cuidado intensivos pediátricos, emitida el 7 de junio de 2023, indicando el fundamento para

- utilizar este tipo de camas, entendiendo la necesidad del servicio de neonatología. (40528 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputado Videla, don Sebastián; Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Delgado, doña Viviana. Posibilidad de enviar un comunicado a la Secretaría del Convenio de Basilea, con el fin de obtener un pronunciamiento oficial respecto de las posibles contravenciones, consecuencias e implicancias que podría generar el cambio de reglamento propuesto por el Comité de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, según los antecedentes que expone. (40529 de 12/06/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Schubert, don Stephan. Resultados del proceso de evaluación Simce aplicado en noviembre de 2022. (40530 de 12/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ramírez, don Matías. Disponibilidad de los terrenos que indica, con el fin de impulsar un proyecto de construcción de viviendas sociales en el sector. (40531 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de remitir copias y antecedentes de sumarios sanitarios incoados en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A., indicando si se han cursado multas y si estas fueron pagadas. Asimismo, señale si existe un plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de alcantarillados y de las matrices de aguas de la comuna de Alto Hospicio. (40532 de 12/06/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de realizar una amplia, rigurosa y exhaustiva investigación sobre el manejo médico de los tres lactantes fallecidos en la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (40533 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas adoptadas para enfrentar la temporada de invierno, especialmente en urgencias infantiles, aumento de camas en hospitales y campañas de prevención, en los términos que requiere. (40534 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Araya, don Jaime. Cantidad de denuncias ingresadas por ruidos molestos en los últimos 5 años, indicando cuántas de ellas han derivado en procesos sancionatorios, el tipo y quántum de las multas por infracciones. Asimismo, señale las medidas adoptadas para disminuir las denuncias por contaminación acústica, en los términos que requiere. (40535 de 12/06/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Araya, don Jaime. Equipamiento y las capacidades estratégicas con las que se cuenta para fiscalizar las cargas que ingresan a Chile a través de puertos y aeropuertos, indicando los funcionarios destinados al control aduanero, en los términos que requiere. (40536 de 12/06/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Araya, don Jaime. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de funcionarios desplegados en las fronteras con Perú, Bolivia y Argentina, indicando la infraestructura especializada para zonas extremas y el equipamiento para enfrentar a bandas de narcotráfico, crimen organizado y mafias, en los términos que requiere. (40537 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada Morales, doña Javiera; Diputado Moreira, don Cristhian. Razones por las cuales se negó el incremento del presupuesto al Centro de Rehabilitación del Club de Leones a través del decreto con fuerza de ley N° 36, indicando se pueda reevaluar la decisión adoptada, según los antecedentes que expone. (40538 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bianchi, don Carlos; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputada Morales, doña Javiera; Diputado Moreira, don Cristhian. Razones por las cuales se negó el incremento del presupuesto al Centro de Rehabilitación del Club de Leones a través del decreto con fuerza de ley N° 36, indicando se pueda reevaluar la decisión adoptada, según los antecedentes que expone. (40539 de 12/06/2023). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Araya, don Jaime. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de funcionarios desplegados en las fronteras con Perú, Bolivia y Argentina, indicando la infraestructura especializada para zonas extremas y el equipamiento para enfrentar a bandas de narcotráfico, crimen organizado y mafias, en los términos que requiere. (40540 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una dotación especializada para indagar el lavado de activos ligado al crimen organizado, indicando la cantidad de funcionarios, herramientas investigativas y procesos en curso, en los términos que requiere. (40541 de 12/06/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización al funcionamiento del servicio que entrega la empresa Entel en la comuna de Cochrane, como, asimismo, evaluar la implementación de un plan de conectividad móvil y digital para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (40542 de 12/06/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la solicitud al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, de fecha 17 de abril de 2023, para modificar error informado el 10 de abril del mismo año, según los antecedentes que expone. (40543 de 12/06/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la solicitud al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, de fecha 17 de abril de 2023, para modificar el error informado el 10 de abril del mismo año, según los antecedentes que expone. (40544 de 12/06/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización al funcionamiento del servicio que entrega la empresa Entel en la comuna de Cochrane, como, asimismo, evaluar la implementación de un plan de conectividad móvil y digital para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (40545 de 12/06/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Longton, don Andrés. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la cantidad de expulsiones de extranjeros practicadas en función de expulsión administrativa y judicial durante el año 2023, desglosado por mes del año y nacionalidad de la persona expulsada, dando respuesta a las demás

- interrogantes que formula. (40546 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Antecedentes que den cuenta de la coordinación e implementación de las medidas para enfrentar el alza del virus respiratorio, como, asimismo, remitir la trazabilidad de las acciones emprendidas por la Unidad Centralizada de Gestión de Camas Críticas, particularmente cómo se gestionó el requerimiento de cama para el caso de la lactante de la comuna de San Antonio, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40548 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Melo, don Daniel. Medidas de fiscalización que su institución está llevando adelante en torno al Proyecto Complejo Hidroeléctrico AES Andes, por la realización de obras mayores que no se encontraban en el proyecto original, dada la contingencia ocasionada por el derrumbe de tuberías en el túnel de aducción de la Central Las Lajas. (40549 de 12/06/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Melo, don Daniel. Medidas de contingencia que tiene autorizada por la resolución de calificación ambiental el Proyecto Complejo Hidroeléctrico AES Andes, debido a los derrumbes de tuberías en el túnel de aducción de la Central Las Lajas, por cuanto dichas obras serían obras mayores, por lo que se requiere conocer si estas requieren de evaluación de impacto ambiental. (40550 de 12/06/2023). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de gestionar la realización del tratamiento de la señora Nelly Escalona Troncoso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40552 de 12/06/2023). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de gestionar la realización del tratamiento de la señora Nelly Escalona Troncoso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40553 de 12/06/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de adoptar todas las medidas que se encuentren en el marco de sus atribuciones para fiscalizar la situación que afecta a los habitantes del Condominio Solé 1, de la comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana de Santiago, perteneciente a la Inmobiliaria Isiete, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40554 de 12/06/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de adoptar todas las medidas que se encuentren en el marco de sus atribuciones para fiscalizar la situación que afecta a los habitantes del Condominio Solé 1, de la comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana de Santiago, perteneciente a la Inmobiliaria Isiete, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40555 de 12/06/2023). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Romero, don Leonidas. Recursos asignados a la Municipalidad de Coronel, a través de proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, indicando la cantidad de proyectos adjudicados, ejecutados y en ejecución, en los términos que requiere. (40556 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. Recursos asignados a la Municipalidad de Coronel, a través de proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y

- Administrativo, indicando la cantidad de proyectos adjudicados, ejecutados y en ejecución, en los términos que requiere. (40557 de 12/06/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Resultados de las muestras de suelo obtenidas por profesionales de la Universidad de Chile, entre los días 20 a 22 febrero de 2023, desde el sector de la expiscina de emergencia, de propiedad de la Minera Los Pelambres, como, asimismo, remitir los antecedentes respecto a eventuales procedimientos de fiscalización, en los términos que plantea. (40558 de 12/06/2023).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Resultados de las muestras de suelo obtenidas por profesionales de la Universidad de Chile, entre los días 20 a 22 febrero de 2023, desde el sector de la expiscina de emergencia, de propiedad de la Minera Los Pelambres, como, asimismo, remitir los antecedentes respecto a eventuales procedimientos de fiscalización, en los términos que plantea. (40559 de 12/06/2023). A Servicio de Geología y Minería de Coquimbo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de evaluar una solución por el bloqueo que ocasiona el tren en un sector de la playa de la comuna de Lota, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40560 de 12/06/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre la factibilidad de revisar la concesión marítima otorgada a un particular en el sector de la playa en la comuna de Lota, Región del Biobío, para permitir el acceso a los vecinos del sector, en virtud de las consideraciones que expone. (40561 de 12/06/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar y dar respuesta a la demanda planteada por la señora Saidy Stephanie Figueroa Muñoz, vecina de la comuna de Yumbel, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40562 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputado Rosas, don Patricio. Cantidad de ventiladores infantiles operativos en la Red Asistencial Nacional, detallando información por región, como, asimismo, el número de camas críticas infantiles aumentadas en funcionamiento, comparadas con las existentes hace 4 semanas por cada Unidad Crítica Pediátrica del país. (40563 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de prevención del delito que se han implementado en el sector del Alerce Histórico, comuna de Puerto Montt, por el aumento exponencial de delitos de mayor connotación social, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40564 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de prevención del delito que se han implementado en el sector del Alerce Histórico, comuna de Puerto Montt, por el aumento exponencial de delitos de mayor connotación social, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40565 de 12/06/2023). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas de prevención del delito que se han implementado en el sector

- del Alerce Histórico, comuna de Puerto Montt, por el aumento exponencial de delitos de mayor connotación social, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40566 de 12/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del fallecimiento del infante en el Hospital de Quilpué, incluyendo las circunstancias y los eventos que llevaron a su muerte, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40567 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Evaluaciones que se habrían realizado para establecer si el menor de iniciales I.A.M.M., se vería beneficiado de la prescripción del medicamento onasemnogen abeparvovec, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40568 de 12/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado de la barcaza la Tehuelche, indicando las mantenciones que se le han realizado, como, asimismo, el plan de contingencia para asegurar la conectividad de Chile Chico y las localidades de la cuenca del Lago General Carrera. (40569 de 12/06/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Funcionamiento de la nueva residencia de menores que será inaugurada en el sector de Valle Nonguén, de la ciudad de Concepción, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40570 de 12/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 141 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:03
3	Ahumada Palma Yovana	IND	I	LM	-
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		10:50
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:58
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:03
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		10:32
8	Arce Castro Mónica	IND	I	LM	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:03
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:09
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:03
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:14
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:03
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:25
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:03
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:03
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:53
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:08
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:27
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:07
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		10:03
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:03
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		10:03
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	IG	-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:10

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:03
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:52
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:45
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:18
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:03
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		11:52
39	Concha Smith Sara	PSC	A		10:03
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:03
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:03
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:09
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	IG	_
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:36
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		11:49
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:03
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:03
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		11:40
50	Flores Oporto Camila	RN	A		10:38
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		10:37
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:03
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		10:11
54	Giordano Salazar Andrés	IND	I	IG	-
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:23
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:03
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:03
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	MO	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		11:34
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		12:03
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:07
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:36
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		11:50
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	I	MO	-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:07
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:03
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		12:09
69	Labra Besserer Paula	IND	A		11:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:03
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		12:12
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:26
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:28
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		10:12
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:03
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:59
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:05
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:15
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:10
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		11:04
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:08
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:03
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		11:09
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:03
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		11:00
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:11
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:09
90	Morales Alvarado Javiera	CS	I		-
91	Morales Maldonado Carla	RN	I	IG	-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:03
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:09
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:03
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		10:11
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:25
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:03
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I	PMP	-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		12:05
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:03
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:21
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		12:27
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:03
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:03
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:54
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		10:04
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:22
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:11
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:03
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		11:21
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:03
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		10:48
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:03
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:13
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:03
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:33
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:04
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		13:01
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:26
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:03
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:36
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:04
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:03
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:06
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:08
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	LM	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:47
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		10:47

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		10:42
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:03
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:08
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:03
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:31
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		11:39
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:39
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:03
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:03
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:08
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:03
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:50
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:03
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		12:40
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	LM	_
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:31
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:04
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:12
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:32
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:25
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:59

-Concurrieron, además, el ministro Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; el ministro de Desarrollo Social y Familia, señor Giorgio Jackson Drago; la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas Corradi; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, y el senador señor Carlos Kuschel Silva.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:03 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 34ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 35ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

MINUTO DE SILENCIO CON OCASIÓN DE CONMEMEORARSE AYER EL DÍA DEL MÁRTIR DE CARABINEROS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A solicitud de la diputada Chiara Barchiesi y por acuerdo unánime, la Sala guardará un minuto de silencio con motivo de conmemorarse ayer 12 de junio el Día del Mártir de Carabineros.

Cabe recordar que para dicho homenaje se escogió esa fecha en memoria de la muerte de Guillermo Aguilera Pastene, el vicesargento que murió baleado en 1927 y se convirtió en el primer mártir de la institución.

Ruego a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, solamente quiero recordar a las familias de carabineros que ellos no serán olvidados.

Asimismo, mencionar a los últimos...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, discúlpeme, pero como lo advertimos ayer, seremos muy rigurosos respecto a los puntos de Reglamento.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, hemos tomado nota, y muchos juristas también lo han hecho, respecto de lo que el rector Carlos Peña manifestó: que la Corte Suprema se habría excedido en sus facultades por sus fallos, que tendrían el carácter de...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, tiene que hacer mención al artículo del Reglamento que invoca.

El señor **KAISER**.- El artículo 133, señor Presidente...

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Kaiser, esa norma no tiene relación con el tema sobre el que quería intervenir.

Pido a sus señorías, tal como lo hice ayer, que entiendan que tenemos que ser rigurosos respecto del cumplimiento del acuerdo de los Comités Parlamentarios y también del Reglamento. Lo que quiero recalcar es que se adoptó un acuerdo de Comités posterior, en el sentido de que debemos ser muy rigurosos en cuanto a las peticiones de uso de la palabra por puntos de Reglamento.

SALUDO A EMBAJADOR DE MALASIA EN CHILE

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- La Cámara de Diputadas y Diputados saluda al excelentísimo embajador de Malasia, señor Abu Bakar Mamat, quien se encuentra en la tribuna de honor junto al primer secretario de dicha embajada, señor Abang Abdul Rasyid. Ellos nos visitan para participar en un encuentro con el Grupo Interparlamentario Chile-Malasia.

Sean muy bienvenidos a esta Corporación.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA

APORTE EXTRAORDINARIO PARA INCREMENTO DE BONO INVIERNO 2023 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16000-13)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un aporte extraordinario para incrementar el Bono Invierno 2023, correspondiente al boletín Nº 16000-13.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda son los señores Juan Santana y Boris Barrera, respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 40^a de la presente legislatura, en martes 6 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sesión 43ª de la presente legislatura, en lunes 12 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 18.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 43^a de la presente legislatura, en lunes 12 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 19.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El señor **SANTANA** (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, me ha correspondido informar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y reglamentario, iniciado en mensaje, que establece un

aporte extraordinario para incrementar el Bono Invierno 2023, contenido en el boletín Nº 16000-13, con urgencia calificada de discusión inmediata.

A las sesiones que vuestra comisión destinó al estudio de la referida iniciativa legal asistieron la señora ministra del Trabajo y Previsión Social, doña Jeannette Jara Román; el director nacional del Instituto de Previsión Social, señor Patricio Coronado Rojo, y el jefe del Subdepartamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, don Pablo Jorquera Armijo.

Entre otras consideraciones, el mensaje expresa que luego de la crisis ocasionada por el covid-19, las masivas transferencias fiscales entregadas con ocasión de la pandemia y los retiros de fondos de pensiones, el año 2022 trajo nuevas complejidades para el escenario macroeconómico nacional e internacional, las cuales representaron desafíos importantes para el presupuesto de los hogares de nuestro país.

A lo anterior añade que el año pasado se vio marcado por la invasión de Rusia a Ucrania, que ocasionó una serie de dificultades para el manejo de la política macroeconómica, entre las que se incluyen mayores presiones inflacionarias, un aumento significativo en los precios de combustibles, alimentos y otros bienes, cuyo valor aumentó como consecuencia de ello, lo cual implicó una reducción del poder adquisitivo de las familias y, por tanto, un empeoramiento en sus condiciones de vida.

En este contexto de alta inflación y ralentización de la actividad económica, el gobierno ha impulsado varias medidas en beneficio de las familias más vulnerables y de clase media, quienes sufren más significativamente el alza en el costo de la vida y los vaivenes de la actividad económica.

Asimismo, añadió, recogiendo las propuestas de diputados y diputadas de distintos sectores, que en la cuenta pública recién pasada se anunció que, durante el mes de junio, se complementará excepcionalmente el bono de invierno, con un aporte adicional del mismo monto en pesos en que se complementó el llamado bono marzo. Esto implicará que más de un millón seiscientas mil personas, que recibieron en el mes de mayo un bono invierno de 74.767 pesos, reciban un aporte adicional de 60.000 pesos. Dicho compromiso se hace realidad a través del presente proyecto de ley.

Dado lo anterior, el proyecto propone, en el primer artículo, conceder un aporte extraordinario de 60.000 pesos en favor de las personas beneficiarias del bono de invierno, concedido por el artículo 20 de la ley N° 21.526. Este aporte extraordinario será de cargo fiscal, no constituirá remuneración o renta para ningún efecto legal y, en consecuencia, no será imponible ni tributable, y no estará afecto a descuento alguno; su pago se efectuará en una sola cuota, a partir del mes de junio de 2023, por el Instituto de Previsión Social, a las personas beneficiarias del bono invierno.

Para lo anterior, el Instituto de Seguridad Laboral, las cajas de previsión y las mutualidades de empleadores de la ley Nº 16.744 deberán entregar al IPS sus nóminas de pensionados que tuvieran derecho al bono invierno del año 2023. El Instituto de Previsión Social conocerá y resolverá los reclamos relacionados con las materias de este aporte extraordinario, de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 19.880, y de acuerdo con las normas que imparta la Superintendencia de Pensiones.

Asimismo, corresponderá a la Superintendencia de Pensiones la supervigilancia y la fiscalización del otorgamiento y pago del aporte extraordinario establecido en esta ley. Quienes perciban indebidamente este aporte extraordinario deberán restituir las sumas percibidas, reajustadas de conformidad con la variación que experimente el índice de precios al consumidor, determinada por el Instituto Nacional de Estadísticas o la institución que lo reemplace, entre el mes anterior a aquel en que se percibió y el que antecede a su restitución. El plazo para reclamar por el no otorgamiento del aporte extraordinario establecido en esta ley será de un año, contado desde el mes en que debió haberse percibido. En tanto, el plazo para el cobro del precitado bono será de nueve meses, contado desde la emisión de pago.

Por último, el artículo segundo establece que el mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley se financiará con cargo a los recursos del Tesoro Público.

Sometido a votación general y particular, el proyecto fue aprobado por 8 votos a favor, ninguno contra y ninguna abstención.

Votaron a favor las diputadas Emilia Nuyado, en reemplazo de la diputada Daniella Cicardini, y Ximena Ossandón, y los diputados Luis Cuello, Andrés Giordano, Cristián Labbé, Juan Santana, Frank Sauerbaum y Alberto Undurraga.

Hago presente que en el proyecto aprobado por la comisión no existen normas que revistan el carácter de orgánica constitucional ni de *quorum* calificado.

A juicio de la comisión, la presente iniciativa legal debe ser conocida por la Comisión de Hacienda por incidir sus disposiciones en materia presupuestaria o financiera del Estado.

Como consecuencia de lo expuesto, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recomienda a la Sala la aprobación del proyecto, cuyo texto se contiene en el informe que mis colegas tienen en su poder.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Saludamos al ministro de Hacienda y al ministro de Desarrollo Social y Familia.

Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **BARRERA** (de pie).- Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, en lo relativo a la incidencia presupuestaria, viene en informar el proyecto de ley, originado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que establece un aporte extraordinario para incrementar el Bono Invierno 2023, con urgencia calificada de discusión inmediata.

Asistió a presentar la iniciativa, en representación del Ejecutivo, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

La idea matriz de la iniciativa consiste en apoyar a los sectores más afectados por el escenario económico actual, particularmente los adultos mayores, quienes han visto disminuido el valor real de sus pensiones, mediante el complemento excepcional del bono invierno con un aporte de 60.000 pesos.

En lo que respecta a la incidencia en materia financiera o presupuestaria del Estado, el informe financiero N° 119, del 6 de junio de 2023, elaborado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señala que para calcular el costo del aporte extraordinario de 60.000 pesos para las personas beneficiarias del bono de invierno se utilizaron los datos entregados por el Instituto de Previsión Social, las cajas de previsión, las mutualidades de

empleadores y el Instituto de Seguridad Laboral, relativos a los beneficiarios del bono de invierno pagado en mayo de 2023. Con ello, considerando que el total de beneficiarios asciende a 1.601.599 personas y un costo administrativo asociado al pago del bono, se estima un costo fiscal de 97.704 millones de pesos.

Los integrantes de la comisión se mostraron muy de acuerdo con los fundamentos de la iniciativa, como también respecto de los mecanismos dispuestos para alcanzar el objetivo propuesto, valorando especialmente el alto número de beneficiarios del proyecto y la oportunidad de su presentación.

Las normas sometidas al conocimiento de la Comisión de Hacienda fueron aprobadas por unanimidad de los miembros presentes, los diputados Ricardo Cifuentes, Miguel Mellado, Jaime Naranjo, Camila Rojas, Agustín Romero, Raúl Soto, Gastón von Mühlenbrock, Gael Yeomans (Presidenta) y Boris Barrera.

En consideración a todo lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos señalados.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, valoramos y agradecemos que el gobierno acogiera un planteamiento de la bancada del Partido Socialista, pues hay que recordar que presentamos el proyecto de resolución N° 782, aprobado el 17 de mayo en la Sala. En esa oportunidad algunos parlamentarios nos acusaron de populistas; sin embargo, el gobierno acogió nuestro planteamiento y lo agradecemos.

Las victorias tienen muchos padres; en cambio, las derrotas son huérfanas. En este caso, como Partido Socialista no podemos más que agradecer al gobierno. Traigo a colación lo sucedido con el bono de marzo, que se pagó dos veces este año, a solicitud de la bancada socialista, quien le pidió al gobierno que ese bono fuese doble este año, y así también hemos solicitado que ocurra con el bono de invierno. Aún más, durante el gobierno del Presidente Piñera, la bancada del Partido Socialista le pidió que el bono de marzo se adelantara para el mes de febrero, lo que finalmente ocurrió cuando el Presidente Piñera presentó una iniciativa al respecto, porque en febrero es cuando la gente tiene los gastos en materia educacional, no en marzo. Así es que estamos más que agradecidos de que estos planteamientos que hemos hecho como bancada del Partido Socialista sean acogidos.

Hubiéramos querido -lo reiteramos en esta Sala- que más personas recibieran el bono de invierno. Por eso, solicitaremos al ministro de Desarrollo Social y Familia que estudie cómo puede ser percibido por más familias, porque muchas veces hay pensionados y jubilados -somos todos testigos de ello- que reclaman que no lo reciben.

Así como lo hicimos en el pasado para exigir, pedir y reclamar que el bono de marzo se pagara dos veces; así como exigimos, pedimos y reclamamos que el bono de marzo se adelantara para febrero; así como pedimos, exigimos y reclamamos que este bono de invierno se pague dos veces este año por la situación inflacionaria que vive el país, la bancada del Partido Socialista se pondrá en campaña con argumentos sólidos para pedir que este bono de invierno se amplíe a más pensionados y jubilados.

Esta bancada expresa su esperanza de que las propuestas que hemos hecho en esta materia, que van en beneficio de la inmensa mayoría del país, sean acogidas por el gobierno.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, me pregunto si este bono de invierno compensará el aumento de las tarifas eléctricas que se va a producir de la mano de la eliminación de la tarifa de invierno. ¿Va a compensar, también, los impuestos correctivos que está proponiendo el Ejecutivo, que van a impactar, por supuesto, de manera relevante y en especial a aquellas personas de menores ingresos?

¿Está compensando este aporte el hecho de que siga entrando mano de obra extranjera de manera ilegal al país, deprimiendo los salarios?

¿Está compensando este aporte el hecho de que este gobierno no haga nada para impulsar el crecimiento y el empleo?

¿Compensan estas 60 lucas a aquellos cientos de miles que han perdido sus empleos?

Damas y caballeros, nuevamente el Estado entrega muletas a aquellos a los cuales les quebró las piernas. ¿Cuántos miran la situación que vivía este país hace tres o cuatro años, antes de ese maldito 18 de octubre? ¿Cuántos recuerdan esos momentos y los comparan con cómo viven hoy? ¿Cuántos han caído bajo la línea de la pobreza por la falta de responsabilidad de sus dirigencias?

¿60 lucas? ¿Con eso dejaremos a la gente contenta después de haber visto cómo sus sueldos caían en 20 o 25 por ciento en su poder de compra gracias a la inflación desatada por decisiones tomadas en esta misma Sala?

Voy a votar a favor, porque la verdad es que le estamos devolviendo a la gente lo suyo, aquello que le quitamos a través del IVA, de los impuestos a los combustibles, de impuestos a mil cosas. Le estamos devolviendo lo suyo, nada más y nada menos. Esto no es una ayuda, sino una hoja de parra que utiliza la corporación política para esconder sus vergüenzas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, ¿quién podría oponerse a que a los jubilados de Chile les llegue un bono extra, dada la inflación que en estos momentos se está viviendo? Creo que nadie se opone. Quizá podría haber sido un poco más. Acuérdense de que cuando el entonces Presidente Piñera colocaba los primeros IFE de 60.000 pesos, la

izquierda y el Frente Amplio decían en esta Sala que era mezquino, que había que ser rubio, de ojos azules y estar peinado para atrás para sacar el IFE. Podríamos decir lo mismo: 60.000 pesos es muy poco. Ojalá hubiera sido el doble de los 74.000 pesos que recibirán los jubilados de Chile

¿Es esto un avance? Sí. ¿Lo vamos a aprobar? También. ¿Es necesario? De todas maneras. Con todo, estimados ministros, creo que falta un elemento importante en esta ecuación: se están olvidando de la clase media, de aquellos que no tienen trabajo, en un país donde el desempleo ha ido creciendo, donde la informalidad ha ido creciendo, donde los empleos públicos han ido creciendo, pero el empleo privado ha decrecido.

¿Vamos a seguir todos los años con la misma política? Han llegado bastantes recursos provenientes del litio: 5.000.000.000 de dólares el año pasado y 2.550.000.000 de dólares este año. ¿Eso lo vamos a traspasar siempre a bonos? ¿Nos vamos a convertir de nuevo en Argentina, abocados a la entrega de puros bonos para que la gente pueda comer o, efectivamente, vamos a reactivar la economía, para generar buenos empleos y buenos sueldos gracias al crecimiento económico y la creación de empresas?

El punto en cuestión es que nadie se va a oponer a que efectivamente los jubilados de Chile reciban este bono. Eso denlo por hecho. Tampoco vamos a arrogarnos el mérito de haberle dicho al ministro que estaba olvidando a la clase media. Es un tema que efectivamente el gobierno debiera estar mirando. Lo que nos preocupa, estimados ministros, es que el costo de administración es muy alto: 1.600.000.000 de pesos. El ministro dijo que eso es lo que cobra el banco. ¿Cobra lo mismo cuando se paga las pensiones a los jubilados? Si es así, ¿por qué no pagan el bono junto con las pensiones y hacen una sola transferencia, en vez de pagar 1.600.000.000 de pesos adicionales? Hay que mirar esos detalles para ahorrarle plata al fisco. Incluso, esa plata podría haber sido traspasada a los mismos jubilados. Así, el costo de administración disminuía.

Vamos a aprobar el proyecto. Nos parece bien que los jubilados reciban el bono, sin perjuicio de que podría haber sido un poco más alto, pero no se olviden de la clase media y de los desempleados que necesitan trabajo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, hace más o menos cuarenta días, un grupo de parlamentarios y parlamentarias solicitamos al Presidente Gabriel Boric considerar un aporte extraordinario para incrementar el bono de invierno, considerando la coyuntura económica e inflacionaria que estamos viviendo en el país y el duro invierno.

Cuesta entender que utilicemos con fines políticos las necesidades más básicas de las personas, en el contexto de la entrega de un bono de invierno y de la catástrofe sanitaria que vivimos debido al virus respiratorio sincicial. Creo que es necesario hacer un llamado a esta Cámara para que utilicemos más el verbo sumar que el verbo restar. Quiero insistir en eso, porque los fríos que se nos vienen van a requerir calefacción, alimentación saludable, pero calórica, para mantener una salud adecuada y una vida digna.

Por ello, valoro que el gobierno haya considerado esta solicitud, que brinda apoyo a las chilenas y los chilenos. ¿Es poco? ¿Es insuficiente? Obvio que sí, pero hay que mirar el costo de que esas personas no tengan este bono de invierno incrementado.

Este proyecto de ley beneficiará a más de 1.500.000 familias, personas mayores, personas en situación de discapacidad y hogares que están dentro del 60 por ciento más pobre del país. La iniciativa implica un aporte de 60.000 pesos, sumando un costo fiscal de 97.704.000.000 de pesos.

Pienso en mi distrito, especialmente en las comunas de La Granja, San Joaquín, Macul y Santiago. Sin duda, este aporte será algo que mejorará la calidad de vida de sus habitantes y cuidará que no enfermen o tengan problemas de otro tipo, sobre todo en estos meses que se vienen duros.

Votaré a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, valoro profundamente los esfuerzos que está realizando el gobierno al implementar esta medida, sobre todo si consideramos la crisis económica mundial, los costos del aumento de la inflación y la ausencia de recursos frescos que puedan traducirse en una mejora significativa para las vidas de las chilenas y los chilenos.

Por supuesto, sabemos que es insuficiente. Estamos conscientes de que se trata de medidas específicas y que queda mucho por avanzar, a fin de erradicar la desigualdad estructural existente en nuestro país.

Como Congreso Nacional urge comprometernos a apoyar las iniciativas que permitan el reconocimiento de nuestros derechos sociales y que vayan en ayuda no solo de los estratos más vulnerables, sino también de la clase media, que ha sido fuertemente golpeada en tiempos de crisis.

Cuando hablo de compromisos, no me refiero a compromisos políticos, sino a compromisos morales y éticos con la ciudadanía, que dicen relación con la necesidad de avanzar en temas muy sentidos e importantes, como, por ejemplo, la reforma del sistema de pensiones, que propone un sistema mixto con 6 por ciento de solidaridad, y la reforma tributaria, que es el único mecanismo viable para inyectar nuevos recursos a políticas y programas ya implementados, que requieren recursos de manera urgente.

En el ámbito de la salud, se requiere el fortalecimiento de la red hospitalaria y también de aquellos programas que están en etapa de diseño, como, por ejemplo, el Sistema Nacional de Cuidados.

Margaret Mead dijo: "Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos pensantes y comprometidos pueden cambiar el mundo. De hecho, son los únicos que lo han logrado.".

Estamos llamados a concretar esos cambios. Este es un pequeño paso como también lo fueron la reducción de la jornada laboral a cuarenta horas y el aumento del ingreso mínimo.

La lucha por un cambio estructural sustancial continúa. No bajaremos los brazos. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, este es un proyecto simple en lo legislativo, pero muy necesario. Se trata de aumentar el bono de invierno en 60.000 pesos, recogiendo lo que habíamos planteado como Cámara de Diputados al gobierno hace ya algunas semanas.

Vamos a aprobar esta iniciativa, tal como lo hemos hecho con cada una de las ayudas y los apoyos sociales que se han presentado, como la ampliación del bono marzo, hoy la ampliación del bono de invierno, el aumento del sueldo mínimo con apoyo a las pymes, el apoyo especial por el aumento de la inflación, entre otras iniciativas que hemos aprobado. Las hemos aprobado todas. Vamos a seguir aprobando todos los proyectos de ley con apoyos sociales.

Entonces, la pregunta es: ¿qué desafíos tenemos por delante? Sin duda, podemos decir que otros apoyos que vayan surgiendo -siempre los montos son insuficientes, pero es lo que se permite financiar-, pero también otros desafíos más gruesos y complejos, que tenemos que resolver en este Congreso Nacional.

La reforma del sistema de pensiones requiere ser aprobada. Llevamos mucho tiempo con la actual reforma presentada, pero si vamos hacia atrás, constataremos que tres gobiernos han presentado reformas del sistema de pensiones, pero no han podido ser aprobadas porque no hay acuerdo en este Congreso.

Espero que podamos construir un acuerdo. En ese sentido, hago un llamado al gobierno y también a la derecha para que ambos cedan en sus posiciones para construir un acuerdo en la reforma del sistema de pensiones.

Dentro de los desafíos que tenemos por delante -aprovecho de saludar al ministro de Hacienda- está la presentación de una agenda de crecimiento económico, de productividad y de generación de empleo que sea robusta.

Nos parece tremendamente relevante que, junto con los apoyos sociales -los hemos aprobado todos, sin excepción-, también exista una agenda de crecimiento económico robusta, que aumente la productividad, que genere empleos y que, finalmente, genere más recursos para financiar los distintos apoyos sociales.

Por supuesto, dentro de los otros desafíos que tenemos por delante está el pacto fiscal para tener una reforma tributaria que permita que el crecimiento económico también pueda tener una distribución más justa. Esas son algunas de las materias que tenemos por delante.

Por supuesto, vamos a aprobar este aumento del bono de invierno.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para platear un punto de reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, en virtud del artículo 20 del Reglamento, solicito que el ministro Giorgio Jackson tome el lugar que le corresponde dentro de la Sala.

Sé que debe tener muy bonitos recuerdos de su época como parlamentario, pero ya no lo es. Él ahora es ministro. Por consiguiente, solicito que el ministro Giorgio Jackson tome asiento donde le corresponde.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, así se lo haremos ver al ministro. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero solicitar al ministro Giorgio Jackson y al ministro de Hacienda que, por favor, escuchen mi intervención, porque la verdad es que uno espera que a este espacio no solo vengamos a dar grandes discursos, sino también a buscar soluciones.

Asimismo, les pido a las diputadas que están en la testera que ayuden también en eso.

Nosotros vamos a aprobar el bono de invierno de 60.000 pesos que ha propuesto el gobierno, pero llama la atención, porque estaba viendo los montos del ingreso familiar de emergencia (IFE) del gobierno del Presidente Sebastián Piñera: 467.000 pesos para un hogar de cuatro personas y 887.000 pesos para familias de diez personas.

Hoy escuché a la diputada Ana María Gazmuri hablar de un país que no existe. Ella habló de puras maravillas, como si estuviéramos realmente en una situación muy cómoda en el país, pero la verdad es que esa no es la realidad.

Si bien voy a votar a favor este proyecto, quiero pedir a los ministros -por su intermedio, señor Presidente- puntual y especialmente que no se siga discriminando a las regiones extremas, particularmente a la Región de Aysén.

En algún minuto tuve una conversación con el ministro Giorgio Jackson, porque hay 7.285 familias de la Región de Aysén que quedaron sin el bono de calefacción, más conocido como el bono leña. Ese bono se les entregó a 34.000 familias que recibieron 100.000 pesos por el invierno, pero hablamos de una región donde hoy el metro de leña está costando 70.000 pesos, donde el litro de combustible está costando 1.650 pesos y donde el costo de la vida es mucho más caro que en todo el resto del país. ¿Y les damos 100.000 pesos? O sea, si llevamos el bono leña a per cápita, estamos entregando 34.000 pesos por persona en la Región de Aysén, mientras que el subsidio de calefacción en la Región de Magallanes es de 200.000 pesos por persona. Entonces, vemos una desigualdad brutal, una diferencia en el monto del bono de calefacción de seis veces entre una región extrema y otra.

¿Por qué se hace esa discriminación? ¿Por qué se afecta de esa manera a la gente de la Región de Aysén, la cual tiene un costo de la vida mucho más alto que el de la Región de Magallanes?

Pido al gobierno que, por favor, ayude a corregir esta situación de injusticia en las zonas extremas, donde hoy el invierno es bastante cruel y complejo, y el costo de la vida es cada vez más alto.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor MOREIRA.- Señor Presidente, saludo a los ministros que nos acompañan.

Si bien es cierto este es un aporte extraordinario, en algo sirve; peor es no recibir nada. Hay que reconocer los esfuerzos que está realizando el gobierno de alguna manera, pero esto no va a solucionar los problemas que están viviendo los chilenos para enfrentar esta crisis económica.

Vemos que la pobreza está aumentando, con mucha gente que ha llegado desde fuera del país. Chile necesita mucho crecimiento, para que haya una mayor generación de empleo. Para eso tenemos que trabajar junto con el gobierno, y no aumentar los impuestos, porque ¿a quiénes afectan siempre? A las pequeñas y medianas empresas.

Hoy vemos que los grandes empresarios se defienden solos -ellos tratan directamente con el gobierno-, pero siempre las agobiadas son las pequeñas y medianas empresas. Ellas también son agobiadas por esas empresas que muchas veces las explotan, y ahora, si se suben los impuestos, más perjudicadas van a estar.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, sé que están haciendo cosas, y hay que reconocerlas, pero son insuficientes. No esperemos aumentar los impuestos, porque, al final, y como siempre ha sido, va a terminar perjudicado a la clase media, que no recibe nada del Estado.

Insisto en que debemos trabajar juntos para sacar a nuestro país adelante, y creo que es posible que todos los sectores políticos nos unamos para que Chile retome la senda de crecimiento con que nos caracterizamos en América Latina.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los ministros presentes en esta sesión.

En un escenario económico con continuas alzas en alimentos y combustibles que golpean duramente a todos los chilenos, en especial a los adultos mayores, que tienen ingresos mínimos, está claro que viene muy bien este bono extra de 60.000 pesos.

Sin embargo, me llaman profundamente la atención los altísimos costos administrativos, que ascienden a 1.608 millones de pesos, como resultado de lo que cobra el banco por realizar las transferencias, según lo indicó el mismo ministro Marcel en la Comisión de Hacienda.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero pedirle al Ejecutivo que aclare la razón por la cual este traspaso no se realizó de una sola vez, haciéndolo coincidir con el pago de pensiones, tal como se ha hecho en ocasiones anteriores.

Me pregunto: ¿a cuántos adultos mayores más hubiésemos podido beneficiar con esa cuantiosa suma? ¿Cómo, con este monto, podríamos haber beneficiado a los vecinos del sector La Aguada, de la comuna de Corral, Región de Los Ríos, que llevan más de un mes sin agua potable?

Reitero mi apoyo a este proyecto, sin dejar de preocuparme los altos costos administrativos, los que, a mi juicio, pudieron haberse evitado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro.

En varias oportunidades y durante el tratamiento de diversos proyectos he sostenido siempre que debemos ser muy consecuentes con lo que decimos en público, en los medios de comunicación, pero también en privado. Debemos tener un solo actuar, cosa que es bastante escasa en política, porque en el mundo público se dice una cosa, y en el privado, otra, que generalmente tiene que ver con cuestiones bastante populares o que dan buena rentabilidad en votos.

Me refiero específicamente al momento que vive la economía. De hecho, la semana recién pasada estuvimos votando el sexto retiro, y sabemos perfectamente, sobre todo quienes se han dedicado a estudiar los efectos que generan los retiros, que eso es populismo. Me disculparán los parlamentarios que han encabezado la lucha por los retiros, pero eso es populismo puro y duro; es, literalmente, pan para hoy y hambre para mañana.

Presidente, que no nos suceda lo que le pasó a Argentina, donde la inflación está desatada, superando el ciento por ciento. Los índices de pobreza superan el 50 por ciento; más de la mitad de los argentinos es pobre. ¿Y por qué? Porque han tenido gobiernos de izquierda y populistas, que ofrecen lo más simple todos los días.

Un ejemplo práctico: ¡Miren lo que tengo acá!

(El diputado Ojeda exhibe billetes)

Miren la cantidad de billetes; esto es contar y contar plata. Esta es plata argentina. ¿Saben para qué alcanza toda esta plata argentina que tengo en mi mano? Para un litro de aceite. La plata argentina no vale absolutamente nada, porque el gobierno trasandino ha tomado medidas populistas constantemente.

Y este bono de 60.000 pesos hace justicia, porque es responsable. Por eso, como bancada republicana, vamos a aprobar este bono, no así los retiros o cualquier medida que sea populista, que haga que todo este dinero no valga un peso, como les sucede a nuestros vecinos argentinos. Que no nos pase lo mismo a los chilenos.

¡No al populismo!

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro Jackson, que está presente en la Sala.

Creo que esta es una muy buena propuesta, aunque, tal vez, no todo lo buena que hubieran deseado los chilenos y las chilenas que lo están pasando mal.

Nosotros, como bancada PPD e Independientes, el 4 de abril de este año presentamos el proyecto de resolución N° 713, el que fue aprobado el 12 de abril por amplia mayoría en la Cámara de Diputados. Lo menciono, para que no se diga que nuestra bancada no hace el trabajo, que no se anticipa a los hechos o que copia proyectos de otra bancada.

Como dije, esta es una iniciativa necesaria. Estamos hablando de 60.000 pesos, pero, en la suma, son 135.000 pesos, que van a llegar a tantas personas que lo necesitan. Tal vez, para muchos es poco, pero esa persona que tiene una jubilación de 300.000 pesos la valora, tal como nosotros la valoramos. Para quien insiste en que 60.000 pesos es una migaja, a lo mejor, para quienes ganan un tremendo sueldo y que viven en el barrio alto de Santiago, sí puede ser una migaja, pero para esa pobladora o ese poblador que vive en una población o en una toma, que luchan día a día, que van al supermercado a gastar 30.000 o 40.000 pesos y que no se les hacen nada, no es una migaja y valoran estos 60.000 pesos. Y se los digo porque uno conversa con la gente que lo necesita y no con la gente a la que le sobra la plata. Y esta es la gran diferencia cuando se trabaja en terreno, pero no se va a los lugares más acomodados, donde, para cualquier hijo del barrio alto, estos 60.000 pesos significan una ida al cine en un gran *mall*, pero no para la persona que los necesita para ir al supermercado o para pagar alguna deuda.

Cuando en nuestras intervenciones decimos que la gente necesita más, cabe preguntarse, entonces, por qué no aprobamos el proyecto de reforma tributaria para haber tenido mejores jubilaciones para las personas. Aquí es donde hay que sacar a la gente al pizarrón; aquí es donde tenemos que decidir si estamos con la gente o si estamos protegiendo los intereses de los grandes empresarios de este país y de las AFP. Muchos dicen que lo de los retiros es populista, pero cuando falta para un plato de comida, cuando falta para mandar al hijo al colegio o cuando falta para comprar un par de zapatos, ¡vaya que las cosas son diferentes! En ese camino tenemos que transitar.

Señor Presidente, quiero agradecer al gobierno. Nosotros habíamos pedido duplicar este bono, pero creemos que 60.000 pesos es un avance.

Seguiremos trabajando en esta política y de también generar empleos con los recursos del *royalty* y de esta nueva política del litio, que sin lugar a dudas generará...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, el proyecto en debate concede un aporte extraordinario de 60.000 pesos a las personas beneficiarias del bono de invierno.

¿Quién puede estar en contra de este tipo de propuestas, que van en ayuda de las familias? Con todo, tenemos que preguntarnos hasta cuándo vamos a seguir entregando soluciones que duren un mes, soluciones que tenemos que volver a plantear el próximo año.

Pensemos en forma sería y preocupémonos del crecimiento del país, que por años ayudó a nuestras familias a salir de la pobreza.

Le pido al gobierno que haga las cosas bien, para que no se repita lo que está pasando en salud, donde la improvisación es total, y nuevamente, en lugar de estar preparados, estamos creando medidas parche.

Votaré a favor de este aporte extraordinario, que va en ayuda de las familias, teniendo claro que no hay mejor ayuda para las familias de Chile que tener un gobierno preparado y organizado para enfrentar decisiones, gobierno que hasta el momento no hemos visto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro.

Este tema de los bonos no es más que la manifestación de un sistema económico que, lamentablemente, es inequitativo y desigual y que genera situaciones dramáticas en términos de pobreza cuando se viven situaciones complejas. Lo vivimos durante la época de la pandemia, por ejemplo, en que quedó de manifiesto que el modelo económico, el sistema económico tal como está generado, hace crisis cuando hay coyunturas y catástrofes. Es decir, hemos creado un modelo que no es capaz de resolver los problemas más graves de la pobreza y de la inequidad social. Por eso estábamos de acuerdo con una reforma tributaria que igualara las condiciones y que permitiera reestructurar y mejorar este modelo, para que sea mucho más equitativo.

Posteriormente, hablamos en contra de la excesiva focalización de las políticas públicas. Yo soy contrario a aquello. Esto, que puede ser muy técnico para mucha gente, significa básicamente lo que a uno siempre le dicen en la calle: los dineros, los beneficios y los bonos siempre llegan a las mismas personas. Muchas veces hay gente que, por no estar inscrita en ciertos registros, no recibe ayuda, en circunstancias de que la necesita. Es lo que está ocurriendo, señor ministro.

Por supuesto que este aporte extraordinario debe ser aprobado, pero creo que debemos avanzar en flexibilizar mucho más los criterios de otorgamiento de las ayudas sociales. Reitero: muchas veces hay personas que lo están pasando mal y que de verdad necesitan esas ayudas, pero estas no les llegan por no tener ciertas características, por no estar inscritas de cierta forma o por no cumplir con ciertos requisitos muy rígidos.

Represento a un distrito con muchas comunas agrícolas, cuyos habitantes lo están pasando muy mal, a propósito de la sequía, pues han perdido sus cosechas en más del 60 por ciento. Es gente que tiene tierras, que tiene parcelas y que, por tanto, no podría calificar bajo ninguna circunstancia para la ayuda social. Esa gente no está recibiendo ayuda social y está en una situación muy compleja en términos económicos.

Señor ministro, le pido que rediseñen los criterios para focalizar las ayudas sociales, de modo que esa focalización no sea tan rígida. La idea es que la ayuda social, en este tiempo y sobre todo en las zonas que están sufriendo la sequía, como las que represento, se traduzca en mecanismos concretos y reales en un momento en que muchos lo están pasando muy mal.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro Giorgio Jackson.

Como Partido de la Gente vamos a aprobar este proyecto de ley porque es necesario para nuestros pensionados. Si bien creemos que el aporte es insuficiente, porque hoy 60.000 pesos no alcanzan para prácticamente nada, valoramos que este proyecto de ley se discuta.

También creemos que falta una agenda legislativa que vaya en apoyo de la clase media y de la clase media emergente, y que vaya en apoyo de esa gente que está sufriendo. Recordemos que tenemos un 8,8 por ciento de desempleo; recordemos que estamos en una recesión económica; recordemos que no hay crecimiento económico y que la inversión no está creciendo.

En ese sentido, echo de menos políticas públicas. Nadie habla de reducir el gasto del Estado; nadie habla de eliminar el IVA para la canasta básica y los medicamentos, en momentos en que estamos viviendo una crisis severa por enfermedades respiratorias, una crisis de salud complicada en que están muriendo niños y niñas de nuestro país.

Echo de menos la eliminación del impuesto al combustible; echo de menos que se exima del pago de contribuciones a nuestros adultos mayores, que tienen pensiones indignas; echo de menos la mesa de las pensiones, que no ha tenido movimientos al día de hoy en una materia en la que no se ha llegado a acuerdo, aunque llevamos más de ocho años discutiendo una reforma previsional. Echo de menos muchas cosas, ministro, pero valoro este proyecto de ley. Por eso, como Partido de la Gente, lo vamos a aprobar.

Sin embargo, cuando voy al distrito N° 8, que represento, a comunas como Maipú, Pudahuel, Quilicura o Lampa, todos preguntan por qué rechazaron los retiros y por qué el gobierno no se sumó ni siquiera a discutir ese proyecto de ley. El gobierno ni siquiera se sumó a presentar una propuesta de ayuda directa a la clase media y a la clase media emergente. Es lamentable.

Cuando escucho a diputados que dicen que esto es populismo, respondo: no, diputados; aquí hacen falta políticas públicas serias; el Ejecutivo tiene que hacerse cargo y tiene que estar en primera línea viendo estos temas.

Ministro, echo de menos una agenda legislativa. Se lo digo mirándolo de frente. Trabajemos con ayudas directas para la clase media y la clase media emergente, que nunca reciben ayudas por parte del Estado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, por supuesto que vamos a votar a favor este aporte extraordinario complementario del bono de invierno. A mucha gente le va a hacer muy bien y lo están esperando. Cuando uno va por las calles, la gente se acerca y pregunta al respecto.

He escuchado a personas, fundamentalmente de la derecha, decir que el aporte es poco, que es una medida parche, que se necesitan medidas permanentes, que el aporte está muy

focalizado y que debería ser más amplio, y que se necesita una agenda de apoyos y de políticas públicas serias. Quiero decirles que esa agenda y esa política pública seria se llama reforma tributaria. Yo los llamo a aprobar una reforma tributaria para que haya una mayor recaudación permanente. Eso es lo serio, porque las ayudas no se pueden hacer con plata imaginaria.

Esas personas también plantean que hay que aumentar la PGU y que hay que tener políticas permanentes. Eso es populismo, si no se aprueba una reforma tributaria. Las ayudas sociales se hacen con dinero real, no con dinero imaginario.

Por lo tanto, los llamo a ser serios en el debate y a ser serios también a la hora de votar. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, vamos a votar a favor este proyecto, porque para muchas familias de la Región de La Araucanía es una ayuda. Por supuesto que nos gustaría que el aporte fuera mucho más, pero es lo que el gobierno está disponible para entregar y lo vamos a respaldar, sobre todo para el mundo popular, para esas personas que viven con el sueldo mínimo o que viven con la PGU, que hoy es absolutamente insuficiente para subsistir modestamente de acuerdo con la posición social. Por eso, vamos a respaldar esta iniciativa.

No obstante, también es importante que el gobierno entienda que para generar más ayudas económicas los países tienen que crecer. Esto no se logra solamente con una reforma tributaria. Hoy existe un gobierno que tiene un programa que quiere ejecutar, pero le faltan recursos y quiere subir los impuestos. Mañana va a llegar otro gobierno y tendrá otro programa, le faltarán recursos y habrá otra reforma tributaria. Así no funcionan los países serios y responsables. Los países en el mundo funcionan generando riqueza a través del crecimiento económico. Cada punto de crecimiento son casi mil millones de dólares. Así crecen los países, no a punta de impuestos. Subir los impuestos es lo que destruye a los países.

Cuando se quiere financiar algo, se habla de reforma tributaria. Cada vez que hablamos de un proyecto de ley, se dice que para ello se requiere una reforma tributaria. Quieren pagar la deuda histórica, el CAE, las listas de espera, el aumento de los salarios, todo, con la reforma tributaria. Tendrían que hacer diez reformas tributarias para financiar todo lo que dicen que quieren hacer.

Como dijo el colega Alberto Undurraga, es importante una agenda de crecimiento económico, una agenda de productividad, una agenda proempleo, una agenda que incentive el crecimiento real de los salarios. Eso es lo que hace que los países sean estables. Los impuestos no siempre son la solución para resolver todas las necesidades de un país.

Dicho eso, reitero que vamos a apoyar este proyecto de ley, porque es una ayuda para las familias más modestas de nuestra región y no nos podemos restar de eso.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, sin lugar a dudas, vamos a votar a favor este proyecto, porque contempla el establecimiento de un aporte extraordinario para incrementar el bono invierno del año en curso.

No cabe duda de que el gobierno ha tomado en cuenta las consideraciones expresadas por distintas bancadas parlamentarias, entre las que, obviamente, nos incluimos, y el sentido común, y se ha abierto a establecer este aporte extraordinario, que beneficiará a un conjunto importante de personas en nuestro país.

Como todos los bonos, nos gustaría que este fuera un poco más amplio, que llegara a más sectores de la población; pero la discusión sobre esta materia también se ha ido dando en torno a los recursos del Estado, ya que se ha hablado de la reforma tributaria y de otros aspectos. Todos queremos que haya más recursos, pero cada vez que se lleva a cabo este debate surge la antigua pelea o discusión en torno a crecimiento versus impuestos, en la que también se plantea el tema de la productividad.

Lo concreto, quiero recordarlo, es que el Presidente Boric, cuando fue elegido, incluyó en su programa de gobierno, proposición que el país apoyó, el establecimiento de una reforma tributaria para ir en ayuda de los sectores más modestos, a fin de tener mejor salud y mejor previsión, así como para apoyar a la pequeña empresa, entre otras cosas.

Sin embargo, respecto de esa reforma tributaria no hubo acuerdo en esta Cámara, porque hubo un sector mayoritario de la oposición que no quiso que se legislara al respecto. Lo concreto es que importantes sectores de nuestro país han tenido utilidades grandes, importantes, aunque no diré extraordinarias, lo que permite que haya margen para recaudar más por parte del Estado. Nuestra obligación es legislar para lograr que haya mejor redistribución; eso no es una locura.

Todos los índices muestran, con claridad, que la carga tributaria en Chile sigue siendo tremendamente baja. Las estadísticas de la OCDE, que todos conocemos, señalan que estamos en una situación en que la recaudación es extremadamente baja, pero que aún hay margen para redistribuir. Ese es el fondo de la discusión; lo quiero señalar.

Creo que el esfuerzo que hace el gobierno hoy está en el margen de lo que se puede. A todos nos gustaría más, como mayor apoyo a las pymes y a los jubilados, pero, obviamente, tenemos que recaudar más haciendo avanzar el país.

Por eso, junto con señalar que considero que el gobierno está en lo correcto, quiero insistir en la necesidad de que se lleve a cabo una reforma tributaria o un nuevo pacto fiscal. ¿Por qué? Porque hay una deuda. Hoy las grandes empresas no se están poniendo con el país. La banca, la industria, muchos sectores tienen ganancias que dan espacio para una reforma tributaria sin menoscabar la producción, sin menoscabar la productividad.

Por las razones señaladas, vamos a aprobar este proyecto, pero no nos debemos hacer los lesos con la discusión de fondo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, una vez más hay políticos que pretenden hacerse los generosos con la plata ajena. Juegan a ser el padre Hurtado con recursos que son de todos los chilenos. Como bien lo dijo mi colega Kaiser, hay que aprobar este proyecto, porque es plata que el Estado le ha quitado a la gente con los impuestos que se niega a bajar.

¿Cuánto le quita el Estado a la gente con impuestos? ¿Cuánto ha perdido la gran mayoría de los chilenos gracias a la inflación provocada por la izquierda? Mucho más de lo que hoy votaremos a favor para devolverles.

Es importante hacer notar que estas medidas ayudan, que son un beneficio para la gente, pero ayudan solo por un rato, en circunstancias de que lo que necesitamos son soluciones permanentes. Por eso, desde esta bancada, hemos exigido al gobierno bajar los impuestos, mientras que el gobierno está en la lógica permanente de subirlos. Desde la bancada republicana demandamos que los impuestos se bajen por lo menos transitoriamente -tampoco estamos pidiendo tanto-, que se bajen mientras enfrentamos esta crisis económica e inflacionaria que parece no tener fin.

Necesitamos soluciones permanentes y que funcionen, pero para la gente que necesita más recursos, que los necesita ahora y no que funcionen para los políticos que quieren hacerse los lindos entregando lo que no es de ellos, entregando lo que es de la gente.

Vamos a votar a favor este proyecto, pero lo que demandamos, en representación de la gran mayoría de los chilenos, es un poquito más de compromiso del gobierno, para que no entregue solo bonos, sino que ponga fin a la cobranza excesiva que se hace a la gran mayoría de los chilenos, donde el principal cobrador, el que más le quita a la gran mayoría de los chilenos es el Estado, mientras que algunos políticos siguen con estos discursos de que hay que apuntar a la empresa, de que hay que apuntar al rico. No, no, señores: el que más les quita a los chilenos es el Estado, y eso tiene que terminar.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señorita Presidenta, vamos a apoyar este aporte extraordinario para las familias de Chile, porque, sin duda, es una ayuda que irá en apoyo de quienes hoy más lo necesitan. Pero ante la pregunta de si esto es suficiente, hay que preguntarle a la propia gente, la que, sin duda, nos va a decir que la respuesta es que no lo es, porque falta, porque es una ayuda transitoria, no permanente, y porque la inflación sigue perjudicando a los chilenos. Nosotros lo hemos dicho: ojalá que se pudiera subir la pensión garantizada universal, por ejemplo, a 250.000 pesos, porque eso sí sería una ayuda más permanente.

Sin embargo, es importante reforzar lo señalado por algunos colegas previamente. La mejor ayuda para las familias de Chile es el crecimiento económico, la inversión, la generación de más y mejores empleos y la reducción de la inflación. No hay mejor política pública que el crecimiento, hacer que un país avance y, en consecuencia, hacer crecer a las familias. Mucho se habla en este Congreso de una eventual reforma tributaria, que parece que fuera la solu-

ción a todos los problemas de Chile. Por ejemplo, se ha planteado que resolverá el problema de las bajas pensiones, que permitirá la condonación del CAE, el pago de la deuda histórica de los profesores, el establecimiento de la ley de cuidadores y cuidadoras y de la sala cuna universal, mayor apoyo a Carabineros y la disminución de las listas de espera. Sin embargo, parece ser poco real que una reforma tributaria tenga la capacidad de recaudar tal cantidad de recursos que permita financiar todo lo señalado y más. En lo personal, me parece falso, irreal; incluso, lo podría catalogar de populista.

Invito al gobierno a aclarar las cifras y las prioridades. Necesitamos saber cuándo, cómo y cuánto van a recaudar con impuestos, pero principalmente cómo van a reactivar nuestra economía. ¿Cómo esta reforma tributaria va a hacer crecer a Chile? Lo señalo, porque desde que está el gobierno del Presidente Boric tiene un triste récord. Desde el retorno a la democracia es el gobierno que menos ha crecido en el PIB per cápita, pero cometer errores en la reforma tributaria va a generar más complicaciones a las familias de Chile.

Lamentablemente, nos hemos dado cuenta de que para todo recurrimos al pobre señor Moya. El gas a precio justo salió cuatro veces más caro que lo que vale el gas a cualquier persona. ¿Y quién lo paga? Lo paga Moya; nadie más responde. El subsecretario Araos no coordina, no planifica y expone la vida de los niños en Chile. ¿Y quién paga? ¡Adivinen! Nuevamente paga Moya. Si en la reforma tributaria nos va mal y seguimos hundiendo más a Chile, ¿quién va a pagar? Va a pagar Moya, pero en este caso lo van a acompañar la gran mayoría de los chilenos, porque van a tener que pagar las consecuencias de las nefastas políticas públicas del país.

Vamos a votar a favor este proyecto, porque es una ayuda, pero insistimos en que no es suficiente, no es permanente y no se hace cargo de los problemas de Chile. No queremos que siga pagando Moya.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señorita Presidenta, palos porque bogas, palos porque no bogas; estamos contentos, "pero". Creo que debemos ser realistas: estamos discutiendo un beneficio para las personas más vulnerables. Estamos en invierno, en una situación bastante compleja, también para la clase media, y este es un aporte excepcional, porque creo que las circunstancias lo merecen. Ya se recibió en mayo 74.000 pesos y un poco más; hoy son 60.000 pesos más.

El pago de este bono, tal como se señala en el informe, se hará a través del Instituto de Previsión Social (IPS). La idea es hacerlo lo más fácil posible, porque también es importante preocuparse de cómo llega este aporte a la familia.

Creo que es imposible oponerse al proyecto, porque es una buena noticia. Es un beneficio, un bono excepcional, pero hay que aclarar que es un monto que se va a repartir gracias a los impuestos pagados por todos los chilenos. Cuando digo eso, me gusta recalcarlo, porque los trabajadores, las trabajadoras, incluidos los empresarios, que tantas veces son denostados en este hemiciclo, y todos los que pagan impuestos son parte de este bono invierno, que está

dirigido hacia los más necesitados y la clase media. Entre todos hemos generado esa plata para que se pueda repartir.

Insisto en que se trata de un esfuerzo de todos los chilenos, y hay que dejarlo superclaro.

También sería importante -no sé si hoy, pero sí más adelante- que el gobierno nos indicara cuál es la holgura presupuestaria para futuras ayudas, dado que esto no es producto de la reforma tributaria. Es esencial que como Parlamento tengamos ese dato para ver cuáles podrían ser las ayudas a futuro, porque claramente nuestra economía aún está en proceso de recuperación; todavía falta.

Asimismo, quiero celebrar que el gobierno promueva -estoy segura de que el ministro lo tiene sumamente claro- el que las transferencias directas son un buen estímulo para la economía, sobre todo para las economías locales, y es un mucho mejor instrumento que los retiros de fondos de pensiones que alguna vez aprobamos y que en otra ocasión rechazamos, de acuerdo a las circunstancias del momento. Es fundamental que eso también se tenga claro.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señorita Presidenta, el proyecto de ley que hoy estamos discutiendo se ubica en el centro de las necesidades actuales de la población, especialmente en los sectores medios y más vulnerables. El incremento del bono invierno 2023 va dirigido a entender las complejidades socioeconómicas que se han generado en los últimos años, especialmente las vinculadas con la pandemia por covid-19 y los factores económicos internacionales, llevando a una mayor precarización de las personas, por lo que se trata de una política pública de corto plazo y de ayuda inmediata.

La propia naturaleza jurídica para el incremento del bono invierno 2023 va en ayuda de fortalecer la calidad de vida de los sectores medios y más vulnerables. Estamos conscientes de que se trata solo de soluciones focalizadas que, aunque necesarias, no resuelven la desigualdad estructural dada por las bajas pensiones, la precariedad e informalidad laboral y la falta de cobertura de derechos sociales que derivan del Estado subsidiario que consagra nuestra actual Constitución.

Sin embargo, no podemos quedar ajenos a la realidad social de nuestro pueblo, por lo que asumimos estas políticas focalizadas que permitan paliar sus necesidades. El incremento de esas ayudas se enmarca en el particular recrudecimiento de las condiciones climáticas propias de un invierno que pronto empieza. Somos testigos en estos días de las bajas temperaturas que se registran en amplias zonas del país, lo que altera la rutina de vida en los territorios y las personas en las diversas regiones, ya sea obligándolas a renovar la ropa para abrigarse, a asumir los costos de los medicamentos que generan las distintas enfermedades respiratorias de la temporada, así como a abastecerse de los suficientes alimentos. Por ejemplo, en la Región del Biobío, donde se ubica el distrito N° 20, que me honro en representar, la temperatura ha descendido hasta menos 5 grados, mientras que los albergues alcanzarán un 77 por ciento de ocupación.

Por lo anterior, llamo a la Sala a aprobar este proyecto de ley, así como a seguir impulsando políticas públicas que en verdad ayuden a los sectores medios y más vulnerables, como es la discusión vigente y fructífera del proyecto de reforma de pensiones, que propone un sistema mixto con un 6 por ciento de solidaridad, además de hacer uso de los recursos provenientes del aprobado *royalty* minero para mejorar las condiciones de vida de la gente, y en particular aquellas que permitan garantizar derechos como salud, educación y vivienda.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señorita Presidenta, este es un proyecto importante y necesario. Hoy votaremos un aporte adicional de 60.000 pesos para las adultas y los adultos mayores pensionados de Chile.

Sin duda, tal como señaló el diputado Jaime Naranjo, es esencial discutir -ello se hará probablemente en octubre o noviembre, cuando votemos el presupuesto- sobre la gran cantidad de pensionados de AFP que reciben 60.000, 80.000, 90.000 pesos y más que han quedado excluidos de este apoyo que es tan necesario. Así lo han planteado todos quienes me han antecedido en el uso de la palabra.

De todas formas, es necesario que en esta revisión se siga avanzando en la reforma previsional hacia la entrega de pensiones dignas a todas y cada una de las personas adultas mayores que tanto han entregado a Chile, con mucho esfuerzo y un gran trabajo.

Por eso, es importante que se puedan hacer aquellas revisiones y modificaciones, así como enfrentar el desafío de avanzar en la reforma tributaria.

El gran trabajo que han desarrollado ministros como Mario Marcel, Giorgio Jackson y Jeannette Jara ha permitido que hoy nos encontremos aprobando estos 60.000 pesos, lo que si bien es criticado por muchos, porque se requería mayor presupuesto, viene a aportar a este grupo tan vulnerable, que hoy necesita con urgencia recursos para abordar sus demandas: medicamentos, calefacción y, en otros casos, alimentación.

Se debe hacer justicia a las adultas y los adultos mayores, y en esto también es esencial recordar las palabras del Presidente Gabriel Boric, en el sentido de avanzar en un proyecto que en el futuro entregue dignidad a las y los adultos mayores.

Por eso, es necesario que todos aprobemos esta iniciativa. Sé que hay muchas críticas respecto del monto; sin embargo, en algo viene a paliar una sentida demanda.

De igual modo, si queremos lo mejor para las adultas y los adultos mayores de Chile, entonces es importante que aprobemos la reforma de pensiones y la reforma tributaria para garantizar que todas las chilenas y todos los chilenos que el día de mañana jubilarán y aquellos que tienen pensiones indignas puedan vivir en mejores condiciones.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señorita Presidenta, el Chile que yo conozco, el Chile que yo veo día a día tiene necesidades. Por eso aprobaré este proyecto. Voy a aprobarlo, pero me genera contradicciones.

La semana pasada, cuando 48 diputados aprobamos un nuevo retiro, se nos dijo que no se podía, porque produciría inflación, etcétera, etcétera y más etcétera.

¿Este bono no produce inflación? Perfecto. ¿Por qué se creó? ¿Por qué tiene que masificarse? ¿Por qué se está pidiendo un incremento? Por las razones que dábamos la semana pasada. Las necesidades de la gente son reales, y si no me creen, con mucho respeto, invitaría al ministro Jackson, acá presente, y al ministro Marcel -se lo digo sin burlas ni nada, en serio- a que después de esta sesión recorriéramos los alrededores del Congreso Nacional. Vayamos a conversar con la gente que está vendiendo ahí, pero no vende nada. Ellos les dirán cuál es la realidad de nuestro país. ¡Y es así!

Tenemos al ministro que maneja los dineros en nuestro país. Tenemos al ministro que por obligación debe preocuparse por los pobres de Chile. Pero cuando diputados y diputadas hacemos una presentación: "¡Cuidado! La inflación no la vamos a poder detener".

Quizás en esta materia hay que recorrer un poco para recibir las opiniones no solo de los parlamentarios, sino también de los dirigentes sociales, de los concejales, de los dirigentes poblacionales, de los pymes, que viven el día a día.

Es cierto, a veces los impuestos no gustan; pero aquí los que tienen más deben pagar más impuestos. Los impuestos deberían ser diferenciados, pues no es lo mismo vivir en la Región Metropolitana que en una zona extrema o aislada, como Aysén o la Patagonia.

Voy a aprobar este proyecto, porque creo que es necesario, pero llamo a revisar los análisis económicos y macroeconómicos que se han hecho, porque los resultados están muy bien, según el ministro de Hacienda, pero las necesidades reales son brutales y esas necesidades debemos satisfacerlas.

Lamento que la semana pasada no hayamos podido aprobar el proyecto de un nuevo retiro de fondos previsionales, porque la gente lo necesita. Como Parlamento tenemos que apoyar y proteger a nuestro pueblo.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, sin duda, este año nos enfrentamos a un invierno que se proyecta duro en relación con las condiciones ambientales, el aumento del frío, a lo cual se suma el aumento del costo de la vida. Si bien hemos visto cierta estabilización en los precios de los bienes y servicios básicos, quienes menos tienen se enfrentan a los meses más complicados del año y que impactan en la capacidad económica de las familias de manera compleja.

Es por esto que el incremento del Bono Invierno 2023, que en mayo benefició a más de un millón de pensionados, precisamente el grupo más vulnerable bajo los factores que acabo de mencionar, no solo me parece pertinente, sino también urgente.

Valoro que, tras el anuncio que realizó el Presidente Gabriel Boric en la cuenta pública, rápidamente estemos votando esta medida que aumenta en 60.000 pesos dicho bono, el cual será pagado de forma única, esperamos durante este mes, a ese millón seiscientas mil personas, que les permitirá enfrentar algunos de los gastos más urgentes para hacer frente a este período invernal.

Aprobaremos la entrega de este bono, pero debemos reflexionar sobre la importancia de avanzar decididamente en un pacto fiscal que permita generar medidas universales amplias y más integrales para quienes han sido más golpeados estos últimos años, especialmente pospandemia. Hablamos de los sectores bajos y medios, quienes han pagado las crisis y que necesitan un Estado más presente, que genere políticas públicas permanentes y protectoras, para lo cual necesariamente se necesitan más recursos.

Hoy la situación es compleja y requiere de una robustez pública que solo se logra con más recaudación fiscal y políticas de más largo aliento, que no solo enfrenten las urgencias, sino que también establezcan pisos y bases mínimas para una vida digna.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señorita Presidenta, si bien reconozco que esta iniciativa pretende brindar un apoyo adicional durante los duros meses de invierno, considero que, desde el punto de vista de la cobertura, el proyecto resulta insuficiente.

El monto propuesto para el Bono Invierno duplicado es de 60.000 pesos, el cual se suma al monto anteriormente entregado de 74.000 pesos. Aunque valoro cualquier esfuerzo por aumentar el aporte estatal, es fundamental reconocer que esa cantidad puede no ser suficiente para hacer frente a las necesidades reales de las familias y de las personas en situación de vulnerabilidad.

Estamos viviendo una crisis económica muy grande y cuando uno está en terreno y comparte con las familias nos damos cuenta de que ese dinero no les alcanza. Debemos tener en cuenta que la gran clase media sigue cargando con el alza del costo de la vida, producto de la inflación que sigue empujando los precios al alza.

En ese sentido, considero que el gobierno debe salir de la focalización excesiva, y lo pido con todo respeto, porque tenemos una clase media tremendamente afectada. Se deben impulsar políticas públicas que no solo beneficien a las personas más vulnerables, que evidentemente necesitan ayuda, sino también a la clase media, que también la necesita.

Es fundamental buscar soluciones con más cobertura y siempre voy a estar disponible a apoyar todos los proyectos que vayan en beneficio de las personas.

Espero que en el Senado se realicen las mejoras necesarias a esta iniciativa, con el fin de garantizar una mayor inclusión y un mayor apoyo a la clase media, quienes también merecen recibir ayuda en estos momentos tan complejos y tan difíciles.

Vamos a apoyar este proyecto, porque de ninguna manera negaremos esta ayuda a los adultos mayores y a las personas más necesitadas, pero -insisto- espero que se corrijan las limitaciones del proyecto en cuanto a su excesiva cobertura y focalización.

Valoro el apoyo transversal a este proyecto en la Sala y que reconozcamos que estamos viviendo momentos complejos y que se necesita ayuda. Todo mi apoyo a la ayuda que se entregará a través de este proyecto.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, los republicanos estamos y estaremos siempre con los chilenos, y esta no va a ser la excepción.

Hemos insistido en la necesidad de hacer transferencias directas, a través de este aumento del bono de invierno, porque va en la línea de sortear una crisis económica.

Todos los gobiernos esperan poder cumplir sus promesas de campaña, pero siento que el actual gobierno del Presidente Boric no acepta la realidad; tratan de mostrar cifras positivas, pero la verdad es que seguimos mal. Son cifras que son menos malas, pero no significan que estemos bien. Por ejemplo, una inflación sobre el 3 por ciento anual no es a lo que está acostumbrado Chile; no crecer o decrecer tampoco es lo que esperamos de nuestra economía, la que siempre se pinta como una economía llena de potencialidades, esperanzas y oportunidades para Chile.

Hoy avanzamos en un bono para los más vulnerables, pero ¿qué se hace por la clase media? Hoy la clase media es la que más se está postergando, la que más está dejando de comprar cosas, la que más está postergando sus necesidades. La única forma de solucionar este tema es volver a la antigua receta llamada crecimiento económico, que es una estrategia que le funcionó a Chile.

Este bono -no quiero decir que sea un bono miserable y en esto hay que ser bien conscientes- no es un bono aislado, porque va acompañado de otras medidas que está implementando el gobierno y se potencia con el Bolsillo Familiar Electrónico. El bono hay que entenderlo dentro del concepto de beneficios del gobierno.

Aquí los republicanos sí tenemos una propuesta para Chile, y cuando seamos gobierno le vamos a devolver el IVA a los grupos más vulnerables de la población. Eso lo vamos a hacer, porque es una medida de largo plazo.

Ahora bien, necesitamos avanzar en crecimiento económico y también en formalización, pues hay grupos importantes de chilenos que están quedando al margen.

A los parlamentarios de enfrente, que insisten permanentemente sobre la reforma tributaria, les quiero decir que no porque repitan, repitan y repitan la necesidad de una reforma tributaria ello la hace mejor. No nos van a sacar los votos por cansancio, y se los quiero decir claro.

También le quiero decir muy claramente al gobierno que los que votamos somos los parlamentarios. El gobierno puede tener todas las conversaciones que quiera con los empresarios,

pero los empresarios no votan en el Congreso Nacional. Así que tengan claro que las conversaciones sectoriales las pueden tener con ellos, pero las conversaciones políticas se tienen que realizar aquí, en el Congreso Nacional.

Si creen que los empresarios nos van a obligar a votar de una manera, se van a equivocar y lo van a pagar caro.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señorita Presidenta, antes de referirme al proyecto en comento, voy a hacer una alusión a unas palabras que se dijeron indirectamente sobre mi persona. Ayer me la tiraron de medio lado, sin nombrarme, pero todos sabían quién era el parlamentario del confort. Al respecto, solamente me voy a limitar a decir que prefiero ser un maleducado y un malhablado que le entrega su propia plata a los trabajadores que uno de esos políticos educados que muchas veces suelen llenarse la boca con el pueblo, pero que le niegan su plata al pueblo, a ese mismo que dicen representar en la calle.

Entrando al proyecto, ayer, curiosamente, por esas cosas del destino, navegando por las redes sociales, me encontré con parte de un documental llamado *El Opus Dei en Chile*, en donde aparecía, más joven, el señor Luis Silva. En 1997 estuve en la residencia Alborada, del Opus Dei. Las creencias de esas personas, tan aberrantes como las de los sujetos que quemaron la Plaza Baquedano, están basadas en la lógica de que el esclavo le besa la mano a aquel que le pone las cadenas. Se debe entender, como decía el fundador de esa congregación, que cada uno tiene un sector del universo, se debe quedar ahí y aceptar lo que le toca. Nada más. Yo me niego a ese tipo de cosas. Y si bien es imposible terminar con la pobreza, porque es algo que ha existido durante toda la historia de la humanidad, hay que ayudar a los seres humanos dejados de la mano de Dios, pero no desde la altura o la superioridad moral, sino a través de políticas concretas que vayan en ayuda de los más necesitados, de aquellos que no tienen la capacidad económica que tenemos los que estamos aquí.

Por eso, votaré a favor este bono de invierno.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señorita Presidenta, en primer lugar, saludo al ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson.

Quiero agradecer la disposición y el compromiso permanente que ha tenido este gobierno, desde sus primeros días, para ir en apoyo de las familias y las personas más vulnerables.

Estos 60.000 pesos, correspondiente al bono de invierno, no son ni por lejos la solución a los problemas de desigualdad que tenemos, pero se suman a iniciativas que van a aliviar los bolsillos y también los gastos, como el copago cero en salud, el aumento del sueldo mínimo,

el bolsillo electrónico familiar, el *royalty* minero -se va a traducir en aportes directos a personas de comunas más pobres- y la ley de responsabilidad parental en relación con deudores de pensiones alimenticias. Se trata de iniciativas que, entre muchas otras, marcan el compromiso de este gobierno.

Estamos conscientes de que podríamos haber avanzado mucho más, en particular en aquellos aspectos que, sin duda, afectan estructuralmente la vida de muchos chilenos y chilenas: me refiero a las pensiones, a la necesaria reforma en materia de salud y al CAE, cuestiones que en su base tienen un derecho humano no satisfecho o no realizado. Y es que nos han negado la sal y el agua desde enfrente. Lo digo porque la derecha y la extrema derecha no han querido aprobar las reformas que requiere el país.

En cualquier sociedad de derecho se requiere invertir para satisfacer mínimos comunes en dignidad para todos y todas, más aún considerando los niveles de desigualdad existentes. Se requieren ingresos permanentes para dotar de un piso de bienestar común a todos los chilenos, lo que no tiene otra fórmula que un nuevo pacto fiscal que recaude más.

El bono de invierno es un beneficio que, en todo caso, no nos desvía de ese camino. Para aquellos que dicen que no nos enfrentamos o que no asumimos la realidad, les digo que sí, que la asumimos. El punto es que no nos conformamos con ella.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señorita Presidenta, hoy votaremos este aporte extraordinario de 60.000 pesos que incrementa el bono de invierno, el que favorecerá a más de 1.600.000 personas mayores en todo nuestro país, miles de las cuales pertenecen al distrito N° 13, que represento, que comprende comunas del sector sur de Santiago.

En tiempos de crisis económica y de alza en el costo de la vida, la acción del Estado se torna sumamente relevante. Por eso, generar estas ayudas a la población en épocas de crisis es, sin duda, un deber ético.

Los problemas económicos dejados por la pandemia son múltiples y los más afectados son las personas y los sectores más vulnerables, los que han visto disminuidos sus ingresos tanto por el alza de los precios de los alimentos y la electricidad, como por las enfermedades que se padecen en períodos de invierno.

Si bien este bono es una ayuda única, hago un llamado a este Congreso Nacional a avanzar en una reforma tributaria que permita generar un nuevo pacto fiscal, para contar con recursos de manera permanente, de manera de financiar y extender los derechos sociales hacia la clase media y, con ello, generar políticas sociales de manera universal. Esa es la única forma; no hay otra.

Por eso, hoy la bancada del Partido Socialista votará a favor esta medida propuesta por nuestro Presidente de la República, Gabriel Boric, en su última cuenta pública. Ella va en la línea de lo correcto, avanza y da cuenta de una necesidad que tiene la población para amortiguar los efectos de la crisis económica y -por qué no decirlo-, también avanza en derechos para todas las personas mayores de nuestro país.

Por todas estas razones, votaré a favor la iniciativa. He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, saludo a mis colegas y a los señores ministros.

No cabe duda de que, dada la crisis y la falta de crecimiento económico que vive el país, el costo de la vida se hace cada vez mayor y más complejo para muchas familias del país, en particular para las familias de nuestra querida Región de La Araucanía, que represento. Si a eso sumamos que quienes deben subsistir día tras día, entre otras personas, son nuestros queridos adultos mayores, el panorama es aún menos auspicioso. A ello hay que agregar que los alimentos están cada día más caros, el valor de los combustibles se ha elevado hasta las nubes y que desplazarse y calefaccionarse cada día es más difícil, sobre todo en la Región de La Araucanía. En definitiva, en este país es cada vez más duro ser una persona de la tercera edad.

Es nuestro deber trabajar para que esa realidad cambie. Por esa razón, votaré a favor el incremento del bono de invierno en 60.000 pesos, no obstante que, a mi juicio, ello aún es insuficiente para cubrir las mínimas necesidades de nuestros compatriotas. Sé que es un aporte que estoy seguro que les servirá; sin embargo, las necesidades son múltiples y los recursos muy escasos. ¿Qué se hace hoy -lo pregunto con respeto- con estos miserables recursos?

Quiero expresar mi preocupación, porque hoy muchos de nuestros adultos mayores están siendo excluidos cruelmente por el Estado de políticas públicas como esta. Me refiero a los pensionados que pertenecen a la clase media -ellos siempre quedan marginados- y a los pensionados bajo la modalidad de rentas vitalicias, que tampoco reciben ningún beneficio y cuyas pensiones también son miserables. Esta es una situación inaceptable.

Señor ministro -por su intermedio, señorita Presidenta-, a quien diseña estas políticas le hace falta calle y terreno. ¿Sabrá cómo viven nuestros adultos mayores que son excluidos de los bonos? Son personas que tienen gran necesidad, porque tienen deudas que pagar y enfermedades que sobrellevar.

Los habitantes de la Región de La Araucanía cada vez se ven más empobrecidos. Las empresas bajaron sus cortinas y dejaron a gran cantidad de personas cesantes y, en definitiva, a familias sin el sustento diario.

Hago un llamado a que dejemos de excluir y avancemos hacia un país más justo, donde nadie quede fuera, menos quienes tanto han dado por la patria.

Incluyámoslos en este bono de invierno. Es lo mínimo que podemos hacer por ellos y por nuestros pensionados, sin dejar a nadie...

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señorita Presidenta, saludo al ministro Giorgio Jackson, al ministro Mario Marcel y a la ministra Jeannette Jara, así como también a las diputadas y los diputados presentes.

La aprobación de este bono fue una decisión unánime en la Comisión de Hacienda. En ese sentido, quiero saludar que en esta discusión tengamos unanimidad para aportar a las necesidades de las chilenas y los chilenos, y en este caso puntual de quienes necesitan el bono con mayor urgencia, que son las pensionadas y los pensionados.

Eso demuestra que es posible llegar a acuerdos cuando tenemos un objetivo en común, que es hacernos cargo del bienestar social.

Aquí muchos parlamentarios han dicho que hubiera sido mejor ampliar este bono para llegar a más población y que hubiera sido mejor tener un monto mayor, porque es insuficiente, pero para cada una de las necesidades de las que hablan las diputadas y los diputados, que sé muy bien que viven la población chilena y también las vecinas y los vecinos de mi distrito, se requieren recursos fiscales.

Entonces, pongámonos de acuerdo en ese punto, porque es muy fácil decir a la población que se necesitan más recursos, que se requiere financiar esta y otras necesidades, como hacernos cargo de las listas de espera y de las camas, pero para todo eso se necesitan recursos fiscales. Hay que ser responsables, y esa es la invitación que quiero hacerles.

Entendiendo las diferencias que podemos tener en particular en el proyecto de reforma tributaria, no podemos soslayar la necesidad de alcanzar un acuerdo en esa materia, para tener beneficios que lleguen efectivamente a toda la población y para hacernos cargo de ello en forma material, y no en los lindos discursos que ponen en sus computadores y suben a sus redes digitales, porque subir un discurso es muy fácil, pero poner la voluntad por delante para llegar y construir un acuerdo es más difícil.

En el debate han dicho de manera insistente que están por combatir la evasión y la elusión. Perfectamente, en esas materias podríamos construir un acuerdo, pero ¿qué sucedió en la Comisión de Hacienda hace algunos meses? Igual votaron en contra. Ahora están reclamando porque el gobierno se reunió con la diversidad de empresarios, con pymes y grandes empresas, con la diversidad social. Están en contra de ello, en circunstancias de que criticaban que el gobierno no escuchaba.

Entonces, primero pónganse de acuerdo ustedes para hacer la crítica al gobierno, porque no se pueden sostener ambas cosas.

Me parece que lo importante es generar un acuerdo amplio y un diálogo diverso. Lógicamente, ustedes también van a ser escuchados.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señorita Presidenta, primero, quiero decir a mis colegas diputados que en la Comisión de Minería y Energía se está tratando un proyecto para aumentar las patentes tanto de exploración como de explotación de la minería, que va dirigido exclusiva-

mente a aumentar la pensión garantizada universal (PGU). Así que no hablemos mucho de reformas tributarias.

Ministro -por intermedio de la Presidenta-, no estoy en desacuerdo con este bono, pero me pregunto: ¿cuándo el gobierno se dejará de dar migajas y presentará una agenda que promueva la inversión, una agenda que genere empleo, una agenda que dé dignidad a las personas? Porque no sé si todos, pero algunos tenemos la cierta convicción de que el trabajo genera recursos no solo para las personas, sino también para el Estado, y además dignifica.

Hace tiempo que muchos estamos esperando una batería de proyectos que sea proempleo y permita dejar a un lado estas pequeñas dádivas que no solucionan los problemas económicos de la gente y que son solo aspirinas que pretenden curar un cáncer.

El mejor y mayor programa social que puede promover un gobierno es la generación de empleo, cosa que estoy seguro de que sabe el señor ministro.

Además, debo decir que eso no se consigue con reformas tributarias, como la que presentó el gobierno hace un par de meses, sino con proyectos de ley que den certidumbre y atraigan la inversión.

Ministro -por intermedio de la Presidenta-, los billetes no crecen en los árboles; hay que generarlos. El Estado es el encargado de crear certezas para que eso se produzca.

Votaré a favor este proyecto, porque conozco los esfuerzos que deben realizar muchos pensionados para sobrevivir, más aún en mi Región de Magallanes, donde el frío arrecia y alimentarse es más costoso. Pero repito: hay que buscar soluciones permanentes. Eso no se consigue ahuyentando a los inversionistas.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señora Presidenta, en primer lugar, saludo a los ministros presentes en el hemiciclo.

Yo puedo compartir lo que tiene que ver con una agenda de crecimiento, pero lo que no puedo entender es la negación permanente y absoluta a avanzar en una reforma tributaria que precisamente va a generar recursos permanentes para gastos permanentes. Es tan simple como eso.

Si efectivamente queremos alcanzar niveles de mayor justicia social, mejores pensiones y objetivos que de alguna forma contribuyan a mejorar las condiciones de las familias en nuestro país, aunque parezca majadero, se requiere absolutamente avanzar en una reforma tributaria, tal como se logró avanzar en lo que tiene que ver con el *royalty* minero.

Entonces, aquí hay una defensa que se dice que es en favor de la gente, pero yo la siento como una defensa para que grandes inversionistas y grandes empresas sigan eludiendo, evadiendo y manteniendo un privilegio económico. ¡Eso es inaceptable!

Todas las semanas constato la realidad en la Región de Magallanes, que represento, y no hay semana en que no vea que el precio de un determinado producto tiene un incremento o un aumento.

Por lo tanto, siento que en estos 60.000 pesos, que en algún momento fueron conversados con el ministro de Hacienda y con toda mi bancada, pero fundamentalmente con el diputado Héctor Ulloa, hubo un compromiso en decir: "Se hace absolutamente necesario aumentar en lo que se pueda, en lo que se alcance". Sin duda alguna, esta propuesta de 60.000 pesos va a ayudar a más de 1.600.000 familias. Por eso, voy a votar favorablemente.

Sin embargo, como reflexión final, llamo a este Congreso a dejar a un lado defensas corporativas de aquellas grandes empresas y de aquellos grandes inversionistas. Ellos mismos han señalado la necesidad de dejar establecidas las bases en esta administración, para avanzar en reformas que de alguna manera permitan entregar mucha más equidad y justicia social en los grandes requerimientos y necesidades que tiene nuestra población.

Voy a votar favorablemente este bono de 60.000 pesos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, en primer lugar, solidarizo con la preocupación que tiene el aún Vicepresidente Carlos Bianchi por el aumento de los precios, pero eso es producto de la inflación que generan, entre otras cosas, los retiros que él mismo ha apoyado.

Presidenta, durante este debate solo he escuchado, una y otra vez, "reforma tributaria, reforma tributaria y reforma tributaria". "Miente, miente, miente que algo quedará, cuanto más grande sea una mentira más gente la creerá". Esta frase, que algunos se la adjudican, total o parcialmente, a un calvo marxista llamado Vladimir Lenin, y otros al nacional y socialista Joseph Goebbels, parece ser más antigua -para que no se pongan nerviosos los de enfrente-, porque hay quienes se la adjudican a Plutarco, otros a Roger Bacon y también es posible leerla de Rousseau. Sea como sea, parece que los ideólogos detrás de las minutas del gobierno la hacen suya íntegramente.

Una y otra vez escuchamos a las autoridades del gobierno, a sus dirigentes, y hoy, que por supuesto que no iba a ser la excepción, también a sus parlamentarios, repetir que es necesaria una reforma tributaria para solucionar todos los problemas y males de este mundo.

Yendo de lo burdo a lo absurdo, intentan relacionar la reforma tributaria con los subsidios, con el pago del CAE, con el aumento de las pensiones, con el pago de la deuda histórica, con la construcción de más y mejores viviendas sociales, con la disminución de las listas de espera, con la construcción de hospitales, etcétera. Lo que aún no asocian a la reforma tributaria es la paz mundial.

Cuando la izquierda no tiene argumentos concretos, lógicos y racionales, se repiten las consignas una y otra vez. Me los imagino diciendo en sus reuniones de pauta: "total, la memoria es frágil, pero si lo repetimos varias veces algo le va a quedar a la gente".

La reforma tributaria era mala; por eso la rechazamos. ¡Punto! No le hacía bien a los chilenos; no iba a solucionar nada de lo que prometía. Al contrario; por eso la rechazamos, así de sencillo. Cualquier alza de impuestos -y así le podemos ahorrar la pega al gobierno- la vamos a rechazar.

En relación con este proyecto, lo votaremos a favor; pero siendo muy claros: los subsidios y los bonos, que en muchas ocasiones pueden resultar necesarios, y muy necesarios, serán siempre una solución parche.

La única forma que tienen los países para mejorar la calidad de vida de las personas es con crecimiento económico sostenido, algo que desde el maldito 18 de octubre de 2019 en adelante no ocurre en Chile, y que ya antes se había visto afectado por una mala reforma tributaria impulsada por Michelle Bachelet.

Insisto en que si no se entiende que para mejorar la calidad de vida de los chilenos y la economía se debe crecer económicamente, como diría el excandidato o cuasicandidato presidencial Alberto Mayol, en su fallida franja electoral, "si no entiendes eso, no entiendes nada".

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señorita Presidenta, en honor a la historia, el ministro de Propaganda de Adolfo Hitler nunca señaló la frase que dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, sino que planteó que una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad. Así que a veces decimos frases al aire, confundiendo un poco la intelectualidad que pueden tener quienes estamos en este Parlamento.

Estamos frente a una situación económica compleja para la gran mayoría de las familias, que deben enfrentar una presión muy alta por el alza del costo de la vida y la llegada del invierno, que ya evidencia su crudeza con las bajas temperaturas que se han sentido en los últimos días.

Es en invierno cuando más se evidencian los problemas de pobreza y la brecha de desigualdad que existe en nuestro país desde hace mucho tiempo. Y esto no es algo nuevo, porque sabemos que el alza de precios impacta de manera negativa en la economía de los hogares, lo que se refleja en la compra de alimentos y combustibles y en el pago de los servicios básicos.

Y pese a las medidas económicas adoptadas por el gobierno del Presidente Boric, como la aprobación histórica de un aumento del salario mínimo, sabemos que no existen sueldos que resistan el alza del costo de la vida.

Por eso, debemos dar respuesta rápida a los hogares, a los más necesitados y a las más necesitadas, mediante la aprobación de este proyecto en favor del millón seiscientas mil personas beneficiarias del bono de invierno.

Aunque le digan muleta o le pongan todos los calificativos, es un aporte del Estado, el que, por cierto, debe profundizarse a través de un Estado social de derecho, garante del buen vivir, y con recaudaciones fiscales robustas, esas que acá no cursan -hemos sido testigos de ello- por las mezquindades políticas. Pero aún así, no nos quedaremos quietas hasta conseguir lo que denominamos justicia social.

Este tipo de iniciativas alivian en parte la pesada carga económica que soportan las familias más vulneradas de nuestro país, pero no por ello podemos conformarnos siempre con medidas focalizadas, que no resuelven el tema de fondo. La desigualdad que vivimos en

nuestro territorio nacional es estructural y está dada por pensiones bajas, precariedad e informalidad en el empleo y falta de cobertura de derechos sociales, todo lo cual forma parte del Estado subsidiario presente en la actual Constitución.

Por eso, llamamos a los parlamentarios y a las parlamentarias a aprobar este proyecto e impulsar, de manera urgente, la reforma de pensiones, que apunta a incorporar elementos de solidaridad y que forma parte del programa de gobierno, un programa que avanza, que no se trata de mentiras, que no son falacias...

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, diputada. Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, este incremento del bono de invierno -por cierto, muy necesario- lo vamos a votar favorablemente, porque de ese millón seiscientas mil personas beneficiarias, muchas son de mi distrito -provincias de Biobío y de Arauco y comuna de Lota- y esperan esta ayuda, ayuda que obedece al principio de subsidiariedad, que es cuando el Estado va en ayuda de las personas que no pueden hacer algo por sí mismas.

Hoy tenemos este aporte transitorio, que, lamentablemente, se ha transformado en recursos permanentes, para ir en ayuda de los más vulnerables. Esto ocurre porque no tenemos un crecimiento sostenido, que permita a las familias resolver sus necesidades por sí mismas. Desde hace ya varios años que no tenemos una agenda de crecimiento, cuestión que se ha agudizado durante este gobierno según los indicadores que hemos conocido, como caída del Imacec, aumento del desempleo y aumento sostenido de la inflación.

Por eso, estos recursos van a ser bien recibidos, aunque su valor nominal, por los efectos reales, si consideramos la inflación, no va a ser equivalente. Sin embargo, lo votaremos a favor, porque es necesario.

Con todo, no podemos dejar de hacer el punto sobre la verdadera necesidad del país, que no es la de aumentar impuestos, sino recaudar más; y para recaudar más, debemos crecer más; necesitamos una base impositiva que permita recaudar más recursos. Ese mayor crecimiento se traduce en generar empleos, empleos sostenibles en el tiempo y formales, de forma de asegurar la previsión futura y, por ende, mejores pensiones.

Pero ¿qué tenemos hoy? Una reforma tributaria para resolver la instalación de la sala cuna universal, para condonar el CAE, para pagar la deuda histórica, para la reforma previsional, para la ley de cuidadores, en fin, para una inmensa cantidad de necesidades. Pero si no hay reforma tributaria, ¿deberíamos entender que el gobierno quedaría simplemente de brazos cruzados?

Nosotros estamos convencidos de que la reforma tributaria que nos presentó el gobierno era pésima, que le hacía mal al país.

Por eso, hoy es necesario dialogar con todos. Sí, dialogar con el sector empresarial, con las pymes y, sobre todo, con las mipymes, pero también con nosotros.

Ministro Marcel, por intermedio de la señorita Presidenta, ¡qué bueno que volvió a la Sala! Se lo digo, porque me parece interesante dilucidar el tema de la inflación, ya que aquí se ha dicho -mi colega Alinco lo dijo- que esto también va a generar inflación. Y si así fuera, estoy

convencida de que va a generar una inflación mucho menor a la de los retiros, porque esta es una ayuda focalizada en un rango menor de personas.

Sin embargo, ministro, por intermedio de la señorita Presidenta, me gustaría que desde la responsabilidad económica y financiera nos dijera cuáles serían esos efectos, para no seguir alimentando un aumento de la inflación y sí apuntar a las medidas que realmente necesitamos, como una agenda procrecimiento. La echamos de menos en el discurso de la cuenta pública del Presidente, el 1 de junio recién pasado, y hoy queremos escuchar sobre esa agenda.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Antes de continuar, quiero enviar, de parte de la Mesa, un afectuoso saludo a Luis Felipe Beltrán, hijo del diputado Juan Carlos Beltrán; a Victoria Contardo y a Tomás Salvadores, quienes nos visitan desde la Región de La Araucanía y se encuentran en las tribunas.

Muy bienvenidos y muy bienvenida.

Continuando con la sesión, tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señorita Presidenta, por su intermedio, con mucho respeto, pido a los colegas que vuelvan a sus pupitres, que dejen a los ministros tranquilos, para que puedan escuchar. ¡Por favor! Es una mala costumbre nuestra hacer eso.

Dicho lo anterior, el proyecto en debate concede un aporte extraordinario de 60.000 pesos a las personas beneficiarias del bono de invierno.

Voy a votar a favor. Qué duda cabe de que la cobertura y el monto son mínimos e insuficientes. Obviamente son insuficientes para la gente que tiene pega, como nosotros, los parlamentarios o los ministros, que tenemos buenos sueldos; pero hay mucha gente que lo está pasando mal. Al igual que varios colegas, a quienes nos invitan a salir a la calle, yo también ando en la calle y converso con la gente.

Me alegra que el ministro Giorgio Jackson esté aquí presente, que la señora Camila Vallejo esté como ministra y que el señor Gabriel Boric esté como Presidente de la República, porque si estuvieran en la Sala como diputados, este proyecto se rechazaría por parte de ellos, porque lo encontrarían insuficiente y dirían que es una vergüenza y una falta de respeto. Lo vivimos hace poco aquí en el Congreso. Por eso, qué bueno que hoy estén como ministros y estén preocupados por la gente necesitada; que bueno que los parlamentarios de su coalición estén apoyando estas 60 lucas, que son necesarias, porque -reitero- lo que vivimos hace poco era diferente. Me alegra el cambio radical de esos parlamentarios.

He escuchado a varios colegas, particularmente a uno de mi distrito, que decían: "Es necesaria la reforma tributaria; debemos tener una reforma tributaria". Rechazamos hace poco tiempo la que presentaron. Quiero decir que, si presentan otra reforma de la misma naturaleza, la volveré a rechazar porque, estimado ministro, no es necesaria una reforma tributaria para cumplir los compromisos. Eliminemos los falsos exonerados, que implican millones de dólares; eliminemos los gastos excesivos en las empresas del Estado; eliminemos los cerca de 100.000 activistas políticos con sueldos millonarios, entre los que están el primo, el cuñado o el amigo de los ministros y de algunos parlamentarios. Vemos que esas personas

con facilidad asumen como asesores en carteras, en circunstancias de que no tienen idea, no tienen el compromiso ni tienen la educación para estar en esos cargos, con sueldos millonarios.

Se le dice a la gente: "Se requiere una reforma tributaria para cumplir los compromisos". No es necesario. Seamos serios y responsables, porque creo que aquello no corresponde.

Qué bueno que hoy tengamos un Presidente de la República y ministros que estén preocupados de la gente humilde, que estén preocupados de los que necesitan. Por ello, vamos a aprobar las 60 luquitas que irán en su beneficio.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señorita Presidenta, "seamos serios, seamos responsables", decía el diputado Leonidas Romero anteriormente; pero él no tiene ningún empacho en decir que hay 100.000 personas que salen de alguna parte y que son amigos o primos de..., sin entregar la fuente, ni ningún tipo de información clara. Simplemente elucubra opiniones sin ninguna clase de fundamento. Eso no es ser ni responsable ni mesurado en los planteamientos.

Las transferencias directas son un instrumento que ha demostrado eficacia para ir en ayuda de la población en coyunturas específicas, como, por ejemplo, la que estamos enfrentando ahora: la crudeza de uno de los inviernos más duros en las últimas décadas de nuestro país. Prueba de ello es la crisis hospitalaria que nos afecta en las unidades de pediatría de todo Chile. Por lo tanto, este esfuerzo fiscal que se está realizando para aumentar el bono de invierno es una buena noticia. En ese sentido, es importante que en este Congreso haya una opinión mayoritaria para aprobar este proyecto.

También es muy importante -aquí se ha mencionado con argumentos a favor y en contrauna reforma tributaria. Sin embargo, yo quisiera hablar no de una reforma tributaria, sino de un nuevo pacto fiscal, que sea sostenible para nuestro país a largo plazo y que dé certidumbre al conjunto de actores del sistema económico. Eso es lo que requiere un país decente para avanzar y consolidar procesos en el largo plazo. Se necesita dar soluciones concretas hoy, pero también permitiendo que el sistema económico pueda proyectarse más allá de este crudo invierno, porque crudos inviernos vamos a tener siempre, porque tenemos una situación que se llama "crisis climática" que nos va a acompañar todo el siglo XXI. Por eso, este Congreso, este gobierno y los sucesivos gobiernos tienen que actuar también con esa perspectiva.

En ese sentido, este proyecto es responsable económicamente, es responsable en términos fiscales y pone sobre la mesa el debate de fondo, cual es que Chile, para poder financiar gastos permanentes y crecientes en el tiempo, con una población que envejece a tasas también aceleradas, requiere generar ingresos permanentes y crecientes que puedan solventar aquello. De lo contrario, estaremos hablando simplemente en términos retóricos, en términos populistas y estaremos básicamente comprometiendo la estabilidad de nuestra nación, lo cual es profundamente irresponsable.

Hago un llamado a que abordemos de manera seria y patriótica lo que implica realmente un pacto fiscal para Chile, y por qué es importante que lo tengamos. De lo contrario, vamos a estar hipotecando el futuro de nuestro país.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a los ministros presentes.

Luego de escuchar diferentes intervenciones, pareciera que la política del chorreo y de solamente desarrollar inversiones va a ser la gran solución de todos los problemas que vive nuestro país. Creo que no es ni una ni otra cosa.

Si revisamos quiénes son los beneficiarios de este proyecto de ley -los pensionados del IPS, los pensionados del sistema del decreto ley 3.500, los pensionados del sistema establecido respecto del aporte previsional solidario de vejez, los beneficiados de pensión garantizada y los pensionados de algún régimen previsional adicional-, nos daremos cuenta de que son solo nuestros adultos mayores. Uno debería preguntarse por qué tenemos que suplementar, a través de este tipo de bonos, a los adultos mayores, que deberían tener, por justicia, una pensión digna. Allí está el meollo de este bono, porque estamos tratando de darles soluciones a nuestros adultos mayores que viven con una pensión de miseria por un sistema injusto, en el que los únicos que lucran son las AFP, a través de la entrega de asignaciones directas.

Por ello, la invitación es a ser más responsables respecto del tema de discusión final. Claramente, tenemos que preocuparnos del empleo, tenemos que atraer más inversiones y debemos tener soluciones permanentes y no parches como este; pero, entonces, entremos al debate serio y profundo respecto del sistema previsional, que hoy nos tiene sometidos a todos y a todas a pensiones indignas y de miseria.

La derecha permanentemente nos ha señalado: "allí no nos metamos". ¿Por qué? Porque hay que proteger el negocio de las AFP, porque hay que proteger el negocio de los poderosos, porque hay que proteger a aquellos que muchas veces financian sus campañas.

Lo que necesitamos es entregar pensiones dignas y mejores condiciones a los chilenos y chilenas. Eso se desarrolla a través de profundas reformas, en las que, lamentablemente, un vasto sector de este Congreso nos ha impedido avanzar.

Hoy se han escuchado algunas críticas que dicen: "¿por qué el gobierno lleva adelante conversaciones con el gran empresariado, si las discusiones se dan aquí?". ¿Saben por qué se dan allá? Porque muchos de ellos les dan instrucciones a ustedes, porque muchos de ellos les financian las campañas a ustedes, porque muchos de ellos son parte importante de la sociedad, y lo que hoy está haciendo el gobierno es conversar y dialogar con todos.

Ojalá que esas instrucciones que les dan a muchos de ustedes sean escuchadas y apoyen las reformas que vienen.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a los ministros presentes.

También por su intermedio, señorita Presidenta, quiero responder al diputado Cristián Araya, del Partido Republicano, que en su intervención preguntaba por qué seguimos hablando o mencionando la reforma tributaria. Lo hacemos porque con ella se financiaba el aumento de la PGU, porque con ella se establecían medidas permanentes de apoyo permanente a las personas más necesitadas, porque era una política de justicia social que tanto necesita nuestro país.

¿Qué tenemos que hacer hoy? Tenemos que salir al paso con un bono que beneficiará a 1.600.000 personas, con el aumento de 60.000 pesos extraordinarios al bono invierno. Medidas como estas se hacen necesarias frente al aumento de la canasta básica, al aumento del transporte público, de los arriendos y, en general, del costo de la vida en nuestro país, en tiempos difíciles como es el período del invierno, en el que las bajas temperaturas ponen en aprietos a quienes no les alcanza para calefaccionarse, para comprar parafina o leña. Estas son medidas responsables, que significan también no desamparar a los desamparados en las épocas difíciles que están atravesando las familias chilenas.

Creo que el debate detrás de este proyecto es cuál es el rol que está llamado a cumplir el Estado en garantizar lo mínimo para vivir. Y lo mínimo para vivir es que las familias tengan qué llevar y qué traer a sus mesas para comer.

Por su intermedio, señorita Presidenta, ya que está presente el ministro Mario Marcel, quiero solicitar, por favor, que consagremos de una vez por todas en nuestro país un impuesto de IVA diferenciado, como lo tienen todos los países de la región latinoamericana y casi todos los países que componen la OCDE, de la que tan orgullosos nos sentimos de pertenecer.

Aseguremos que a las familias de Chile les alcance para comer.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga, por un asunto de Reglamento.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señorita Presidenta, artículo 90, número 2, del Reglamento de la Cámara, donde se señala que un diputado incurre, durante el curso de la sesión, en falta al orden si se sale de la cuestión sometida a examen.

Por lo tanto, solicito que cuando corresponda, como es su costumbre, tal como lo ha hecho durante todo el ejercicio de su vicepresidencia, señale a los diputados a que hablen sobre la cuestión que se está examinando.

Aquí se han dicho injurias y falsedades por parte del diputado Marcos Ilabaca, las que no son permitidas ni permitibles, de modo que solicito que usted conduzca el debate en los términos que he planteado.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Muchas gracias a usted, diputado Francisco Undurraga.

Compartimos su criterio y hacemos un llamado a todos los diputados y diputadas. Por favor, les pido ceñirse a los términos del debate, sin perjuicio de recordar a todas las bancadas y a los parlamentarios y parlamentarias que se han sentido ofendidos, que también tienen derecho a la utilización del Reglamento a su favor.

Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señorita Presidenta, saludo a los ministros de Hacienda y de Desarrollo Social y Familia.

Obviamente, apoyaremos un proyecto de ley que pone 60.000 pesos de apoyo extraordinario a las personas que reciben el Bono Invierno, que son cerca de 1.600.000 familias. Lo vamos a apoyar porque es necesario, porque estamos en un invierno muy especial.

Ya conversé a nivel de La Moneda, y con el ministro Mario Marcel también, respecto de que este invierno, los que son vulnerables -y hacia ellos apunta este bono extra- van a ser más vulnerables. Este invierno es un invierno en que se conjuga el cambio climático con la corriente de El Niño, lo que hará que las temperaturas sean mucho más bajas y que haya mayor propagación viral, tal como ya lo estamos viendo, de muchas patologías virales y con mayor velocidad, las que serán más graves. Eso ya lo estamos viendo también.

Esa población vulnerable va a ser más vulnerable este invierno, porque además vamos a tener un problema en unas semanas más con el virus de la influenza, el que va a afectar específicamente a los adultos mayores y a los secuelados por covid, que además son los adultos mayores más precarizados.

Por ello es tan importante que no sea solo esta medida -porque esto es un aporte extraordinario-, sino que también se contemplen otras para apoyar a los grupos vulnerables. Para eso es importante que también nos abramos a analizar lo que significa un pacto fiscal -no la reforma tributaria, sino un pacto fiscal- que vea los principios de cómo enfrentar la vulnerabilidad social que tenemos en nuestro país.

También se requiere llevar a cabo un plan de desarrollo de las empresas y microempresas. Tenemos que reactivar nuestra economía, porque de allí vienen también los recursos que necesitamos para ir mejorando la calidad de nuestros servicios sociales y para apoyar a las personas, lo que siempre hemos hablado, ya que los impuestos son de las personas. Es decir, estos recursos son los impuestos de las personas que van al servicio de las personas.

Por ello es tan importante también lo que se ha logrado con disciplina fiscal, el superávit fiscal tras diez años de administración, el hecho que se estén comprando 10.000 millones de dólares para reponer las reservas que el país tenía en el extranjero. Todo eso es parte de los principios que rigen un pacto fiscal y un gobierno ordenado en la administración económica, de cara a ayudar y apoyar a las personas más débiles y también a las personas que se han empobrecido en estos períodos de pospandemia.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señorita Presidenta, por su intermedio, quiero saludar y agradecer a los ministros presentes, especialmente al ministro Mario Marcel, ministro de Hacienda, quien recogió la propuesta que en su momento hizo la bancada PPD e Independientes respecto de un bono invierno duplicado y a la cual también se sumaron, por cierto, otras bancadas del oficialismo.

Sin duda, es una buena medida, una política pública seria, responsable, en un contexto de alto costo de la vida, en un invierno crudo que se está empezando a ver ya en las noches más heladas por estos días que hemos tenido durante este año y donde los adultos mayores, especialmente los más vulnerables, ese 1.600.000 jubilados vulnerables de nuestro país, van a poder ver efectivamente un refuerzo en este aporte estatal, en esta mano amiga del Estado que se entrega en esta fecha, replicando un poco la buena experiencia que ya tuvimos también con la duplicación del bono marzo.

Por lo tanto, saludamos la iniciativa, la felicitamos y creemos que es el camino correcto para ayudar a la gente, para que se sienta acompañada por parte del gobierno, por parte del Estado y también por parte del Poder Legislativo.

Ahora, creo que hay que centrar los esfuerzos en tratar de lograr el pacto fiscal. Es necesario recoger el guante respecto de este llamado que se está haciendo al mundo político, al mundo empresarial, al mundo de los trabajadores, al mundo de las pymes, a todos los actores sociales y económicos que algo tienen que decir en esta materia. Porque si hay algo que no puede hacer la política hoy es renunciar a resolver los nudos sociales que siguen pendientes, los cuales no solo van a afectar a este gobierno, sino también al siguiente y al que venga después a gobernar nuestro país.

Hay temas pendientes. Seamos flexibles, actuemos con sentido común, veamos cuáles son los objetivos, cuál es el norte, qué queremos financiar: ¿mejores pensiones, mejor salud, más viviendas, mejor educación, un sistema nacional de cuidados? Pongámonos de acuerdo en un punto de llegada común, transversal, que nos una y luego veamos, con pragmatismo, cuáles son los mejores vehículos para atraer recursos al fisco de manera eficiente y poder financiar de manera sostenible y en el largo plazo esos beneficios, esos derechos sociales. Creo que esa sería una muy buena señal del mundo político en un momento donde la incertidumbre, el descrédito, el divorcio entre la política y la ciudadanía se hace cada vez más abismal. Y si no lo resolvemos hoy día y tomamos conciencia de eso, creo que nos afectará a todos.

En consecuencia, acá no gana el gobierno ni el oficialismo ni tampoco la oposición si somos incapaces de ponernos de acuerdo.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señorita Presidenta, no puedo dejar de señalar que hoy las familias chilenas necesitan apoyos económicos para paliar estos difíciles momentos por los que atraviesa el país.

Este bono es necesario y lo vamos a apoyar, ya que hay una buena parte del país que no llega a final de mes. El drama es que esto puede seguir cada día peor. Como nación, estamos paralizados, y no estamos creciendo como Chile puede. Durante décadas fuimos ejemplo de crecimiento y desarrollo. Y digo esto porque no hay mejor política que el crecimiento para el desarrollo de un país. Este ha sido el gobierno que menos crece en los últimos años en Latinoamérica, en las últimas décadas de Chile. Hoy estamos en el último lugar de la tabla. Este gobierno no se ha preocupado del crecimiento ni del desempleo.

Por su intermedio, Presidenta, quiero decir al ministro Marcel que esperamos propuestas que nos lleven a crecer, a la inversión, para que el fisco tenga recursos para terminar con el CAE, con las listas de espera; para entregar dignidad a la salud de la población chilena, para pagar la deuda con los profesores jubilados. Pero solo piensan en la mala reforma tributaria como la solución a todos los males de Chile. Puede que también la invoquen para que suba la temperatura o para terminar con el déficit de lluvia.

A todo esto, para que tengan la respuesta a que la única solución a todos los males de Chile es solo la mala reforma tributaria, vayan a Argentina, porque ese es el modelo de impuesto que le gusta a la izquierda chilena. Eso es lo que producen las malas reformas tributarias que ustedes alientan. Y por eso, a lo mejor, no les incomoda que estemos en los últimos lugares de crecimiento, porque a algunos no les interesa el desarrollo del país.

Varios líderes de la extrema izquierda en Latinoamérica dijeron que no les importa que el país crezca, que no les interesa que crezca la clase media, es decir, que el país se desarrolle, porque se les olvida que fueron pobres y dejan de votar por la izquierda.

Ministro Marcel -por intermedio de la señorita Presidenta-, espero que usted no esté en la sintonía de esos líderes de izquierda de Latinoamérica.

A propósito de esta propuesta, quiero citar una intervención del entonces diputado Boric en contra del ministro Sichel, con ocasión del IFE de 65.000 pesos en su minuto: "Decirle al señor Sichel que la responsabilidad de que los trabajadores y trabajadoras de Chile hayan tenido que recurrir a sus ahorros es justamente del gobierno del cual fue parte, de quienes celebraron -él entre ellos- un bono miserable de 65.000" pesos.

Veamos cuántos de los parlamentarios de gobierno hoy son parte de la celebración de los 60.000 pesos del bono invierno.

Por último, hoy más que nunca debemos apoyar de verdad a las familias, protegerlas económicamente, y también proteger la salud de nuestros niños y niñas con un posnatal de emergencia y la ampliación del teletrabajo para todos los padres y madres que actualmente tienen que enviar sí o sí a sus hijos a las salas cuna o al colegio, porque no tienen con quién dejarlos.

Estas son las urgencias del Chile real que espero que el gobierno recoja.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señorita Presidenta, por supuesto, toda la bancada del Partido Socialista apoyará este bono extraordinario para incrementar el bono invierno.

Es un bono de 60.000 pesos, que favorece a todas las personas que recibieron el citado beneficio hace poco más de un mes. Se trata de una ayuda extraordinaria, que siempre viene bien, porque los gastos, sobre todo en las familias más modestas o en la clase media, siempre son superiores a los ingresos.

Probablemente, la unanimidad de la Cámara de Diputados, desde la ultraizquierda hasta la ultraderecha, también apoyará este aporte extraordinario.

No obstante, creo que hay que hacerse cargo del debate de fondo acá, que hoy no está en votación y que obliga a explicar por qué tenemos que aprobar bonos para mejorar la situación de los pensionados. Eso es, evidentemente, porque las pensiones que reciben los jubilados de Chile son insuficientes para garantizarles una correcta subsistencia, para que tengan una vejez digna. Entonces, uno se pregunta por qué aprobamos bonos permanentemente y no resolvemos el problema de fondo: que todos los adultos mayores de cualquier sistema previsional, ya sea antiguo o nuevo, o con pensiones no contributivas tengan un mínimo para poder vivir sobre la línea de la pobreza.

En este país, que aspira a ser el Chile del futuro, debiéramos ir hacia allá. ¿Pero qué ha pasado? Y este es el debate que muchos ocultan. Llevamos veinte años tratando de hacer una reforma previsional decente, que permita mejorar las pensiones de todos, que acabe con un sistema en que cada cual se financia su propia pensión. Es cierto, habrá un 10 por ciento que tendrá muy buenas pensiones, porque pertenece al 10 por ciento de los más ricos del país; pero el 90 por ciento malvive o sobrevive con pensiones miserables, que no están a la altura del país que tenemos. Ese debate no lo quieren asumir, porque cada vez que se ha presentado un proyecto de reforma previsional o uno de reforma tributaria para mejorar esas pensiones anuncian que van a votar en contra.

Hoy día mismo, haciéndose cargo de este debate oculto, varios le han dicho al gobierno: "Señores del gobierno, les vamos a rechazar la reforma tributaria que van a reimpulsar en julio".

Entonces, ¿van a condenar durante décadas a todas las personas a vivir de estos bonos? Dicen que quieren acabar con la política de los bonos, pero rechazan subir las pensiones a través de una reforma tributaria que en todo el primer mundo piden para Chile, y rechazan también la reforma previsional.

Claro, porque ellos son presos de una ideología, que dice: solo con el chorreo, dándoles más beneficios, más exenciones tributarias a los más ricos, se puede hacer crecer al país, porque algo les va a chorrear de sus bolsillos a las personas, como los pensionados de Chile. Pero la gente ya no les cree.

Voten a favor de las mejoras sustantivas permanentes para que les podamos creer. Los adultos mayores no pueden esperar.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, quienes recorremos todas las semanas nuestros territorios sabemos a conciencia de las necesidades de nuestros vecinos y lo difícil que será para las personas más vulnerables y desprotegidas de nuestra sociedad pasar este invierno.

Este proyecto de ley otorga excepcionalmente durante el mes de junio del 2023 un aporte adicional de 60.000 pesos a los beneficiarios del bono invierno, cuyo monto actual es de 74.767 pesos, aporte que favorecerá a más de 1.600.000 personas.

Tenemos que hacer un esfuerzo como país e implementar algunas medidas concretas que vayan en directo beneficio de nuestros vecinos más vulnerables.

El gobierno insiste en presentar este tipo de soluciones parche -se ha dicho varias veces que son soluciones parche-, que si bien significan una ayuda, es solo para un mes determinado.

Señor ministro -lo señalo por intermedio de la señorita Presidenta-, ¿por qué no devolver el IVA a los quintiles más bajos? ¿Por qué no extender y aumentar el monto del IFE laboral? ¿Por qué no aumentar beneficios sociales, como este bono de invierno, por al menos tres meses, que es lo que dura dicha estación del año, que no dura un mes? ¿Por qué no rebajar el impuesto específico a los combustibles? Espero que la respuesta no solo sea reforma tributaria. Todo lo anterior, mientras no se retomen los índices de crecimiento que le permitieron a Chile avanzar, y a muchas familias, salir de la pobreza.

Señor ministro, creo que mientras no tengamos una agenda clara e incentivos a la inversión y al ahorro, que son los principales motores de crecimiento del país, el gobierno claramente debe hacerse cargo de la gran cantidad de chilenos que lo están pasando mal, sin la tranquilidad de saber que contarán con un sueldo determinado a fin de mes.

Ministro, no es un mes, sino tres.

Por cierto, anuncio mi voto a favor del proyecto, y espero que se implementen algunas de las medidas que acabo de mencionar.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros y a los diputados presentes.

Creo que es importantísimo que los apoyos económicos para las personas más vulnerables sean aprobados de forma rápida en este Congreso para que se cumplan los plazos de entrega a tiempo, más ahora cuando efectivamente estamos empezando el invierno y esta misma semana nos afectan olas de frío.

Este aporte se hace necesario, en especial cuando en este invierno tan frío los niños y adultos mayores son altamente susceptibles a sufrir enfermedades que los pueden llevar incluso a la muerte. Además, dadas las negligencias que están ocurriendo en el sistema de salud ellos no se pueden dar el lujo de enfermarse, por lo cual este apoyo se verá reflejado particularmente en el gasto en calefacción y alimentos.

Estos aportes son de responsabilidad del Estado, sobre todo en estos tiempos de inflación, de altos pagos de cuentas de electricidad por cargos extra, ya que hoy la calefacción es en su

mayoría eléctrica, y un mayor gasto en medicamentos por enfermedades estacionales, entre otras cosas que se ven afectadas durante estos meses.

Esperamos que, luego de que este proyecto sea aprobado en forma rápida por el Congreso Nacional, la entrega de este aporte por el gobierno a las personas que más lo necesitan sea expedita.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros y ministra que nos acompañan en la Sala.

Este proyecto de ley otorga excepcionalmente, durante junio de 2023, un aporte adicional de 60.000 pesos a los beneficiarios del bono invierno. Por supuesto, la bancada de la UDI anuncia su voto a favor. Sabemos que las personas lo necesitan: todos aquellos pensionados del IPS, del ISL, de las cajas de previsión y de las mutualidades de empleadores que están bajo el amparo de la ley Nº 16.744, los pensionados de 75 o más años de edad y los que reciben una pensión inferior a 201.000 pesos.

Compartimos la preocupación respecto a la situación económica de las familias, pero el gobierno insiste en presentar este tipo de soluciones parche a través de bonos, que si bien significan una ayuda concreta para un mes en particular, es solo para eso: un mes en particular.

Hace poco este Parlamento hablaba y aprobaba con mucha fuerza la rebaja de la jornada laboral de 45 a 40 horas. Sentimos que al gobierno le debieran preocupar aquellas personas que pasaron de 45 a 0 horas: 126.000 empleos se han perdido este 2023. Para esas personas ya no hay 40, sino 0 horas.

Llamó la atención que en 3 horas y 40 minutos del mensaje del Presidente de la República a la nación él dijera solo cuatro veces la palabra "crecimiento".

Sabemos que la principal preocupación debe ser que el país retome los índices de crecimiento que le permitieron avanzar.

Ministro, y usted lo sabe bien, no hay mejor reforma tributaria que el crecimiento económico.

Y ministro Jackson, quien también lo sabe bien, no hay mejor política social que el pleno empleo. Nada mejor para una familia que tener un empleo permanente, con cotizaciones previsionales, con la posibilidad de ascender y tener un mejor sueldo, en definitiva, dignidad.

Por lo tanto, en este mes de tanto frío, qué bien que el Estado apoye con este bono de invierno. Sin embargo, preocupémonos de agrandar la torta, crear empleos y no ahuyentar la inversión extranjera, porque, a diferencia de lo que dijo el ministro de Economía, señor Grau, en el sentido de que no le importa el éxodo de los capitales, a la gran mayoría de los chilenos sí nos importa. Hay que atraer los capitales, el empleo y el crecimiento. Más que repartir la torta, hay que hacerla crecer.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Pamela Jiles.

La señorita **JILES** (doña Pamela).- Señorita Presidenta, le pido que haga respetar el artículo 20 de nuestro Reglamento, esto es, que el ministro Elizalde esté en el puesto que le corresponde en la Sala. Que no salga arrancando cuando usted me da la palabra, sino que simplemente se limite a respetar el Reglamento, como se le ha pedido repetidamente.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los ministros presentes.

Estamos terminando la discusión sobre un bono del Estado de 60.000 pesos para enfrentar el invierno. No quiero entrar en la clásica forma de abordar este tipo de proyectos con comentarios odiosos, como que es un bono, que es mucho o poco, que el gobierno anterior o que este gobierno, en fin. Quiero concentrarme en que se trata de recursos públicos que van a llegar a las personas que los están necesitando.

Todos, por supuesto, incluido el gobierno y el ministro de Hacienda, querríamos que fuera mucho más. No hay duda de eso. Se está haciendo de forma responsable -eso espero- y, por tanto, supone un esfuerzo del Estado con recursos públicos para llegar con una ayuda, en esta única oportunidad, ayuda que, aunque insuficiente para resolver el problema de fondo, es una contribución que debemos agradecer. ¡Qué bueno que se pueda hacer!

Ahora bien, la entrega de este bono supone una mirada de asistencialismo que en esta crisis es necesario hacer, pero no debimos haber llevado a la economía a esta crisis, lo que nos obliga a realizar este acto de asistencialismo. Todos debemos hacer, en particular el gobierno, que las condiciones sean las más favorables para el crecimiento del país, pues no hay nada más digno para una persona que ganarse los recursos a través de su propio trabajo.

Por lo tanto, cuando hay políticas públicas o proyectos de ley que suenan bien y son populares, pero afectan al empleo debemos tener cuidado, porque luego debemos recurrir a estos bonos de rescate.

En este contexto económico, disminuir las horas de trabajo genera necesariamente de sempleo para algunos. Qué afortunados los que no, pero hay muchos que pasaron a no tener trabajo. Esta situación, para los mayores de cincuenta años o para quienes no tienen mucha trayectoria laboral ni profesión, claramente es lapidaria.

Por eso, debemos preocuparnos y ser serios en las discusiones, tanto el gobierno como el Parlamento, sobre alguna política pública o algún proyecto de ley que apoyamos o propiciamos. Deberíamos aspirar a lograr crecimiento e impulsar el emprendimiento, permitiendo que las condiciones estén dadas para que cada uno pueda prosperar y así hacer prosperar a su familia.

Me alegro por este bono y vamos a votarlo a favor. Sin embargo, mi deseo es que cada chileno, con sus herramientas y con las que le aporta el Estado, pueda generarse de manera digna los recursos y las condiciones para no tener que esperar nuevamente que venga el fisco en auxilio.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Ha solicitado hacer uso de la palabra el ministro de Hacienda.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señorita Presidenta, este proyecto otorga un complemento del bono de invierno de 60.000 pesos a un millón seiscientas mil personas. Respecto del proyecto, es importante reconocer a aquellos parlamentarios que plantearon la posibilidad de tener un complemento de estas características.

Afortunadamente, hemos tenido la posibilidad de reunir los recursos para financiarlo. No es fácil cuando ya ha habido dos rondas de apoyo. Recordemos que en enero se aprobaron las medidas sobre seguridad económica que incluyeron, por ejemplo, el aumento de la asignación familiar y el subsidio único familiar (SUF) en 20 por ciento, la extensión de la vigencia del bolsillo familiar electrónico y el incremento del bono marzo. Posteriormente, con el incremento del ingreso mínimo también se consideró financiamiento para que las pymes pudieran absorber ese aumento del ingreso mínimo.

Ahora tenemos esta medida que cae dentro de lo que es la definición de ayuda. El diputado Alinco pedía ayuda para las personas de menores recursos. En este caso, la ayuda viene del fisco -como decía la diputada Ossandón- gracias a los recursos que aportan todos los chilenos y no de los ahorros previsionales del propio trabajador. Esa es la diferencia entre los retiros y este tipo de apoyos.

Hay varias observaciones y planteamientos respecto de la cobertura. El diputado Naranjo y la diputada Nuyado hicieron referencia a ese punto.

Cabe recordar que la instancia en la cual se define la cobertura del bono de invierno es el proyecto de reajuste del sector público, que se discute en diciembre. Ahí es donde quedaron fijadas las condiciones y la cobertura del bono de invierno. En el proyecto que ahora se discute se entrega este complemento, basado en la cobertura del bono de invierno. Podemos tener esa discusión cuando se presente el próximo proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público, materia a la que, probablemente, el ministro Jackson se referirá en su intervención.

Se han planteado otras medidas, como el tema del IVA diferenciado, que mencionaron la diputada Musante y -me parece- el diputado Lilayu. Hay que recordar que al crearse el bolsillo familiar electrónico y al permitir que, con los aportes del Estado, se pudiesen rebajar en 20 por ciento las cuentas por la compra de alimentos y otros elementos de primera necesidad, en la práctica, lo que se está haciendo es devolverle a ese millón y medio de familias el equivalente al IVA que pagan en los alimentos.

También es importante mencionar que ya tenemos un primer mes completo de operación del bolsillo familiar electrónico. En mayo, el bolsillo familiar electrónico apoyó en seis millones y medio de transacciones. En el promedio de las compras, se financió cerca del 40 por ciento del valor de esas compras. ¿Por qué 40 y no 20 por ciento? Porque, producto de las modificaciones al proyecto, realizadas de común acuerdo con senadores y diputados, se permitió que las personas usaran el total del saldo del bolsillo familiar electrónico para pagar una cuenta. En términos de implementación, ha sido una medida muy exitosa y es una respuesta bastante más eficiente al tema de la diferenciación o devolución del IVA.

Se han hecho varios comentarios respecto de la situación macroeconómica actual, que todavía está lejos de ser óptima. El principal problema que afecta a la ciudadanía es la inflación. Sin embargo, debemos reconocer que no es una inflación sin término, como señaló -por intermedio de la señorita Presidenta- el diputado Sánchez. La inflación alcanzó su máximo en agosto del año pasado: 14,1 por ciento. La última cifra, de 8,6 por ciento, implica una rebaja sustantiva. En cinco puntos y medio ha bajado la inflación en menos de un año, y va a seguir bajando en lo que resta del año. Cuando terminemos este año, en diciembre, con una inflación inferior al 5 por ciento, ojalá que se pueda reconocer esa realidad y no sigamos insistiendo sobre un escenario catastrófico que, afortunadamente, no se ha producido. Por supuesto que, mientras llegamos a ese punto, vamos a tener desafíos que cumplir, como reactivar la economía. Es un desafío importante y no le hacemos el quite a ese tipo de responsabilidad; es parte central de la agenda del gobierno.

Ha habido varias referencias a la reforma tributaria. Me alegro de que se hayan hecho, ya que cuando hicimos referencia a la reforma tributaria en debates relacionados con otros proyectos de ley, hubo diputados que plantearon que no correspondía, que no era el tema que se estaba discutiendo. Afortunadamente, los mismos diputados que en su momento votaron en contra la reforma tributaria sacaron el tema a colación en esta discusión. En cualquier caso, el Presidente ha planteado un desafío mucho más amplio: construir un pacto fiscal para el desarrollo, que es mucho más que el tema tributario. Ello significa ponerse de acuerdo en aquellas cosas a las que hay que asignarles prioritariamente recursos.

Estas son medidas de gran magnitud. Los órdenes de magnitud involucrados en el aumento de la PGU a 250.000 pesos, en reducción de listas de espera en hospitales, en aumento del per cápita en salud primaria, en recursos para salud mental, sala cuna universal y sistema de cuidados equivalen, más o menos, a 7 puntos del producto. Si anualmente un 1 por ciento adicional de crecimiento genera 600 millones de dólares de recaudación, lo que tenemos es que, para financiar solo con crecimiento esas necesidades de gasto, la economía tendría que crecer 12 por ciento por encima de su crecimiento potencial. Creo que todos entendemos que eso no es posible. Por lo tanto, si queremos financiar esos gastos, tenemos que encontrar una combinación de crecimiento, ahorro y esfuerzo por parte del Estado, y también un esfuerzo tributario. Y a eso nos ha invitado el Presidente: a discutir las cosas que se han planteado en esta Sala y en esta discusión y a debatir cómo podemos combinar medidas tributarias con crecimiento, para responder a las necesidades de la ciudadanía. Ello requiere soluciones de fondo, que en muchas intervenciones se han contrastado con las soluciones de parche.

Por supuesto que creo que todos en esta Sala queremos soluciones de fondo a las necesidades de la ciudadanía, que estas lleguen pronto, que no sean promesas de largo plazo y que sean sostenibles en el tiempo. Eso es el pacto fiscal para el desarrollo. Confiamos en que todos aquellos que han planteado estos temas en la discusión estén abiertos a entrar en esa conversación. Los temas relacionados con el crecimiento y la austeridad fiscal no deben ser

simplemente asuntos que planteemos en los debates en la Sala de la Cámara de Diputados, sino temas en torno de los cuales construyamos acuerdos y agenda.

Pensemos que, por ejemplo, en lo que se refiere a incentivos a la inversión, si consultamos cualquier texto de economía, nos vamos a dar cuenta de que, en general, todos son incentivos tributarios, y, por lo tanto, deben quedar incorporados al sistema tributario, pues son incentivos de política pública a la inversión. En el proyecto que se rechazó había al menos 10 medidas relacionadas con la inversión y la productividad -lo mencionaba el diputado Soto-, entre ellas la depreciación semiinstantánea, un fondo de créditos tributarios para inversiones con efectos multiplicadores, ampliación de incentivos a la investigación y desarrollo, una tasa de desarrollo que podía descontarse con inversiones en productividad, incentivos vía devolución de IVA a la creación y formalización de empresas, medida que se hacía cargo de la informalidad, que es un problema real en el Chile de hoy.

Tengamos claro que, si queremos crear incentivos a la inversión y a la productividad, tenemos que hacerlo a través del sistema tributario. Ese es el instrumento más poderoso que existe para ese efecto. Así como el gobierno incluyó esas medidas que acabo de ejemplificar, también estará dispuesto a incorporar otras iniciativas que puedan surgir de la discusión, pero no hay nada que pueda reemplazar ese diálogo; no hay nada que pueda reemplazar un buen pacto fiscal.

En consecuencia, es bienvenido que se vuelva sobre el tema tributario, pero es necesario ampliarlo, enriquecerlo con esos otros temas que fueron parte de lo que el Presidente ha definido como pacto fiscal. Eso, en buena medida, está detrás de intervenciones como la del diputado Bianchi.

La diputada Ximena Ossandón -por su intermedio, señorita Presidenta- preguntaba por holguras y enfatizaba que los beneficios los pagamos todos. Eso es pacto fiscal; eso es lo que tenemos que buscar a una escala que nos permita salir de los beneficios temporales, de los beneficios efímeros o, como se ha llamado en esta Sala, de parche, y pasar a las soluciones mucho más de fondo. En eso creo que todos podemos ganar. Un pacto fiscal es algo donde todos los políticos pueden ganar, pero sobre todo la ciudadanía.

Como decía el diputado Matheson, los billetes no crecen en los árboles; eso lo tenemos bien claro; ellos tienen que salir de algunas de las fuentes que se han planteado en esta Sala, pero combinadas. De esa manera, responderemos a los desafíos de las magnitudes de que estamos hablando.

Agradezco todo el apoyo que se ha manifestado respecto de este proyecto, el que fue aprobado en forma unánime en las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda. Esperamos que la discusión que ha surgido del análisis de este proyecto nos pueda servir para ir enriqueciendo lo que hemos llamado pacto fiscal para el desarrollo.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).-. Tiene la palabra el ministro de Desarrollo Social y Familia, señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON** (ministro de Desarrollo Social y Familia).- Señorita Presidenta, saludo a esta honorable Sala, a los diputados y a las diputadas. Trataré de comentar algunas especificidades del proyecto.

Durante mayo, el Instituto de Previsión Social traspasó el bono de invierno a cerca de 1.600.000 personas, el que ascendió a casi 75.000 pesos. Por instrucción del Presidente Gabriel Boric, y también a solicitud de varios parlamentarios y parlamentarias, hoy estamos discutiendo un proyecto que busca complementar ese bono de invierno para la misma planilla integrada por 1.600.000 personas, con 60.000 pesos adicionales, con la finalidad de cubrir los gastos que se generan en este período del año, por ejemplo, el asociado a calefacción.

Hay que recordar que estas medidas extraordinarias van aparejadas con el esfuerzo que se está haciendo desde el gobierno, particularmente desde el equipo económico liderado por el ministro Marcel, para ir reduciendo la inflación y el alza en el costo de la vida, que el año pasado vivieron su momento *peak* y cuyas cifras se han visto reducidas de manera sistemática. Los esfuerzos que está haciendo el gobierno son proporcionales a esa baja.

El año pasado se hizo un esfuerzo importante, muy significativo, para enfrentar el invierno. Durante este, en que ha ido disminuyendo la inflación, también se está haciendo un esfuerzo significativo. Estamos hablando de cerca de 100.000 millones de pesos destinados a este proyecto -97.700 millones, para ser exacto-, los que van directamente a las familias, sin escalas, a fin de aliviar sus bolsillos.

Tal como señaló el Presidente en su discurso -es algo que se mencionó en esta Sala y a lo que también hizo referencia el ministro Marcel-, estas no son soluciones definitivas, sino medidas destinadas a enfrentar la contingencia de un invierno duro que se avecina. Esto es para apoyar en ese esfuerzo a las familias, particularmente a las personas pensionadas.

Por lo mismo, también ha surgido en la discusión el cómo podemos avanzar en soluciones que sean de fondo. Cuando hablamos de soluciones de fondo o que sean permanentes, hay que considerar que el gobierno también ha avanzado en varias de esas líneas. Por cierto, una de ellas es ampliar la pensión garantizada universal (PGU) a los 70.000 pensionados que no estaban incorporados en la focalización del anterior proyecto de PGU. Eso se está implementando.

También, en materia de salario mínimo, está el apoyo a las pymes y la prórroga del ingreso mínimo garantizado, que va a llegar hasta el 30 junio del 2024.

Asimismo -esto es algo sumamente importante-, en materia de apoyo a la crianza y a la manutención que realizan personas que se hacen cargo de familiares -por eso está la denominación de cargas familiares-, detectamos que, dentro del 40 por ciento de menores ingresos, según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares, había cerca de 935.000 niños, niñas o adolescentes respecto de los que no se estaba recibiendo el subsidio único familiar o la asignación familiar. Por lo tanto, este Congreso también aprobó un proyecto de ley para automatizar el proceso para quienes cumplieran las condiciones. Este año vamos a avanzar, durante el segundo semestre -probablemente cuando estén listos los reglamentos en octubre-, en la automatización del beneficio para cerca de 535.000 de aquellos niños, niñas o adolescentes respecto de los que antes no se recibía aporte permanente, como el subsidio único familiar. Las familias comenzarán a recibir ese beneficio por cada una de esas cargas, lo que va a ser un apoyo para ellas.

Lo mismo ocurre con las pensiones de alimentos, que es un apoyo permanente para las mujeres que crían y que se hacen cargo de sus hijos. Por lo tanto, las medidas para facilitar la persecución de ese patrimonio para el beneficio de niños, niñas y adolescentes también es algo permanente.

Lo mismo ocurre -lo mencionó muy bien el ministro Marcel- con algunas medidas de apoyo para las familias en esta contingencia, que tienen que ver con el bolsillo familiar electrónico. Pero todas las inquietudes que me han manifestado no solo aquí, sino también en el territorio, cuando nos toca estar en terreno, respecto del aumento de los cupos y del aumento de la cobertura para llegar a la clase media, son cosas que pueden viabilizarse con un pacto fiscal, como lo ha mencionado el ministro Mario Marcel.

Todos los años dentro del ejercicio presupuestario se hacen esfuerzos para mover algunas coberturas, pero las grandes coberturas, como los desafíos que ha planteado el ministro Mario Marcel, requieren que sean conversadas en el marco de un pacto fiscal. En ese sentido, también está la discusión respecto del sistema de pensiones.

Permítanme poner énfasis en este punto, sobre todo para la población objetivo de este proyecto de ley, porque esta iniciativa está dedicada a las personas mayores. Cuando hablemos de que una pensión tenga un piso en la PGU de 250.000 pesos, no olvidemos que tiene un componente contributivo, que es el que se busca aumentar con el aporte de los empleadores de un 6 por ciento, a un seguro social, como lo ha propuesto el gobierno.

Si reflexionamos un segundo respecto de ese aporte extraordinario que estarían poniendo los empleadores y empleadoras, nos daremos cuenta de que con esta discusión, que a veces se torna ideológica, pero que tiene mucho de social, cuando hablamos de que ese 6 por ciento vaya a las cuentas individuales, como se ha manifestado, va a ser imposible aumentar las pensiones a quienes han entregado tanto tiempo a construir la patria en la que vivimos, que son las personas que están pensionadas. Varios de los objetivos que tiene el seguro social dicen relación con mejorar en forma permanente las condiciones de vida de las personas mayores, no solo a través del pilar no contributivo, sino que también a través del pilar contributivo, de modo que podamos de esa manera ejercer esa solidaridad que tanto nos demandan las personas mayores que hoy lo necesitan.

Por eso, en relación con las medidas que hoy se mencionaban como hiperfocalizadas, uno de los desafíos del gobierno también es extender ciertos beneficios a la clase media. Por ejemplo, el copago cero de Fonasa fue una medida enfocada específicamente en la clase media, porque los sectores populares o de más bajos de ingresos ya tenían copago cero. La medida que se anunció el año pasado y que está en implementación es precisamente para la clase media.

Otro ejemplo es la alimentación escolar. El Programa de Alimentación Escolar en el caso de niños y niñas de kínder y prekínder, que antes quedaban sin alimentación escolar, es precisamente para niños que pertenecen a familias de clase media y que ahora no están siendo discriminados para obtener la ración alimenticia, lo que, obviamente, también significa un ahorro para sus familias.

En ese sentido, queremos agradecer el tono del debate, porque creo que, más allá de las visiones críticas sobre la gestión del gobierno, este es un tema que nos puede unir. Seguro que al calor de este debate también vamos a encontrar los puntos en común para los desafíos

que vienen, como, por ejemplo, para tener medidas permanentes de apoyo y también extender algunas medidas que históricamente han estado muy focalizadas.

Estoy seguro de que esos van a ser puntos comunes que, al momento del debate del pacto fiscal, van a estar sobre la mesa y que podemos encontrar más acuerdos que desacuerdos.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).-Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un aporte extraordinario para incrementar el Bono Invierno 2023.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 140 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).-Aprobado.

	Cordero Velásquez, Mar-	Marzán Pinto, Caro-	Riquelme Aliaga,
	ía Luisa	lina	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara,	Cuello Peña y Lillo, Luis	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
Jorge	Alberto	Karen	Camila
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Romero Leiva,
	Tomás	sme	Agustín
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Sáez, Leonidas
Jaime	Catalina	Miguel	
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	l	Rosas Barrientos, Patricio

Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Chiara		Helia	Jorge
Barrera Moreno,	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros,	Sagardia Cabezas,
Boris		Cristhian	Clara
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar-	Gazmuri Vieira, Ana	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
ía Francisca	María	Francesca	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Camila	Diego
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jai-	Schneider Videla,
Gustavo	Mauro	me	Emilia
Berger Fett, Bernar- do	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro	Tomás	Ericka	Alexis
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Da-
Carlos		Mauricio	niela
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La	Soto Ferrada, Leonar-
Sergio		Fuente, Erika	do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
María		bal, Ximena	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos, Cristián
ta	Harry	Rubén Darío	
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar- lene	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo

Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Cata-	Ulloa Aguilera, Héctor
guel Ángel	Tomás	lina	
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Víctor Alejandro	Francisco
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Vicuña,
Álvaro		rena	Alberto
Castillo Rojas, Nat-	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
halie		Alejandra	Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla,	II 119VII VIVANCO IJANIEL - I	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
Daniella		llermo	tián
Cid Versalovic, Sof-	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
ía		Matías	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos, Da-	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Juan Antonio	niel	Jorge	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA PROTEGER LA FUENTE LABORAL DE LOS VOLUNTARIOS DE BOMBEROS Y ELIMINAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN EN SU CONTRATACIÓN (Proyecto de resolución N° 651)

-Intervino a favor la diputada Marta Bravo.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 651 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

	Cordero Velásquez, Mar-	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
	ía Luisa	Christian	Camila
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Jorge		Karen	Agustín
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	De Rementería Venegas,	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Na-
Jaime	Tomás	Miguel	talia
Araya Lerdo de Te-	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Rosas Barrientos, Patricio
jada, Cristián	Catalina	Daniel	
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Vi- viana	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Clau-	Saffirio Espinoza,
Danisa		dia	Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Helia	Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
	Gazmuri Vieira, Ana	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
	María	Francesca	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos		Camila	Emilia
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jai-	Schubert Rubio, Stephan
Gustavo	Mauro	me	
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca-	Sepúlveda Soto,
do		pichún, Emilia	Alexis
Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro	Tomás	Ericka	niela

Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Mauricio	do
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Palma Pérez,	Teao Drago, Hotuiti
ta	Harry	Hernán	
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Mar- lene	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata-	Trisotti Martínez,
Félix		lina	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		rena	Francisco
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandra	Alberto
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Francisco	Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Sebas-
José Miguel		Matías	tián
Cicardini Milla,	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Daniella		Marcia	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof-	Manouchehri Lobos, Da-	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
ía	niel	Jorge	
Cifuentes Lillo, Ri-	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
cardo	Cristóbal		Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara			

CREACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES DESTINADOS A FINANCIAR PROYECTOS DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO QUE TENGAN COMO OBJETO EL APOYO AL EMBARAZO DE ALTO RIESGO O NO DESEADO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 693)

-Intervino a favor la diputada Sara Concha.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 693 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 12 abstenciones.

Aprobado.

Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, Mar-	Marzán Pinto, Caro-	Romero Leiva,
	ía Luisa	lina	Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de	Cuello Peña y Lillo, Luis	Medina Vásquez,	Romero Talguia, Nata-
Tejada, Cristián	Alberto	Karen	lia
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Catalina	Miguel	Jorge
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Daniel	Clara
Barrera Moreno, Boris	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Cristhian	Frank
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Benjamín	Diego

Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Schubert Rubio, Stephan
Gustavo	María	Jaime	
Berger Fett, Bernar-	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Sepúlveda Soto,
do		Francesca	Alexis
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Musante Müller,	Serrano Salazar, Da-
Carlos	Mauro	Camila	niela
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jai-	Soto Ferrada, Leonar-
Sergio		me	do
Bórquez Monteci-	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Anca-	Soto Mardones, Raúl
nos, Fernando	Tomás	pichún, Emilia	
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
María		Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar- ta	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Jürgensen Rundshagen,	Palma Pérez,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Harry	Hernán	
Bulnes Núñez, Mercedes	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
	Hohenhagen, Johannes	lene	Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes,	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Víctor Alejandro	Francisco
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Vicuña,
Álvaro		rena	Alberto
Castillo Rojas, Nat-	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
halie		Alejandra	Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
Daniella		llermo	tián
Cid Versalovic,	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
Sofía		Matías	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos, Da-	Rathgeb Schifferli,	

Juan Antonio niel Jorge	
-------------------------	--

-Votó por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	
--------------------------------	--

-Se abstuvieron:

1 '		1 0	Schneider Videla, Emilia
Fries Monleon, Lorena	Ericka	Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Mai- te	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael

ESTABLECIMIENTO DE GRATUIDAD DE PASAJE DE TREN DE CORTA Y LARGA DISTANCIA DURANTE LAS VACACIONES DE INVIERNO Y DE VERANO PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE RESIDAN EN NUESTRO PAÍS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 820)

-Intervino a favor la diputada Camila Musante; en contra lo hizo el diputado Cristián Araya.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 820 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 12 abstenciones.

Aprobado.

II A linco Riigtog Rene	Cordero Velásquez,	Mellado Suazo, Mi-	Rojas Valderrama,
	María Luisa	guel	Camila
Araya Guerrero, Jai-	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras, Da-	Rosas Barrientos, Patricio
me	Luis Alberto	niel	
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza, Jor-

Danisa	Catalina	Helia	ge
Barrera Moreno, Bo- ris	Delgado Riquelme, Viviana	Mulet Martínez, Jai- me	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Durán Salinas, Eduar- do	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro		Serrano Salazar, Da- niela
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonar- do
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marle- ne	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata- lina	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl		Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat- halie	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	Martínez Ramírez, Cristóbal	•	Videla Castillo, Sebas- tián
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,

		Jorge	Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Medina Vásquez, Ka- ren	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	iivieliado Pino. Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Feline	Lavín León, Joa- quín	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Hijenzalida (Toho Tijan - I	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Irarrázaval Rossel, Juan	-	Schubert Rubio, Stephan
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	<u> </u>	•	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bobadilla Muñoz, Sergio		,	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labbé Martínez, Cristian	Romero Leiva, Agustín	

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Cornejo Lagos, Eduardo	ii ee Hiores Haridije l	Moreira Barros, Crist- hian
_ * .	_	Lilayu Vivanco, Da- niel	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Hen- ry	· ·	Undurraga Gazitúa, Francisco

AUMENTO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE (Proyecto de resolución N° 834)

-Intervinieron a favor los diputados Cristián Araya y Henry Leal, y en contra lo hizo el diputado Jaime Naranjo.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 834 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar-	Cordero Velásquez, María	Marzán Pinto, Ca-	Riquelme Aliaga,
ía Candelaria	Luisa	rolina	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara,	Cuello Peña y Lillo, Luis	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Jorge	Alberto	Karen	Agustín
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Rosas Barrientos, Patricio
Jaime	Catalina	Miguel	
Araya Lerdo de Te-	Delgado Riquelme, Vi-	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
jada, Cristián	viana	Daniel	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Boris		Cristhian	Frank
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
Héctor	María	Benjamín	Diego
Becker Alvear, Mi-	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Schneider Videla,
guel Ángel		Jaime	Emilia
Bello Campos, Mar-	González Villarroel, Mauro	Muñoz González,	Schubert Rubio, Step-
ía Francisca		Francesca	han
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Camila	Alexis
Benavente Vergara,	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Serrano Salazar, Da-
Gustavo	Tomás	me	niela

Berger Fett, Bernar- do	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldona- do, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La	Sulantay Olivares,
Carlos		Fuente, Erika	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Mai- te	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarráza-	Teao Drago, Hotuiti
nos, Fernando	Harry	bal, Ximena	
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Tello Rojas, Carolina
María	Hohenhagen, Johannes	Hernán	
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar- lene	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Ca- talina	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Undurraga Gazitúa,
Félix		Víctor Alejandro	Francisco
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Vicuña,
Felipe		rena	Alberto
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Alejandra	Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
José Miguel		llermo	tián
Cicardini Milla, Da-	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
niella		Matías	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos, Da-	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
cardo	niel	Jorge	Gonzalo
Coloma Álamos,	Martínez Ramírez,	Rey Martínez,	Yeomans Araya, Gael
Juan Antonio	Cristóbal	Hugo	
Concha Smith, Sara			

-Se abstuvieron:

Bulnes Núñez, Mercedes	Fries Monleón, Lorena	Sáez Quiroz, Jaime	
------------------------	-----------------------	--------------------	--

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO DE PAGO EFECTIVO DE DEUDA HISTÓRICA CON REAJUSTE PARA PROFESORES DEL PAÍS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 836)

-Intervinieron a favor los diputados Diego Schalper y Miguel Ángel Calisto.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 836 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 109 votos; por la negativa 0 votos. Hubo 26 abstenciones.

Aprobado.

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	•	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jai- me	Cordero Velásquez, María Luisa	· ·	Romero Sáez, Leonidas
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduar- do		Romero Talguia, Nata- lia
Astudillo Peiretti, Danisa	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto		Rosas Barrientos, Patricio
Barrera Moreno, Bo- ris	De Rementería Venegas, Tomás	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Delgado Riquelme, Viviana		Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Salinas, Eduar- do		Sagardia Cabezas, Clara
Bello Campos, María Francisca	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan

Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	María	Camila	Frank
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
	Mauro	Emilia	Emilia
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
Alejandro	Tomás	Ericka	Alexis
Bianchi Chelech, Car-	Ibáñez Cotroneo, Die-	Olivera De La Fuen-	Serrano Salazar, Da-
los	go	te, Erika	niela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonar- do
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marle- ne	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mer-	Lilayu Vivanco, Da-	Pizarro Sierra, Lore-	Ulloa Aguilera, Héctor
cedes	niel	na	
Calisto Águila, Mi-	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
guel Ángel	Andrés	Alejandra	Alberto
Camaño Cárdenas,	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar, Nelson
Felipe	Luis	Francisco	
Carter Fernández,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal, Mat-	Videla Castillo, Sebas-
Álvaro	Daniel	ías	tián
Castillo Rojas, Nat-	Martínez Ramírez,	Raphael Mora, Mar-	Winter Etcheberry,
halie	Cristóbal	cia	Gonzalo
Castro Bascuñán, José	Marzán Pinto, Caroli-	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya, Gael
Miguel	na	Jorge	
Cicardini Milla, Da- niella			

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Cobo, Juan		Schubert Rubio, Stephan
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Guzmán Zepeda, Jorge	5	Trisotti Martínez, Renzo
Barchiesi Chávez, Chiara	Irarrázaval Rossel, Juan		Undurraga Gazitúa, Francisco
Coloma Álamos, Juan Antonio	Jürgensen Rundshagen, Harry	*	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real Mihovilo- vic, Catalina	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	,	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Donoso Castro, Feli- pe	Labbé Martínez, Cristian	Sánchez Ossa, Luis	Weisse Novoa, Flor
Durán Espinoza, Jorge	Lavín León, Joaquín		

REDUCCIÓN DE FRECUENCIA DE MAMOGRAFÍAS GRATUITAS CUBIERTAS POR PLAN GES A UN AÑO Y ACCESO GRATUITO AL EXAMEN A PARTIR DE LOS 35 AÑOS DE EDAD (Proyecto de resolución N° 662)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 662 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Marzán Pinto, Caro- lina	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	I Orneio I agos Edilardo I		Rojas Valderrama, Camila
	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto		Romero Leiva, Agustín

Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Romero Talguia, Na-
Jaime	Catalina	Daniel	talia
Araya Lerdo de Te-	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos, Patricio
jada, Cristián	viana	Carlos	
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Helia	Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Cristhian	Clara
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Francesca	Frank
Bello Campos, Mar-	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca	María	Camila	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jai-	Schneider Videla,
Carlos		me	Emilia
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Nuyado Anca-	Schubert Rubio, Stephan
Gustavo	Mauro	pichún, Emilia	
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
do		Ericka	Alexis
Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro	Tomás	Mauricio	niela
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Fuente, Erika	do
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		bal, Ximena	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián

Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Pérez Cartes, Mar-	Teao Drago, Hotuiti
ta	Harry	lene	
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata-	Trisotti Martínez,
Félix		lina	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel	Tomás	rena	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandra	Alberto
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Francisco	Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Sebas-
José Miguel		Matías	tián
Cicardini Milla,	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Daniella		Marcia	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos, Da-	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
cardo	niel		Gonzalo
Coloma Álamos,	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
Juan Antonio	Cristóbal	Marcela	
Concha Smith, Sara			

-Se abstuvo:

Lee Flores, Enrique	е
---------------------	---

CONTRATACIÓN DE EMPRESAS IDÓNEAS Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES ADECUADOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SINIESTRADAS POR CATÁSTROFES NATURALES O INCENDIOS FORESTALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 829)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 829 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
	Alberto	sme	Camila
Alessandri Vergara,	De Rementería Venegas,	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Jorge	Tomás	Miguel	Agustín
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Na-
Jaime	viana	Carlos	talia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Clau- dia	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Cristhian	Jorge
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Benjamín	Clara
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Sánchez Ossa, Luis
Boris	María	Jaime	
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan

Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel	Mauro	Camila	Frank
Bello Campos, Mar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jai-	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		me	Diego
Beltrán Silva, Juan	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Anca-	Schneider Videla,
Carlos	Tomás	pichún, Emilia	Emilia
Benavente Vergara,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez,	Schubert Rubio, Step-
Gustavo		Ericka	han
Berger Fett, Bernar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo,	Sepúlveda Soto,
do		Mauricio	Alexis
Bernales Maldona-	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro		Fuente, Erika	niela
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonar- do
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarráza-	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Harry	bal, Ximena	
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Mar- ta	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata-	Trisotti Martínez,
Félix		lina	Renzo
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		rena	Francisco
Camaño Cárdenas,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandra	Alberto
Carter Fernández,	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Francisco	Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson

Castro Bascuñán, José Miguel	iMalia Valenziiela Liiis - i	*	Videla Castillo, Sebas- tián
· ·	· ·	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	The state of the s	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith Sara	· ·	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa			

ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE CRISIS SANITARIA Y AMBIENTAL EN COMUNAS DE QUINTERO, PUCHUNCAVÍ Y CONCÓN (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 882)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 882 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 138 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
lAedo Jeidres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Co- sme	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Alinco Riistos Renel	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
	Delgado Riquelme, Viviana	· ·	Romero Talguia, Na- talia

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Clau- dia	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Cristhian	Jorge
Barchiesi Chávez,	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Benjamín	Clara
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
	María	Camila	Frank
Bello Campos, Mar-	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jai-	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		me	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Nuyado Anca-	Schneider Videla,
Carlos	Mauro	pichún, Emilia	Emilia
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez,	Schubert Rubio, Step-
Gustavo		Ericka	han
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Ojeda Rebolledo,	Sepúlveda Soto,
do	Tomás	Mauricio	Alexis
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro		Fuente, Erika	niela
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonar- do
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Rubén Darío	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Palma Pérez,	Tapia Ramos, Cristián
María	Harry	Hernán	
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Mar-	Teao Drago, Hotuiti
ta	Hohenhagen, Johannes	lene	
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina

Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata-	Trisotti Martínez,
Félix		lina	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		rena	Francisco
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandra	Alberto
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Francisco	Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla,	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Sebas-
Daniella		Matías	tián
Cid Versalovic, Sof-	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
ía		Marcia	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos, Da-	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
cardo	niel	Jorge	
Coloma Álamos,	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Juan Antonio	Cristóbal		Gonzalo
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian		

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

NECESIDAD DE DICTACIÓN DE DECRETO DE EMERGENCIA SANITARIA POR CONTAMINACIÓN DE AGUA QUE ABASTECE A APR DE SECTOR LA AGUADA, COMUNA DE CORRAL, REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Socialista.

Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señorita Presidenta, el 16 de mayo, a los habitantes del sector La Aguada, de la comuna de Corral, les tocó vivir un verdadero infierno, debido a que las obras que está desarrollando la empresa Urales, mandatada por Vialidad, la que sin ningún tipo de preocupación contaminó los cursos de agua que proveen agua al APR de dicha comuna. ¿Qué ha significado esto? Que cuatrocientas familias llevan casi un mes viviendo gracias a la entrega de agua en bidones, en estanques de emergencia y camiones aljibe.

Ha faltado liderazgo en la región para enfrentar con más decisión ese problema. Nos hemos reunido con los dirigentes y con diversas autoridades para buscar una solución urgente a un problema que no fue generado por los vecinos, sino por el propio Estado, a través de una empresa contratista, que de forma absolutamente ineficiente generó un drama social a esas familias.

¿Cuál ha sido la solución del Estado? Esperar, esperar y esperar. Los vecinos están cansados de no poder llevar adelante una vida como corresponde. Si esto hubiese sucedido en cualquier comuna grande, le aseguro que hubiese sido solucionado el día uno. Si esto hubiese pasado en alguna comuna populosa del gran Santiago, esto se hubiese arreglado inmediatamente, pero, como ocurrió en La Aguada, en la comuna de Corral, como ocurrió en los cerros de una de las comunas más alejadas, esto se dilata y se dilata.

Conversé con la ministra de Obras Públicas y ella se comprometió a dar soluciones en el corto, mediano y largo plazo, pero en el corto plazo aún seguimos viviendo el mismo infierno.

Por lo tanto, solicito oficiar al Ministerio de Obras Públicas, en particular a la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, para que se aplique un decreto de emergencia sanitaria y se aborde inmediatamente una solución urgente a vecinos que hoy día están sufriendo por responsabilidad del Estado...

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS Y RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SOBRE PREVENCIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y EVALUACIÓN DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE REALIDAD DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIOS)

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y treinta segundos, la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, en la Región de Los Ríos, la violencia intrafamiliar (VIF) es un problema preocupante que afecta a muchas personas. La violencia intrafamiliar se refiere a cualquier forma de violencia física, sexual o psicológica que ocurre dentro del hogar o entre miembros de una misma familia.

En mi Región de Los Ríos las denuncias por VIF han aumentado en los últimos años. Según datos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en el año 2021 se registraron 2.421 denuncias por esta causa en la región, lo que representa un incremento de 27 por ciento en comparación con el año anterior.

El aumento de las denuncias puede ser una señal de que más personas están tomando conciencia de la gravedad del problema y buscando ayuda para salir de situaciones de violencia. Sin embargo, también es posible que muchas víctimas aún no denuncien por miedo a represalias o por falta de confianza en las autoridades. Además, el consumo de alcohol puede ser un factor que influya en la violencia intrafamiliar en Chile y otros lugares del mundo. Aunque no siempre es la causa directa, puede aumentar la probabilidad de que se produzcan situaciones violentas, ya que puede afectar el juicio, las emociones y el comportamiento de las personas.

Según un estudio realizado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), en Chile el 57 por ciento de las personas que cometieron violencia intrafamiliar consumía alcohol en el momento del hecho. Además, el mismo estudio señala que el consumo de alcohol aumenta en 80 por ciento el riesgo de sufrir violencia en el hogar.

Considerando lo anteriormente expuesto, solicito que se oficie al Senda y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para que me informen sobre medidas y recursos asignados a la implementación de planes y programas que mejoren la prevención de delitos VIF en la Región de Los Ríos.

Asimismo, a la Subsecretaría de Prevención del Delito para que me informe acerca de la factibilidad de realizar televigilancia a instituciones de educación superior con el fin de prevenir delitos en el marco de la violencia contra las mujeres. Esto, en respuesta a una solicitud de estudiantes y otros estamentos.

Por último, pido que el Senda evalúe la posibilidad de generar la coordinación necesaria para realizar estudios que revelen la realidad del consumo del alcohol y drogas.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LLANQUIHUE PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE SU DEPENDENCIA (OFICIOS)

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y treinta segundos, la diputada Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, solicito enviar un oficio al señor ministro de Educación, a la seremi de Educación de Los Lagos, a la directora del Servicio Local de Educación Pública de la provincia de Llanquihue por la siguiente situación.

Tuve la oportunidad de reunirme con las asistentes de la educación de la zona, quienes valoran el traspaso de infraestructura educacional que se realizó. Sin embargo, ellas plantean que es importante generar una mesa de trabajo para la revisión de todas las infraestructuras que fueron traspasadas al referido servicio local de educación pública, muchas de las cuales aún no reúnen las condiciones adecuadas para que los estudiantes, las asistentes de la educación y los profesores desarrollen una tarea tan importante como es la escolarización, la formación de aquellos niños y niñas.

Por lo tanto, pido que se informe a esta Corporación cuáles han sido aquellas acciones que ha realizado la directora del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue sobre el punto en cuestión, respecto de lo cual requiero además que se indique qué gestiones se han realizado, cuántos establecimientos se han mejorado y cuántos se encuentran en estado deficiente.

Por lo demás, la comunidad educativa, el centro de padres y alumnos han solicitado una mesa de trabajo para que sus propuestas y sus demandas puedan ser escuchadas, ya que hoy muchos estudiantes no han asistido a clases, pues han tenido que generar movilizaciones para ser escuchados.

Por último, no podemos seguir permitiendo situaciones de este tipo, cuando queremos avanzar en los grandes desafíos y también apoyar a los jóvenes, que son el futuro de Chile.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

SOLUCIÓN A PROBLEMÁTICAS Y DEMANDAS DE COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESCUELA RURAL SARA BEMBOW VILLEGAS, HACIENDA COMPAÑÍA, VALLENAR, REGIÓN DE ATACAMA (OFICIO)

El señor MULET (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, desde esta semana se encuentra movilizada la comunidad educativa de la escuela rural Sara Bembow Villegas, del sector Hacienda Compañía, en la comuna de Vallenar, la cual reclama por mejoras en la infraestructura y en las condiciones en las que se desarrolla la labor educativa. Esta es una de las muchas escuelas rurales en nuestro país que ha clamado por esta mejora desde hace años.

Por cierto, los problemas que se evidencian en la escuela de la Hacienda Compañía se deben a una serie de factores. Existe responsabilidad de su actual sostenedor, pero mucho de aquello se arrastra también desde el tiempo en que los municipios tenían a cargo la educación pública.

Se reclaman, por ejemplo, cuestiones mayores, como la construcción de una nueva escuela o la mejora definitiva de las instalaciones eléctricas de la actual, pero también cuestiones más bien cotidianas, como la contratación de auxiliar o la desratización de los espacios del establecimiento.

La comunidad movilizada se reunió hoy con las autoridades locales de educación para buscar soluciones y deponer la toma de la escuela, y no me cabe ninguna duda de que, con voluntad, se podrá avanzar en mucho de eso en el corto plazo.

Sin embargo, creo que esto debe llevarnos a una reflexión mayor sobre la necesidad de fortalecer las escuelas rurales, sobre todo aquellas que son de la educación pública.

La escuela Sara Bembow, de Vallenar, o las escuelas ubicadas en diferentes haciendas o sectores rurales son establecimientos que no solo imparten clases y forman a sus alumnos en Matemáticas o en Lenguaje, sino que tienen una importancia vital en las localidades donde se encuentran. Para muchos de sus alumnos las escuelas básicas rurales son la formación para su quehacer diario, para su trabajo futuro y el de sus familias; son el vínculo con la tierra y su cultivo, el vínculo con sus tradiciones. Para las familias que acuden a ellas, las escuelas rurales son el motor para una vida mejor, para que sus hijos emigren mañana a las ciudades y puedan soñar con una vida mejor.

En fin, para toda una comunidad las escuelas rurales cumplen un papel fundamental. Esa es la tarea que ha cumplido por años la escuela Sara Bembow; esa es la tarea que han cumplido sus docentes, sus asistentes de la educación, su equipo directivo y también sus apoderados.

Desde esta Cámara, mi llamado es a fortalecer especialmente la educación rural, a proveer a dichos establecimientos de mejores espacios para la formación de sus alumnos, pues para muchos de ellos su escuela es todo.

Por tanto, hago un llamado a la Dirección de Educación Pública a resolver, de una vez por todas, las grandes problemáticas y demandas de la escuela Sara Bembow, de Vallenar, razón por la cual solicito que se envíe el correspondiente oficio.

He dicho.

El señor MULET (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

FISCALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL A MINERA EL ABRA POR GRAVES AFECTACIONES A PATRIMONIO ANCESTRAL DE COMUNIDAD DE CONCHI VIEJO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)

El señor **MULET** (Presidente accidental).- El turno siguiente corresponde, hasta por 3 minutos y 52 segundos, al Comité Partido por la Democracia.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, solicito que se oficie a la Superintendencia del Medio Ambiente al objeto de que pueda constituirse en el pueblo de Conchi Viejo producto de las graves afectaciones que hay al patrimonio ancestral de esa comunidad por parte de Minera El Abra. Ellos llevan un conflicto de larga data respecto de la falta de respeto que ha tenido esta minera con el patrimonio ancestral, pero hemos tomado conocimiento, a través de medios de prensa, que precisamente en estos días de nuevo ha habido afectaciones a ese patrimonio y es a lo menos curiosa la falta de fiscalización y de presencia del Estado que existe frente a ese abuso que se comete contra la comunidad.

Espero que la Superintendencia del Medio Ambiente, sabiendo que tiene pocos medios, pueda priorizar aquello dentro de sus ejes de fiscalización, toda vez que además se trata de hechos públicos y notorios, que hoy son conocidos a través de los medios de comunicación y que nuevamente vienen a impactar de manera negativa el actuar de la minería en el norte grande de nuestro país.

Me parece que la situación es impresentable, y, desde ese punto de vista, solicito oficiar a la superintendenta del Medio Ambiente al objeto de que imparta instrucciones claras y precisas, de que la Superintendencia se constituya en el lugar y levante los antecedentes, a objeto de que pueda iniciar una fiscalización como corresponde.

No es admisible que esta situación se reitere, una y otra vez, en la Segunda Región, por lo que solicito se despache este oficio.

He dicho.

El señor MULET (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

ANTECEDENTES SOBRE ATENTADOS CON EXPLOSIVOS EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS Y MEDIDAS PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN (OFICIOS)

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Corresponde el turno, hasta por ocho minutos y cincuenta y cuatro segundos, al Comité Unión Demócrata Independiente.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, manifiesto mi enorme preocupación por lo ocurrido durante la madrugada de hoy en la Región de Ñuble. A eso de las 3 de la mañana detonó un artefacto explosivo en la línea férrea del puente Itata.

Esta no es una línea destinada al transporte de pasajeros, sino una línea que usa una empresa de la provincia de Itata. De hecho, esa empresa es una de las principales fuentes laborales no tan solo de la provincia de Itata, sino de toda la Región de Ñuble.

Este es el tercer atentado terrorista -digámoslo abiertamente- ocurrido en menos de cuatro días con artefactos explosivos: en las provincias de Arauco, Valparaíso y Ñuble. En las dos primeras provincias se afectaron torres de alta tensión.

Vemos con mucha preocupación, especialmente en una región que tiene muchas dificultades, a las que no voy a hacer mención en este minuto, que esto se empiece a normalizar, por lo que debemos darle el carácter de urgente.

Por eso, solicito que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública, con el fin de saber si se van a querellar o no por ley antiterrorista por el atentado a la línea férrea. Además, quiero conocer qué medidas están adoptando para evitar que los actos terroristas, como los que ocurren en la macrozona sur, escalen a regiones que no están habituadas a ello, como la Región de Ñuble.

En segundo lugar, pido oficiar al fiscal nacional para que nos entregue antecedentes respecto de si estos tres ataques tienen relación entre sí.

Y, en tercer lugar, solicito que se oficie a la ministra de Defensa Nacional, con el fin de saber cómo se está aplicando la ley de infraestructura crítica para proteger zonas estratégicas del país, como son caminos y líneas ferroviarias.

Pido no bajarle el perfil, no normalizar estos actos terroristas y enfrentarlos. He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios por usted solicitados.

SOLICITUD DE ENTREGA DE SUBSIDIO A DUEÑOS Y CONDUCTORES DE TAXIS COLECTIVOS

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, quiero manifestar mi preocupación por un rubro que vive una situación muy apremiante, los taxis colectivos, que enfrentan diariamente una serie de desafíos que requieren de nuestra atención y pronto apoyo.

En primer lugar, es importante destacar que los taxis colectivos han sido injustamente excluidos de cualquier forma de ayuda social por parte del gobierno, debido a la ficha de protección social. Paradójicamente, el simple hecho de ser dueños de un taxi significa quedar fuera de los beneficios, porque eleva el puntaje en la ficha de protección social, dejándolos sin el apoyo económico que tanto necesitan para mejorar sus vidas y la de sus familias.

Asimismo, sus conductores deben enfrentar diariamente una serie de peligros, pues están expuestos a robos, asesinatos y accidentes, a lo cual se agrega, en el caso del Gran Concepción, la imposibilidad de usar las vías exclusivas. Esto claramente los afecta no solo por el

gasto de combustible, sino por el tiempo que pierden de no poder trasladar a otros pasajeros, por lo que evidentemente se ven reducidos sus ingresos.

Por esta razón presenté un proyecto de resolución, que se aprobó en esta Cámara, para pedir un subsidio para los conductores y para los dueños de taxis colectivos.

Por todas estas razones y muchas más, solicito este subsidio. Le pido al gobierno que, por favor, comprenda la necesidad que hoy tienen los taxis colectivos no solo de nuestra región, sino de todo el país.

He dicho.

MEDIDAS PARA MEJORAMIENTO DE LA SALUD EN PROVINCIA DE CHILOÉ (OFICIO)

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, hoy quiero dirigirme a la señora Claudia Agüero, quien me escribió y sugirió bastantes cosas, las cuales son de toda lógica. Voy a hacer todo lo posible por llevarlas a cabo.

Claudia, leí cada una de las palabras que me escribiste. Se me parte el corazón, porque sé que estás en el hospital de Castro con tu hijo Matías. De verdad, espero la pronta recuperación de tu hijo.

También le hablo a mi amiga Marcia, cuyo nieto está con complicaciones en ese mismo hospital. Ojalá se recupere pronto.

Esta es la vida real. Mientras Claudia con su hijo están en un box de urgencia de un hospital, el gobierno habla de errores. Nuestra gente es la que sufre.

En Chiloé el sistema de salud está completamente colapsado. No quiero ser cómplice de un gobierno *amateur*, falto de experiencia y que muestra cero empatía con los menores.

No dejen olvidada a la gran isla de Chiloé, donde hay madres, como Claudia, que sufren por la inoperancia y la falta de preparación de este gobierno, y hay niños, como Matías, quienes no encuentran un gobierno maduro que les entregue protección.

Por eso, solicito que se oficie a la ministra de Salud para que nos informe sobre la posibilidad de que cada madre, padre o cuidador de un menor de edad tenga acceso a licencias médicas.

Asimismo, exijo poder habilitar en el hospital de Castro una sala pediátrica para hacer los exámenes a nuestros niños en un espacio seguro.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio por usted solicitado.

LLAMADO A DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ A HACERSE PARTE EN QUERELLA POR MALTRATO DE OBRA A CARABINERO

El señor **MULET** (Presidente accidental).- En el saldo de tiempo de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, ayer conmemoramos el Día del Mártir de Carabineros y hoy la Sala por la unanimidad de sus miembros acordó guardar un minuto de silencio al comenzar la sesión, para honrar la memoria de 1.233 hombres y mujeres que vistiendo el uniforme verde de las carabinas cruzadas perdieron su vida cumpliendo su juramento de servir a nuestra patria.

En este Congreso Nacional hemos avanzado hacia la elaboración de leyes que sancionen con dureza a quienes agredan o asesinen a carabineros en acto de servicio, porque son ellos los guardianes del orden y la seguridad de todos nosotros.

Por eso, he mirado con mucha atención la lamentable situación que puso en riesgo la vida y afectó gravemente la integridad física y psíquica del entonces cabo de Carabineros Álvaro Moreno, quien el 26 de marzo del año pasado, mientras realizaba controles de tránsito en Iquique, fue criminalmente embestido por un sujeto que conducía una motocicleta a altísima velocidad, quien no obedeció la señal de control. Dicho sujeto no tenía licencia de conducir y, además, se encontraba bajo la influencia de las drogas. Peor aún, ni siquiera tuvo un atisbo de remordimiento por el evidente daño vital que le causó al carabinero, porque ni siquiera se detuvo a prestar ayuda; simplemente, intentó escapar.

El cabo Moreno resultó con lesiones gravísimas, que lo tuvieron entre la vida y a la muerte, lo que le significó perder más del 90 por ciento de sus capacidades físicas.

Hoy su caso sigue en curso en la Fiscalía de Tarapacá. Los abogados del cabo Moreno se están querellando por el delito de maltrato de obra a Carabineros. En este sentido, espero y pido que el delegado presidencial regional de Tarapacá se haga parte de la querella.

Finalmente, le doy gracias a Dios, porque Álvaro no se convirtió en mártir de la institución y por tenerlo hoy con vida. Álvaro es un valiente que sigue luchando por su recuperación.

Todo mi cariño a Álvaro y a su esposa, Valentina, quienes hoy nos acompañan en el Congreso Nacional.

He dicho.

INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIA DE MESA DE TRABAJO POR CONSTRUCCIÓN DE BAIPÁS EN RUTA 5 SUR, TRAMO TALCA-CHILLÁN (OFICIOS)

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Finalmente, en el tiempo del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, durante marzo de 2021, la sociedad concesionaria Survías Maule-Ñuble S.A. se adjudicó la segunda concesión de la ruta 5 Sur, tramo Talca-Chillán. Esa concesión considera la construcción de un baipás de aproximadamente 54 kilómetros que se emplazaría al oriente de la actual ruta 5 Sur, atravesando diversas comunas predominantemente rurales de la Región del Maule y afectando tierras agrícolas de calidad.

En este contexto, el 15 de marzo de 2023 se realizó una actividad de difusión del proyecto en la comuna de Pelarco, una de las comunas afectadas por ese proyecto, en la que participaron diversas autoridades, como el seremi de Obras Públicas de la Región del Maule y el jefe de la División de Participación, Medio Ambiente y Territorio de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.

En dicha instancia, y ante las inquietudes expresadas por la propia ciudadanía que manifestó su preocupación por la magnitud y el diseño preliminar del proyecto, el seremi de Obras Públicas se comprometió a pedir los lineamientos a nivel central y formar una mesa de trabajo en la que participen no solo todos los municipios afectados por la construcción del baipás, sino representantes de la ciudadanía.

Para la región y para el país, la participación ciudadana es imprescindible. En este caso, la participación fue comprometida, porque no sabemos cuál es el diseño definitivo proyectado. Si existen diseños alternativos, ¿cuál será el impacto de esa obra en la agricultura, en la vida de las comunidades y en las actividades económicas de las personas afectadas?

Pese al compromiso señalado, hasta la fecha la mesa de trabajo no ha sido convocada ni tenemos noticias de cuándo ello podría suceder, lo cual ha generado una evidente preocupación y descontento en los interesados, especialmente en la sociedad civil y en la ciudadanía, la que se siente pasada a llevar por una administración que no está cumpliendo sus compromisos.

Por eso, pido que se oficie al ministro de Obras Públicas, señor Juan Carlos García, y al delegado presidencial regional del Maule, señor Humberto Aqueveque, para consultarles sobre la convocatoria de la mesa de trabajo comprometida, en particular en qué fecha será convocada, haciendo presente la premura que existe al respecto.

He dicho.

El señor MULET (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:43 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:28 horas.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

FACTIBILIDAD DE ACCESO PERMANENTE A AGUA POTABLE Y A INTERNET DE CALIDAD EN ESCUELAS RURALES DE LO ZÁRATE, LO ABARCA Y EL TURCO, COMUNA DE CARTAGENA (OFICIOS)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, en representación de la comunidad, nos contactó el concejal de Cartagena señor Ángel Armijo, quien nos ha manifestado la preocupación por la dificultad de acceso al agua potable y a internet de calidad en las siguientes escuelas rurales: la Escuela Carmen Romero Aguirre, de la localidad de Lo Abarca; la escuela sustentable de Lo Zárate y la Escuela Rural San Francisco, de la localidad de El Turco.

Esas escuelas reciben, en total, a 234 estudiantes de las localidades más alejadas del centro de la comuna de Cartagena y cumplen un rol fundamental para dar oportunidades de educación. Sin embargo, estas escuelas han tenido una serie de problemáticas básicas en su funcionamiento, como el acceso permanente al agua potable y una conexión estable a internet.

Es importante recordar que el agua es un recurso vital para las personas y que el Estado tiene el deber de garantizar su acceso, con especial atención cuando niños, niñas y adolescentes están en etapa formativa.

También es importante considerar el servicio de internet, que hoy es parte fundamental en los procesos formativos de toda la niñez y la adolescencia de nuestro país.

Dada la dificultad de las condiciones, pido oficiar al Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), de la Municipalidad de Cartagena; a la seremi de Educación de Valparaíso y al seremi de Obras Públicas de Valparaíso, con el fin de que informen sobre la factibilidad de establecer un acceso permanente de agua potable para las escuelas rurales Carmen Romero Aguirre, de Lo Abarca; escuela sustentable de Lo Zárate y escuela rural San Francisco, de El Turco, indicando un eventual plazo para la factibilidad de estas obras.

Además, pido oficiar al Departamento de Administración de Educación Municipal de Cartagena, a la seremi de Educación y al seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso, y al subsecretario de Telecomunicaciones con el fin de que indiquen la posibilidad de desarrollar un proyecto para mejorar la conectividad de las escuelas antes mencionadas, indicando eventuales plazos de ejecución, porque la comunidad no tiene alternativas para asistir a clases.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS POLICIALES ANTE DETECCIÓN DE PORTE DE CANNABIS EN CONTROLES VEHICULARES (OFICIO)

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, a raíz de una serie de fiscalizaciones de vehículos, de las que da cuenta a diario la televisión, lo cual nos parece del todo correcto, han aparecido un par de procedimientos en los cuales, al parecer, no se estaría cumpliendo con la ley, en particular por las eventuales infracciones a la ley N° 20.000, relativas al porte o uso de estupefacientes, especialmente de cannabis.

Sobre los casos que se conocen, está el de un copiloto que llevaba tres colillas de cigarrillos de cannabis apagadas en un cenicero del vehículo, quien habría sido detenido por la policía en un control vehicular.

Más allá de las opiniones que pueda tener cada uno, en Chile es la ley N° 20.000 la que establece las regulaciones a los estupefacientes, y en particular el uso y porte de estupefacientes no son delitos, sino más bien faltas, y que se encuentran muy bien especificadas.

Por eso, pido que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el fin de que se analice si los procedimientos que he señalado, y que se han televisado en vivo, corresponden o no a lo que señala la ley N° 20.000 en relación con la tenencia y porte de cannabis.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

FACTIBILIDAD DE ELEVAR SUBCOMISARÍA DE PURRANQUE A COMISARÍA Y DE APLICAR SIMILAR CRITERIO EN OTRAS UNIDADES POLICIALES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)

El señor RATHGEB (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, pido que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que, dadas las cantidades de delitos, toda vez que el enfoque de la seguridad es una política nacional que hemos planteado los diputados -particularmente, también lo he hecho en mi calidad de diputado del distrito N° 25-, y de la que se ha hecho eco el gobierno, nos haga llegar un informe sobre la factibilidad o posibilidad de elevar los retenes a la categoría de subcomisarías, y las subcomisarías, a la categoría de comisarías.

Por ejemplo, las autoridades de Purranque, comuna en la cual resido y de la cual fui alcalde, durante mucho tiempo han hecho gestiones y han sostenido diversas reuniones para que la subcomisaría de la comuna sea elevada a la categoría de comisaría.

¿Por qué digo lo anterior? Porque muchas veces, al tener un menor rango, cuando hay situaciones de emergencia o contingencias en otras comunas, las carabineras y los carabineros

son desplazados y reubicados en otras comisarías para efectos de controlar conciertos u otras actividades. Además, la dotación de una subcomisaría es mucho menor a la de una comisaría.

Por lo tanto, mi petición de oficio es para que la comuna de Purranque cuente con una comisaría.

Con todo, también quiero saber cuáles son los planes, cuáles son los programas, cuál es la mirada, cuál es la perspectiva de elevar de categoría a las instalaciones policiales ubicadas en la Región de Los Lagos.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE FACTIBILIDAD DE AUMENTO DE RECURSOS PARA EL FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (OFICIOS)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en segundo lugar, pido que se oficie al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para que nos informe si tiene considerado un aumento de recursos para el Fondo Nacional del Adulto Mayor.

Diversas organizaciones, clubes de adultos mayores y uniones comunales de adultos mayores me han planteado que el Fondo en cuestión no ha sido reajustado. Por un lado, vemos positivamente cómo crecen los fondos del gobierno regional, del Fondo Comunidad Social, de 2 por ciento a 6 o 7 por ciento; pero, por otro lado, vemos que el Fondo Senama, que tiene un enfoque en las organizaciones, en los clubes de adulto mayor, no ha tenido el necesario aumento de recursos.

Sabemos que los adultos mayores han retomado sus actividades presenciales después de la pandemia, así como sus giras y talleres, pero con los recursos actuales alcanza para muy poco.

Por eso, pido que se oficie -reitero- al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y al Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) para que nos informen si tienen considerado el aumento de recursos para el 2024.

La petición la hago en nombre de las diversas organizaciones de adultos mayores de mi distrito, el N° 25, de la Región de Los Lagos.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPORTIVA PARA PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL DE PUCÓN (OFICIO)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, a raíz de mi permanente recorrido por la Región de La Araucanía, específicamente por el distrito N° 23, al cual represento en el Congreso Nacional, pido que se oficie a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) para que priorice los proyectos de inversión deportiva para el Parque Deportivo Municipal de Pucón, que se encuentran en la plataforma de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Estas iniciativas de infraestructura y equipamiento deportivo fueron postuladas al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU). Estos proyectos ya fueron subsanados por los equipos técnicos y cuentan con todos los antecedentes para su aprobación y financiamiento.

El primer punto es la construcción del *pump track*; el segundo es la construcción de una cancha de patinaje; el tercero es la construcción de una cancha de futbolito de pasto sintético, y el cuarto es la construcción de un área de juegos recreativos.

Todos estos proyectos se enmarcan en la extensión del Parque Deportivo Municipal de Pucón, parte del plan maestro y objetivo central de este recinto. Adjunto documentos enviados por la Municipalidad de Pucón al subsecretario Nicolás Cataldo, de fecha 27 de marzo de 2023, con sus respectivos códigos y especificaciones.

En definitiva, la petición es oficiar a la Subdere para que priorice y apure la entrega de los recursos a la Municipalidad de Pucón para la concreción de los proyectos mencionados.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

FISCALIZACIÓN A EMPRESA SANITARIA ESVAL POR IRREGULARIDADES EN COBROS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN COMUNA DE VALPARAÍSO (OFICIO)

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al superintendente de Servicios Sanitarios, a fin de que me informe respecto de la situación que voy a señalar, se realicen las fiscalizaciones pertinentes y se apliquen las sanciones que correspondan al respecto.

En su momento, otro parlamentario, de la Región de Valparaíso, se refirió a la situación del agua potable en la región; no obstante, hoy quiero hacer mención a una situación que está ocurriendo con la empresa sanitaria Esval.

Por una situación de error o de mala intención, Esval colocó en los códigos de barra de las cuentas de agua potable el código de un cliente distinto. En consecuencia, hay personas que han estado pagando el servicio de agua potable de otros clientes.

Cuando el cliente se da cuenta, porque presenta en su boleta el aviso de corte en trámite, y hace los respectivos reclamos en la oficina correspondiente, le indican que en un plazo de alrededor de diez a quince días va a tener respuesta de esa situación y que no se complique,

porque, al menos, no le van a realizar ningún corte del suministro de agua potable. La situación no ocurre así, porque, con posterioridad y antes de que se resuelva la petición del cliente, se realiza el corte de agua potable. Para obtener la reposición del suministro, el cliente debe pagar el consumo que figura pendiente, porque los pagos que hizo erróneamente saldaron la cuenta de otro cliente.

La situación más compleja se produce a continuación: Esval se está demorando alrededor de una semana en reponer el servicio de agua potable del cliente, debido a que figura con una deuda supuestamente impaga, que sí pagó, pero que saldó la deuda de otro cliente, todo ello por un error o mala intención de Esval. Esto ha generado situaciones muy complejas para los usuarios, pues, con posterioridad, a aquellas personas que erróneamente pagaron la cuenta de otra persona, por responsabilidad de Esval, se les cobra el corte y la reposición del servicio.

Esta situación se ha estado transformando en un negocio para la empresa Esval o para personas que trabajan para Esval.

Por lo anterior, solicito que el superintendente de Servicios Sanitarios disponga la fiscalización del caso, averigüe realmente qué sucede en esta situación y disponga que se apliquen las sanciones y multas pertinentes por esa irregularidad que está ocurriendo con clientes de Esval en la Región de Valparaíso.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:43 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ.

Jefe de la Redacción de Sesiones.